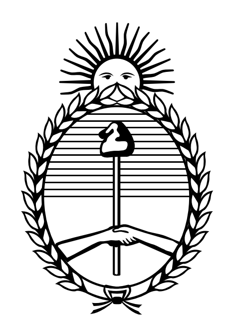
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de julio de 2010

Año CXVIII
Número 31.942

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANTIGUA ESPARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 03/06/2010, aviso Nº 59237/10. Quise decir: Presidente: Sapia Domingo y Director Suplente: Nuñez Jorge Tomas ambos con domicilio especial en la sede social (Uruguay 292 P8 Dpto. B) Presidente elegido en Esc. 37 del 11/05/2010, registro 33 de Carlos Moran. Certificación emitida por: Rita Moran, Registro Nº 98, Lanus Matrícula: 4918, Fecha: 02/07/2010, Acta: Nº 194, Libro Nº 09.

Certificación emitida por: Rita Moran. Nº Registro: 98. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 09.

e. 13/07/2010 Nº 78559/10 v. 13/07/2010

ARIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 63. Fº 190 del 05/07/2010. Registro Notarial 739, Cap. Fed. 1) Ariel Mario Kaplan, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Alejandra Cynthia Calvo, 26/02/1964, DNI 16.762.955, CUIT 20-16762955-6, Juncal 1120, piso 12, departamento "A", Cap. Fed., y Tomás Martín Fulop, argentino, licenciado en economía, casado en primeras nupcias con Paula María Lopez Segura, 16/11/1966, DNI 18.256.137, CUIT 20-18256137-2, Rafael Obligado 263, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) "Arimas S.A.". 3) 05/07/2010. 4) Lavalle 1747, piso 12, departamento "B", Cap. Fed. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Investigación de mercado a través de todo tipo de medios relacionados a ese fin, sean telefónicos, personales, vía web, correo electrónico, y análisis estadístico de información disponible. Asesoramiento en todos los aspectos relacionados con análisis de mercado y comercialización en general. Búsqueda y evaluación de personal para empresas. Industriales: Mediante la impresión y publicación de todo tipo de materiales e informes; su distribución, comercialización y transporte. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestado y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Presidente: Tomás Martín Fulop; Vicepresidente: Ariel Mario Kaplan. Directora Suplente No Socia: Alejandra Cynthia Calvo, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Ariel Mario Kaplan, 11/01/1964, DNI 16.936.578, CUIT 23-16936578-4, Juncal 1120, piso 12, departamento "A", Cap. Fed. Domicilio Especial de los citados: Lavalle 1747, piso 12, departamento "B", Cap. Fed.11) Presidente o Vicepresidente. 12) 30 de junio de cada año. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, por escritura Nº 63 del 05/07/2010.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707306651/0. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 13/07/2010 Nº 77169/10 v. 13/07/2010

BETELANGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Betelange S.A. 2) Escritura Nº 175 del 06-07-2010. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Valerio Pedro Bautista, argentino, nacido el 19-12-53, empresario, DNI 10.784.792, CUIT 20-10784792-9; y Haydee Beatriz Ramos, argentina, nacida el 29-12-55, empresaria, DNI 11.962.469, CUIT 27-11962469-5, ambos con domicilio real y especial en French 816, Banfield, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración, y toda clase de obra publica y privada. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, préstamos a particulares o sociedades con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura-9) 30-06 de cada año. 10) Sarmiento 643, Piso 5º, Oficina 518, CABA. El primer directorio: Presidente: Valerio Pedro Bautista; Director suplente: Haydee Beatriz Ramos. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 175 del Folio 434 del 06-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 42.

e. 13/07/2010 Nº 77115/10 v. 13/07/2010

BUENOS AIRES MACULA

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Iribarren, argentino, casado, DNI: 12600172, empresario, Clay 3028 CABA.; Mario Joaquín Saravia, argentino, casado, DNI: 17068072, empresario, Escalada 1200 Tigre Prov.Bs. As.; Cristobal Avelino Couto, argentino, casado, DNI: 13264414, empresario, Santa Fe 3288 1° B CABA.; Ramiro Alfredo Saravia, argentino, casado, DNI: 20281717, abogado, Federico Lacroze 1850 2º A CABA.; Alejandro Berra, argentino, casado, DNI: 12623334, bioquímico, Buchardo 1772 Castelar Prov. Bs. As.; Josué Marcelo Zas, DNI: 17802160, argentino, casado, empresario, Araoz 2755 piso 1 CABA.; Guillermo Alejandro Del Bianco, argentino, casado, DNI: 16980809, técnico, Libertador 2698 piso 7 A CABA. Juan Pablo Francos, argentino, casado, DNI: 24873072, empresario, Julián Alvarez 2712 piso 7 B CABA.; Bernardo Ariel Schlaen, DNI: 22087892, casado, argentino, empresario, Cabildo 597 piso 12 A CABA.; Andrés Ignacio Bastien, argentino, casado, DNI: 16723402, empresario, Arenales 1733 PB A CABA.; Ezequiel Alberto Rosendi, argentino, soltero, DNI: 20356790, empresario, Encarnación Ezcurra 449 dpto.406 CABA.; Pedro Mariano Mengide, argentino, casado, DNI: 13242604, empresario, Castilla s/n Partido Chacabuco, Prov. Bs.As,; Javier Fernando Casiraghi, argentino, soltero, DNI: 14596211, empresario, Santa Fe 1449 piso 1 CABA y Juan Manuel Cortalezzi, argentino, casado, DNI: 20607875, empresario, De los Incas 3129 Piso 5 B CABA., todos mayores de edad.1) 99 años. 2) Instalación y Explotación de Establecimientos Asistenciales: Sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación: de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para las actividades descriptas se contratarán profesionales con título habilitante conforme lo establece la ley 17.132 del Arte de Curar. Educación, Investigación, Instrucción y Capacitación: Contribuir con todos los medios a su alcance al progreso de las ciencias médicas. Promover intercambio científico a través de congresos, jornadas, cursos, capítulos y cualquier otro evento adecuado a tal fin. Promover educación médica continua. Concretar acuerdos con otras sociedades científicas públicas o privadas nacionales o extranjeras tendientes a maximizar todos sus objetivos. Organizar reuniones científicas, publicar trabajos presentados en ellas. Facilitar y requerir becas para investigación científica y perfeccionamiento. Financiera. Por su intermedio la sociedad podrá otorgar y/o solicitar préstamos y/o realizar inversiones y/o cualquier actividad financiera que resulte necesaria para poder facilitar cumplimiento de sus objetivos y Divulgación y Propiedad Intelectual: realizar publicaciones propias, contratar editoriales/investigadores para poder realizar publicaciones las cuales gozarán de los derechos de propiedad intelectual. Podrá asimismo patentar descubrimientos y ejercer sobre ellos todos los derechos de propiedad nacionales y extranjeros inherentes al mismo. 3) Cuarenta y Ocho Mil Pesos. 4) uno a cuatro por 3 años. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.04. Presidente: Guillermo Iribarren. Director Suplente: Mario Joaquín Saravia, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Beruti 3271 Piso 1º departamento B CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en 236/28.05.2010.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: María Cristina Perez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 18/06/20010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 88.

e. 13/07/2010 Nº 76866/10 v. 13/07/2010

CAVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 427 Reg. 820 del 05/07/10, Mauricio Gregorio Gampel, 07/05/51, Ingeniero Industrial, DNI: 8.632.649, Soldado de La Independencia 850, Piso 9 Dto. "B", Cap. Fed Jaime Dluganoga, 30/04/62, comerciante, DNI: 14.769.034, Virrey del Pino 2084 3º Piso "B" Cap. Fed. y Enrique David Mathov comerciante, 05/12/55, DNI 12.080.006, Billinghurst 2443, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed. Todos argentinos y casados. Objeto: Inmobiliario: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000, - Presidente: Enrique David Mathov y Director Suplente: Mauricio Gregorio Gampel Ambos con domicilio especial y Sede Social Avenida Santa Fe 2553 Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 427 del 05/07/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 53.

e. 13/07/2010 Nº 77399/10 v. 13/07/2010

CEI SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Aviso publicado el 3/6/10, Numero 59252/10. Objeto: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, ya sea por si o por medio de terceros o en nombre de terceros dentro y fuera del país, realicen las tareas correspondientes a las respectivas normas legales y reglamentarias aplicables a las siguientes actividades: a) Servicios: Técnicos y profesionales en el campo de la ingeniería en todas sus áreas inclusive la de energía, hidrocarburos, seguridad e higiene y medioambiente, construcción e instalación de plantas relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios de consultoría técnica, gestión para certificación de calidad, evaluación de proyectos y obras, auditoria e inspecciones programadas en instalaciones y afines, todo ello relacionado con las actividades principales. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social; la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se rectifica Domicilio Especial: Martiniano Leguizamón 1318. CABA. Esc. Noemí del V. Zambrano. autorizada por escritura 227, del 18/5/10 Reg. 1659.CABA.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707307328/2. Matrícula Profesional N°: 4071.

e. 13/07/2010 Nº 77156/10 v. 13/07/2010

COBRANZAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cobranzas y Servicios S.A. comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 17 celebrada el 24 de junio del año 2010 resolvió modificar el Artículo 11º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Primero: "La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. La duración en el cargo será de un ejercicio y serán designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Los síndicos pueden ser reelectos indefinidamente. Podrán percibir una retribución, la cual será fijada por la asamblea." Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el día 02-04-1998, bajo el Nº 122 del Lº 1 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 17 del 24-06-2010 y acta de directorio Nº 94 del 25-06-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 93.

e. 13/07/2010 Nº 77042/10 v. 13/07/2010

CONECTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso 60698/10: se omitió: director suplente: Gabriel Iván Miller, domicilio legal: Rauch número 3978 6º piso, departamento C, CABA. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado en Escritura del 18/05/2010.

Escribano - Juan Martín Bouquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707307015/6. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 13/07/2010 Nº 77159/10 v. 13/07/2010

CREAURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-05-10 se resolvió reformar el art. 4º y reordenar el Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-05-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/07/2010 Nº 78417/10 v. 13/07/2010

DELMICRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96, folio 167 el 18/03/2010, se rectifica edicto de fecha 7/04/2010, designación directorio: Presidente: José María Romero, D.N.I. 6.059.843, CUIT 20-6059843-7, arg., nacido 15/4/45, comerciante, casado, Hernandarías 963, Departamento H, CABA; Director Suplente: Alberto Armando Moscarda, DNI. 12.439.603, arg., nac. 16/11/58, empresario, divorciado, dom. Amenabar 554 piso 2 Unidad 11 CABA. Domicilio Especial Directores y Sede Social: Amenabar 554 piso 2 unidad 11 CABA. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura 96 del 18/3/10.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707306182/6. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 13/07/2010 Nº 77019/10 v. 13/07/2010

DIBITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 11/6/10 recibo Nº 162850 el objeto correcto es: Inmobiliaria Compra-Venta construcción y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales desarrollo de loteos y urbanizaciones constitución de fideicomisos actuando como fiduciante fiduciario y/o beneficiario pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal todo sobre inmuebles propios Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 3/6/10

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/07/2010 Nº 76881/10 v. 13/07/2010

E & S ASESORES PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) E & S Asesores Profesionales S.A. 2) Escritura Nº 174 del 05-07-2010. 3) Eduardo Andrés Espinosa Güerci, argentino, nacido el 28-09-67, contador publico, DNI 18.488.331, CUIT 20-18488331-8, soltero, con domicilio real y especial en Año 1852 2994, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; y Silvina Andrea Samparisi, argentina, nacida el 19-09-75, contadora pública, DNI 24.795.426, CUIT 27-24795426-6, soltera, con domicilio real y especial en Alem 7049, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de los socios, en el área de la Ciencias Económicas prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. En virtud de ello, solo podrán ser socios las personas físicas que cuenten con título universitario de Ciencias Económicas y estén matriculados ante el Consejo Profesional Respectivo, adoptado todas las obligaciones y responsabilidades que deban ser asumidas por los socios con motivo del ejercicio de sus respectivas profesiones. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, uno de los integrantes como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Tucumán 1639, Piso 2º, Departamento 11, CABA. El primer directorio: Presidente: Eduardo Andrés Espinosa Güerci; Director suplente: Silvina Andrea Samparisi. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 174 del Folio 430 del 05-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 42.

e. 13/07/2010 Nº 77112/10 v. 13/07/2010

ECEVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 3/6/10. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 209 de fecha 3/6/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/07/2010 Nº 77258/10 v. 13/07/2010

EFICIENCIA EN MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación del 19/05/2010. Se modifica el artículo 1º del estatuto cambio de denominación a Optimo Nivel S.A. Autorizada e instrumentada en Escritura 91 del 10/05/2010.

Contadora - Norma B Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 187154. Tomo: 0228. Folio: 039.

e. 13/07/2010 Nº 77245/10 v. 13/07/2010

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 08/07/10 se resolvió aumentar el capital social de $ 259.232.167 a $ 270.542.167, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 4º - El capital social es de $ 270.542.167 (Pesos doscientos setenta millones quinientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete), que representan 270.542.167 (doscientas setenta millones quinientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 13/07/2010 Nº 78444/10 v. 13/07/2010

EMPRENDIMIENTOS URBANOS AUFE

SOCIEDAD ANONIMA

29/06/2010. 2) Norberto Antonio Festenese, LE 7671615, viudo, domiciliado en Perú 84, 2º piso, departamento "30" de CABA y Marina Audivert DNI 18000431, soltera, domiciliada en Pinzón 443, PB, "7" de CABA. Ambos mayores de edad, empresarios y argentinos y constituyendo domicilio especial en la sede social. 3) 99 años. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 5) $ 20.000. 6) 1 a 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 7) Sede social: Santiago del Estero número 75, 1º piso, oficina "20" de CABA 8) 30/06. 9) Autorizada: Virginia Codó, esc. 29/6/2010-

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/07/2010 Nº 76933/10 v. 13/07/2010

ESDELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esdeli S.A. 2) Escritura Nº 176 del 06-07-2010. 3) Rafael Alberto Palma, argentino, nacido el 10-04-51, comerciante DNI 8.591.989, CUIT 20-08591989-0, viudo, con domicilio real y especial en Santo Domingo 2679, Piso 2º, Departamento A, CABA; Rafael Javier Palma argentino, nacido el 05-08-78, comerciante, DNI 26.756.608, CUIT 23-26756608-9, casado; con domicilio real y especial en Santo Domingo 2679, Piso 2º, Departamento A, CABA; y Federico Matías Palma, argentino, nacido el 04-12-81, comerciante, DNI 29.245.510, CUIL 20-29245510-1, soltero, con domicilio real y especial en Santo Domingo 2679, Piso 2º, Departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados

a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Santo Domingo 2679, Piso 2º, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Rafael Javier Palma; Director suplente: Federico Matías Palma. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 176 del Folio 438 del 06-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 42.

e. 13/07/2010 Nº 77122/10 v. 13/07/2010

ESTUDIO JURIDICO MCT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº 0076-00161824 publicado el 27/05/2010. Por Esc. Nº 211 del 7/7/2010, fº 549, RN 1796 María Emilia Rodenas, se modificó el Artículo Tercero: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material, de administración y empresarial necesaria para que los socios en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187, prestación de servicios relativos a las incumbencias de los profesionales de la abogacía, propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los honorarios que se regulen judicialmente y en los tribunales administrativos serán de propiedad del profesional patrocinante o del perito de parte o apoderado, según corresponda, y no formarán parte de los ingresos de la sociedad. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054 por Esc. Nº 211 del 7/7/2010, fº 549.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 8/07/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 19.

e. 13/07/2010 Nº 77134/10 v. 13/07/2010

GEADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 3/6/10. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap, Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, bares, confiterías, locales bailables. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 205 de fecha 3/6/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/07/2010 Nº 77260/10 v. 13/07/2010

GREEN RAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.282 del 5/7/10 Fº 635 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Silvia Cancela Leites de Moraes, uruguaya, nacida el 23/4/67, DNI 93.791.900, empresaria e Ignacio Francisco Freyre Pisano, uruguayo, nacido el 10/10/62, empresario, DNI 93.791.899; ambos domiciliados en Chingolo 475, Lote 102, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, ensamblado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de aplicaciones lumínicas con tecnología Led. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Silvia Cancela Leites de Moraes. Director Suplente: Ignacio Francisco Freyre Pisano. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1332 piso 4 depto. L, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 282 del 5/7/10 Fº 635 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 006.

e. 13/07/2010 Nº 76991/10 v. 13/07/2010

GUARNIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 3/6/10. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento, inspección técnica vehicular y atención automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 208 de fecha 3/6/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/07/2010 Nº 77255/10 v. 13/07/2010

GUASALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 3/11/2009, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 240.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/11/2009.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 13/07/2010 Nº 78434/10 v. 13/07/2010

HELMAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 3/6/10.3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión, y cualquier otra actividad a fin a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 204 de fecha 3/6/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/07/2010 Nº 77252/10 v. 13/07/2010

ILARENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.718.701). Comunica que por Asamblea del 18/02/2010 pasada a la Escritura Pública Nº 614 del 24/06/2010, Fº 2421, Registro 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 18.000 como consecuencia de la escisión aprobada en la misma fecha, y modificar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 18/02/2010.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 13/07/2010 Nº 76934/10 v. 13/07/2010

INGENIERIA PRODOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 10/5/07; 8/5/06 y 17/4/09 escrituradas el 14/4/10 se designa Directorio. Presidente: Fernando Juan Zenzerovich, Vicepresidente: Alberto Martín Zenzerovich, Directores: Titulares: Amelia Luisa Pavan; María Nélida Wolonik; Suplente: Karina Sandra Zenzerovich, todos domicilio especial: Pareja 4479 CABA. Se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 450.000. Se modificó el art 11 del estatuto. Jorge Alberto Estrin, autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:07/07/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 13/07/2010 Nº 76900/10 v. 13/07/2010

ITALCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/07/2010, se resolvió modificar el artículo décimo primero del Estatuto Social en relación con la Sindicatura, ello a los efectos de permitir la actuación de una Sindicatura plural o Comisión Fiscalizadora. María Lucila Winschel, autorizada por el acta de asamblea del 6 de julio de 2009.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 13/07/2010 Nº 78426/10 v. 13/07/2010

JENLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Ernesto Massaro, 60 años, divorciado, contador público, LE: 8.208.119; Josefa Evangelina Nieva, 43 años, soltera, empleada, DNI: 17.921.420; ambos argentinos y domiciliados en Avenida Las Heras 2263, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Jenlem SA: ". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Luis Ernesto Massaro, Director Suplente: Josefa Evangelina Nieva, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fe 2365, 8º piso, departamento "G", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 238 del 18/6/10; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2010 Nº 77064/10 v. 13/07/2010

KLINDEX PULIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Abel Finocchiaro, 7/5/75, arquitecto, DNI 24288923, 25 de Mayo 74, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Pablo Leonardo Bof, 30/12/70, comerciante, 21982099, Tinogasta 3145, piso 7, Departamento A, Cap. Fed.; argentinos y casados. 2) Escritura 40 del 25/3/10. 3) Klindex Pulido S.A.. 4) Tinogasta 3145, Piso 7, Oficina A, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, exportación, distribución, colocación, reparación y pulido de pisos de mármol, granito, madera y de cualquier otro material. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios se prescinde síndico. Presidente Leonardo Abel Finocchiaro; Vicepresidente Pablo Leonardo Bof; Director Suplente Gabriela Silvia Devesa, todos con domicilio especial Tinogasta 3145, Piso 7, Oficina A, Cap. Fed. 9) Presidente y vicepresidente indistintamente. 10) 31 julio. Autorizado por escritura 40 del 25/3/10 Registro 12, Cap Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 13/07/2010 Nº 77090/10 v. 13/07/2010

LA LIJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Lidia Bradley, estudiante de periodismo, 6/4/88, DNI 33691862, Sebastián Ignacio Bradley, músico, 8/7/85, DNI 31.723.415, Tomás Salvador Bradley, empresario, 18/9/83, DNI 30.495.785, todos domicilio en Calcagno 15, San Isidro, y Nayi Awada, actor, 28/10/85, DNI 32068108, domicilio en Manzanares 2355, piso 9, departamento D CABA, todos argentinos y solteros; 2) 23/06/2010; 3) La Lija S.A.; 4) Manzanares 2355, piso 9, departamento D, CABA; 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, subdivisión, locación e intermediación en todo tipo de operaciones sobre inmuebles propios o de terceros.; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 50.000; 8) Directorio, entre mínimo 1 y máximo 7 titulares, por 3 años e igual o menor número suplentes. Presidente: Tomas Salvador Bradley con domicilio especial en Calcagno 15, San Isidro, y Director Suplente Nayi Awada con domicilio especial en Manzanares 2355, piso 9, departamento D CABA, prescinde de sindicatura 9) Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 31/12 de cada año. Escribano Carlos María Morello Registro 66 de San Martín autorizado por escritura 80 del 23/06/2010.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: FAA03984563.

e. 13/07/2010 Nº 76929/10 v. 13/07/2010

LABORATORIOS ARGENPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/06/10, ante Registro 66 del Partido de Gral. San Martín protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 01/06/10, unánime, por la que se resolvió: aumento de capital en la suma de $ 343233 modificando el artículo cuarto del estatuto; se incorporan la disposición 7/2005 de la IGJ en cuanto a las garantías de los directores modificando el artículo séptimo; y designan los miembros del directorio, así: Presidente: Daniel Santiago Diaz, con domicilio real y especial en 11 de septiembre número 2802, piso 14, departamento "C", CABA y Director Suplente Ramón Eduardo Segovia, con domicilio real y

especial en Baldomero Fernández número 1244, CABA quienes aceptan los cargos en la escritura. Escribano Carlos María Morello, Registro 66 del Partido de San Martín autorizado por escritura 78 del 16/06/10.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: FAA03984562.

e. 13/07/2010 Nº 76920/10 v. 13/07/2010

LG EMPRESA DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la realizada el 27/5/10, Nº 56083/10. Por escritura del 2/7/10 se resolvió cambiar la denominación social de "LG Empresa de Logística S.A." a "Gidiro Logística S.A." reformando el artículo primero del estatuto social. Autorizado: Miguel Alberto Funes, DNI 10.202.471, por escritura 88, fecha 13/5/10, Fº 208: Registro 523, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 592.

e. 13/07/2010 Nº 76899/10 v. 13/07/2010

MILENIUM TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 62 del 08/07/2010 Fº 166 Registro 2055 C.A.B.A. Socios: Víctor Daniel Ohana, argentino, nacido el 25/3/72, DNI 22.493.960, empresario, casado, y Débora Ruth Chama, argentina, nacida el 8/6/74, DNI 23.772.417, empresaria, casada, ambos domiciliados en Felipe Vallese 2771 1º piso C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 150.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Víctor Daniel Ohana. Directora Suplente: Débora Ruth Chama. Sede social: Avenida Gaona 3743, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Avenida Gaona 3743, C.A.B.A. Magdalena Dana Anello Curotto, autorizada por Esc. 62 del 08/7/10 Fº 166 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 14.

e. 13/07/2010 Nº 78416/10 v. 13/07/2010

MOLINO CENTRAL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/8/04 se resolvió: i) aumentar el capital social de 0,3 centavos de $ a $ 2.000.000 y ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social fijando el capital social en la suma de $ 2.000.000. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/08/05 se resolvió: i) aumentar el capital social en $ 660.000 y ii) Modificar los arts. 3ero. y 9no. del estatuto social fijando el capital social en $ 2.660.000. La autorización de la firmante surge del Acta de Directorio del 18/06/2010.

Abogada - Gabriela Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 56. Folio: 359.

e. 13/07/2010 Nº 76904/10 v. 13/07/2010

NEGATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 357 de 1/7/10. 1) Nelson Eduardo Couriel, D.N.I. 10.966.111 16/10/54, Jorge Newbery 2425, Piso 3, Unidad B, CABA; Gabriela María Puchades, D.N.I. 20.384.096, 23/6/68, Servetto 1953, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Zapiola 1989 Piso 5, Unidad A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos textiles, indumentaria, calzados, accesorios y cualquier complemento conexo con la moda. 5) $ 12000 6) 30/6. 7) Presidente: Nelson Eduardo Couriel, Director Suplente: María Gabriela Puchades, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Nelson Eduardo Couriel autorizado por Escritura 357 de 1/7/10, Registro Notarial 531xc, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 09.

e. 13/07/2010 Nº 77139/10 v. 13/07/2010

NESUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 515, 30/06/10. Escribano Eduardo Arias, titular Registro 1587 CABA. Mariano Javier Fernández, DNI N° 21.592.412, nació 08/05/70, comerciante, domicilio Rivadavia 549, Capilla del Señor, Pcia. Bs. As.; y Sergio Alberto Fernández, DNI N° 21.636.234, nació 10/06/70, contador público, domicilio Las Glicinas y Los Jazmines, Barrio La Campiña, Lote 40, Pilar, Pcia. de Bs; As., ambos argentinos y casados. Constituyeron Nesus S.A. domicilió legal en CABA. Duración: 99 años. Objeto: Consultora: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, en las ramas de economía, finanzas, como así lo relacionado con asuntos de estudio del mercado financiero. A tal fin las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Financiera: Mediante la compra y venta de títulos públicos y privados de cualquier naturaleza, acciones u otros valores mobiliarios, aportes de capital a personas físicas o jurídicas y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o de otro tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representación y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal efecto la sociedad tendrá capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital social $ 120.000 Dirección y Administración Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 30/06 Presidente: Mariano Javier Fernández. Director suplente: Sergio Alberto Fernández. Domicilio especial y legal 25 de Mayo 158, piso 1°, of. 34, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 30/06/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 13/07/2010 N° 76905/10 v. 13/07/2010

PASION TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria 10/5/10, modifica "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizada a Natalia Solange Trovato T 106 F 269 CPCA. Por instrumento privado del 10/5/2010.

Abogada - Natalia S. Trovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 106. Folio: 269.

e. 13/07/2010 Nº 77249/10 v. 13/07/2010

ROBERGRAG

S.A.C.I.F. Y A.

Por Asamblea Extraordinaria del 7-6-10 se trasladó la sede a Santana Zabalza 152, Localidad y Partido de Benito Juarez, Pcia. Bs. As.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia Art.1° del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/07/2010 Nº 76869/10 v. 13/07/2010

RUBANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Víctor Manuel Arslanian, arg., comerciante, 17/06/1968, DNI 20.349.880 y Liliana Elisa Sarafian, arg., comerciante, 14/12/1971, DNI 22.533.312, Arcos 1254, Piso 1, CABA. 2) Escritura 62 del 06/07/2010, Registro Notarial 2132. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte, del país o del exterior a las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta, distribución, comercialización, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior, de artículos de embalaje, empaquetado y envoltorio, adecuados para proteger y resguardar objetos que van a ser transportados o agrupados para su posterior manipulación, de aplicación manual o automática, diseñados para empaques de caja y otras aplicaciones, para todo tipo de medidas, usos y necesidades, especialmente, cintas, y todos, aquellas, otras, autorizadas para el uso del hogar, comercial e industrial. Sus accesorios y repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 50.000, representado por Cincuenta Mil, acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso valor nominal dada una. 6) 31/05. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Directorio entre 1 y 5 por Tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Víctor Manuel Arslanian y Director Suplente: Liliana Elisa Sarafian, con domicilio especial en la sede social. 11) Arcos 1254, Piso 1, CABA. Firmado: Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 62 del 6/07/2010, Req. Not. 2132, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.

e. 13/07/2010 Nº 77011/10 v. 13/07/2010

SAJLUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 88 del 11-6-10. Registro 1835 de María Laura Giannetti. Stella Maris Dias Bexiga, 4-11-44, divorciada, DNI 4.932.749, Rafael Hernandez 2984, Cap. Fed.; Adriana Laura Zacarias, soltera, 23-11-82, DNI 29.921.074 Complejo Villanueva, Bº Santa Catalina, Lote 257, Benavidez, Tigre, Pcia. As.; ambas argentinas, comerciantes. Sajluca S.A.99 años. I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusos los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de terceros. III) Financieras: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios o inmobiliarios, nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5.Sede: Ramón Freire 2734, Cap. Fed. Presidente: Adriana Laura Zacarias; Directora Suplente: Stella Maris Diass Bexiga; ambas con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc.ut-supra.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707307259/0. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 13/07/2010 Nº 77195/10 v. 13/07/2010

SAN MARINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 614 del 24/06/2010, F° 2421, Registro 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad San Marino Construcciones S.A.: 1) Socios: Victor Entrala, Libreta de Enrolamiento 8.271.821, nacido el 5 de marzo de 1948, casado, argentino, ingeniero, con domicilio real en Libertador 2254, Piso 26° "B", Ciudad de Buenos Aires, y especial en Pacheco de Melo 2046, Piso 8° "16", Ciudad de Buenos Aires; y Victor Andrés Entrala, Documento Nacional de Identidad 24.535.368, nacido el 7 de mayo de 1975, casado, argentino, abogado, con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 2046, Piso 8° "16", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 24/06/2010; 3) Denominación social: San Marino Construcciones S.A.; 4) Sede Social: Pacheco de Melo 2046, Piso 8° "16", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas., electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas y demás obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto públicas como privadas; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de equipos, maquinarias e insumos y elementos necesarios para la industria de la construcción y los de la industria de saneamiento ambiental incluidos suelos y aguas y los servicios vinculados con la misma así como de sus partes componentes, accesorios y repuestos; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; d) Servicios: mediante la realización de estudios, asesoramiento, pericias, tasaciones, mensuras, planos, ensayos, análisis, certificaciones, evacuación de consultas y laudos, realización de diagnósticos y definición e implementación de sistemas de remediación, confección de informes, dictámenes e inventarios técnicos, en materias relacionadas con las obras de ingeniería y arquitectura especificada previamente, seguridad industrial, terrenos y suelos, aguas y demás elementos naturales vinculados. Los servicios descriptos serán prestados atendiendo a las normas legales y reglamentarias que regulen el ejercicio profesional de las distintas materias; y e) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades anónimas constituidas en el país o en el exterior, participación en sociedades, joint- ventures, unión transitoria de empresas y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Directorio: compuesto por 1 a 6 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Jorge Victor Riveros. Director Suplente: Victor Entrala; ambos con domicilio constituido en Pacheco de Melo 2046, Piso 8° "16", Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550); 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma

conjunta.; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Eugenia Skiadaressis, autorizada por acta constitutiva de fecha 24/06/2010.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 13/07/2010 Nº 76938/10 v. 13/07/2010

SILAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Socios: José Manuel Ramón Souto, argentino, 02/08/40, jubilado, casado, LE 4.357.067, CUIL 20-04357067-7, domiciliado en E. Merlo 4459, Caseros, Prov. Bs As; y María Silvana Caccin, argentina, 19/08/78, docente, casada, DNI 26.756.363, CUIL 27-26756363-8, domiciliada en Lisandro de la Torre 2105, Caseros, Prov. Bs As. 2) Silar Construcciones S.A. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) Objeto: Construcción: mediante proyectos técnicos, asesoramiento, dirección y construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil y/o industriales, arquitectura y urbanismo en general, sean públicas o privadas.- Comercialización: mediante la distribución, representación y comercialización de productos en general, insumos y materiales para la construcción. Podrá además, realizar estas actividades mediante sub-contrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios; Importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias, salvo las previstas en la ley de entidades financieras.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. 6) Diagonal Roque Saenz Peña 616, piso 5 Oficina 513 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: José Manuel Ramón Souto, Director Suplente: Maria Silvana Caccin, aceptaron cargos, ambos domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Estatuto y Autorización: Por Escritura 38 del 07/07/10 Registro 110 de CABA.

Escribana – Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/07/2010. Número: 100708309087/E. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 13/07/2010 Nº 77747/10 v. 13/07/2010

SINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 24/7/92, Nº 6677, Lº 111, de S.A. Por actas de asamblea y directorio de fecha 18/8/09 se resolvió: a) Aceptar las renuncias de los directores: Armando Amasanti, Hugo Natalio Patrucco, Sergio Hernán Mora Viera y Bartolomeo Filippo Lodovico Lorenzone; b) Designar nuevos miembros: Presidente: Armando Amasanti; Vicepresidente: Bartolomeo Filippo Lodovico Lorenzone; Directores titulares: Carlo Luigi Cappelli y César María Victorica; Directores Suplentes: Celina Giménez Dixon, Pier Luigi Vigada y Raffaela Cappelli, todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 746 PB, CABA.; c) Modificar el objeto social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por Objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país ó en el exterior, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, construcción, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, particulares, comerciales, industriales o de cualquier otra naturaleza, depósitos, oficinas y/o terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de inmuebles y de tierras, el emprendimiento como desarrollistas urbanos, urbanizaciones con fines de explotación, construcción, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, de Parques Industriales, de Barrios Cerrados y/o de Clubes de Campo o de cualquier otra característica. (b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, consignación, distribución, cesión, financiación, intermediación, en el país y en el extranjero, de los productos originados en las actividades del presente Objeto Social. (c) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, asesoramientos, estudios, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente Objeto Social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su Objeto Social y que no le sean prohibidos por las leyes, o por estos Estatutos.-; d) Aumentar el capital de $ 959.847 a $ 4.025.911, reformándose el artículo cuarto y e) Ampliar el plazo de duración en el cargo de los directores a 3 ejercicios, modificándose el artículo sexto. Por acta de directorio del 18/2/10 se trasladó el domicilio social a Balcarce 548 1º, CABA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura 101, 29/6/10, Fº 350, Registro 614 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 021.

e. 13/07/2010 Nº 76893/10 v. 13/07/2010

TERRA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Ignacio Ríos, DNI 17456664, empresario, presidente y Gabriela del Valle Favaro, argentina, DNI 20078987 directora suplente, empleada, ambos argentinos, mayores de dad, casados, domiciliados en Colón 153, de Río Tercero, Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en la sede social. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra, venta, arrendamiento subdivisiones administración, refacción y acondicionamiento de inmuebles rurales y urbanos sometidos a no al régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. 4) $ 30.000. 5) 1 a 3 ejercicios . Prescinde de sindicatura. 7) sede social Hipólito Irigoyen 1284 3º piso oficina "6". 8) 30/04. 9) Autorizada: Virginia Codó, escritura de constitución del 1/07/2010.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/07/2010 Nº 76935/10 v. 13/07/2010

TEXTIL PURPURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 11/5/10, Modifica "Artículo Cuarto: El Capital social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizada Natalia Solange Trovato T 106 F 269 CPCA. Por instrumento privado del 11/5/2010.

Abogada - Natalia S. Trovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 106. Folio: 269.

e. 13/07/2010 Nº 77247/10 v. 13/07/2010

UNIVERSAL PROCESSING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Universal Processing Center S.A. comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 8 celebrada el 24 de junio del año 2010 resolvió modificar el Artículo 9º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: "La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. La duración en el cargo será de un ejercicio y serán designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Los síndicos pueden ser reelectos indefinidamente. Podrán percibir una retribución, la cual será fijada por la asamblea." Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el día 05/02/2007, bajo el Nº 2106 del Lº 34 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 8 del 24-06-2010 y acta de directorio Nº 24 del 25-06-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula:4009. Fecha: 2/07/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 93.

e. 13/07/2010 Nº 77054/10 v. 13/07/2010

UP CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 55 del 29/6/2010, se modifica y transcribe: a) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/6/2010, cambia la fecha de cierre del ejercicio del 30/12 al 31/12 de cada año, y b) Por Acta de Directorio número 1 del 23/6/2010 Cambio de sede social y constituyen domicilio especial en la calle Carhué 398 de C.A.B.A. Autorizado por escritura pública No. 55 del 29/6/2010 Registro Notarial 1015, escribano Sebastián Galo Montes.

Escribano - Sebastián Gallo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 100706303890/4. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 13/07/2010 Nº 76958/10 v. 13/07/2010

V675

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-9-09 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 160.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 9º del Estatuto. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 232 del 5-7-10. Registro 791 de Aaron Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/07/2010 Nº 76870/10 v. 13/07/2010

VALLE DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $ 8.156.900 representado por 8.156.900 acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550." A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2010.

Abogada - María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 13/07/2010 Nº 76997/10 v. 13/07/2010

VILLE NEUVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.62 del 16/6/10 Fº 290 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/1/09 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 4.600.000 representado por 4.600.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/9/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Angel Leiro. Vicepresidente: Susana Gloria Fantino. Director Titular: Flavio Patricio Leiro. Director Suplente: Daniel Mariano Leiro; 3. Acta de Directorio del 2/11/09 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 917 entrepiso, Oficina A, C.A.B.A.; y 4. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 19/9/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Angel Leiro. Vicepresidente: Susana Gloria Fantino. Director Titular: Flavio Patricio Leiro. Director Suplente: Daniel Mariano Leiro. Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Sáenz Peña 917 entrepiso, Oficina A, C.A.B.A. Marcelo Benseñor, autorizado por Esc.62 del 16/6/10 Fº 290 Registro 2039 C.A.B.A.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2010. Número: 100702300226/6. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 13/07/2010 Nº 76992/10 v. 13/07/2010

WET BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 59 del 28/06/2010, Folio 178, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., del Esc. Hernán Eduardo Gervasutti. Socios: Javier Rafael Maffei, argentino, 16/11/1976, DNI 25.547.241, CUIT 20-25547241-1, soltero, empresario, domiciliado en Abraham Lincoln 65, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Nicolás Maffei, argentino, 27/11/1981, DNI 29.198.776, CUIL 20-29198776-2, soltero, empresario, domiciliado en Almirante Brown 308, Torre 1, piso 7, departamento "B", Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Wet Blue S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y materias primas integrantes del rubro curtiduría, pudiendo intervenir en todas las etapas del proceso de curtido de pieles, incluyendo su limpieza, curtido, recubrimiento y acabado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: 1 a 5, con mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal y uso de firma social: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej: 31/12. Sede Social: Ecuador 1428, piso 6, departamento "C", C.A.B.A. Presidente: Javier Rafael Maffei, con domicilio real en el establecido precedentemente, constituyendo domicilio especial en la sede social mencionada, quien acepta el cargo. Director Suplente: Alejandro Nicolás Maffei, con domicilio real en el establecido precedentemente, constituyendo domicilio especial en la sede social mencionada, quien acepta el cargo. Firmante autorizado por Esc. Nº 59 del 28/06/2010, Folio 178, Reg.Not.1171 C.A.B.A.

Apoderado - Arnaldo Adrián Dárdano

Certificación emitida por: Hernán E. Gervasutti. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 5060. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 01.

e. 13/07/2010 Nº 77075/10 v. 13/07/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADV FONDUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 279 del 2/7/10 Fº 630 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Federico Pizzorni, argentino, nacido el 24/8/77, casado, DNI 26.194.148, empresario, domiciliado en Alberti 339 piso 3 C.A.B.A.; y Agustín Pizzorni, argentino, nacido el 24/9/90, soltero, empresario, DNI 35.535.955, domiciliado en Vicente Gerde 72, San Antonio de Papua, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes ope-

raciones: Explotación de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, Internet, impresos de toda clase y cualquier método usual para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Alberti 339 piso 3 C.A.B.A. Gerente: Federico Pizzorni, con domicilio especial en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 279 del 2/7/10 Fº 630 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 006.

e. 13/07/2010 Nº 77001/10 v. 13/07/2010

AEB AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25/06/2010, se resolvió: a) Gestimm SRL cedió a favor de AEB SRL; 22.333 cuotas sociales por el precio total de $ 394.737, b) Gestimm SRL cedió a favor de Gastón Roberto Pazo, DNI 27.286.644; 8.120 cuotas sociales por el precio total de $ 143.541; y c) El gerente Gustavo Ezequiel Director renuncio a su cargo, designándose como Gerente a Gastón Roberto Pazo, DNI 27.286.644 con domicilio especial en Esmeralda 625, primer piso Cap. Fed. María Pérez Bustos autorizada por instrumento privado del 25/06/2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 5/07/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 9.

e. 13/07/2010 Nº 77103/10 v. 13/07/2010

ANGEL COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sr. Sebastián Eduardo Lerner, soltero, nacido el 3/10/1982, de 27 años de edad, DNI 29.905.340, CUIT 20-29905340-8, con domicilio Zabala N° 3391, Cap. Fed. y el Sr. Federico Martín Cetani, soltero, nacido el 14/11/1985, DNI 31.915.993, CUIT: 20-31915993-3, con domicilio en Cabo Morando N° 1.549, de la Localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 25-06-2010. 3) "Angel Comunicación S.R.L." 4) Zabala N° 3391, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de comunicación publicitaria integral, diseño digital, web, móvil, vía pública, gráfica, tv, radio. Asimismo, formación y capacitación a terceros en tales aspectos y todo aquello que esté relacionado con el diseño y la publicidad.-. b) Comerciales: en "a", ya sean de diseños propios o de terceros, en el mercado nacional e internacional, pudiendo a tal fin realizar operaciones de importación y/o exportación con facultad para inscribirse en los registros respectivos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 100 años, 7) $ 12.000. 8) Administración: Sebastián Eduardo Lerner y Federico Martín Cetani, con el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial sede social y Fiscalización por los socios. 9) Repres. Legal gerencia 10) 31/07 de cada año. Romina Verónica Saracino abogada autorizada por instrumento privado de fecha 29/06/2010.

Abogada – Romina V. Saragino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 78. Folio: 163.

e. 13/07/2010 N° 76965/10 v. 13/07/2010

ANTONIO YADIKIAN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 25/06/2010, se modifica, la Cláusula Quinta del contrato social, relativa a la Garantía de los Gerentes.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 25/06/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 13/07/2010 N° 77147/10 v. 13/07/2010

AR-OXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por Escritura 84 del 11/09/2009 Escribana Ana M. Civitarese Registro 12 Lomas de Zamora - Provincia Buenos Aires – Juan Ignacio Fernando Avigliano cede a Héctor Bruno Waidkuns DNI 18.480.055 CUIT 20-18480055-5 argentino soltero nacido 5/4/1967 comerciante domicilio en CABA Besares 3471: 500 cuotas sociales y a Elizabeth Waidkuns DNI 24.626.000 CUIL 27-24626000-7 argentina soltera empleada nacida 18/6/1975 domicilio en CABA Avenida Belgrano 752 2° Piso 100 cuotas. Juan Ignacio Fernando Avigliano y Nicolás Santos Avigliano renuncian a la Gerencia. Se designa Gerente al socio Néctar Bruno Waidkuns acepta cargo constituye domicilio especial en sede social Besares 3471 CABA. Se notificó a todos los socios y a la sociedad. En intrumento se da por cumplido el artículo 52 ley 19.550.-Se reformula la cláusula "Quinta" afectada.- Autorizada por instrumento.- Escritura 84 del 11/09/2009.

Abogada – Claudia Viviana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 13/07/2010 N° 77049/10 v. 13/07/2010

ARCHIVOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/5/10. Socios: Martha Elena Estevez, argentina, casada, DNI 3798141, 70 años, odontóloga, domicilio Pareja 4137 Cap. Fed.; Alicia Inés Fernández, argentina, viuda, DNI 11638835, contadora pública, 55 años, domicilio Juncal 55 p.1 dto. G, Martinez, prov. Bs As.; Laura Cristina Siri, argentina, divorciada, 41 años DNI 18.110.203, domicilio Martín y Omar 306 piso 3 dto. 16, San Isidro, prov. Bs. As., Alejandro Manuel Fernández, argentino, soltero, empleado, 45 años, DNI 16379523, domicilio Ingeniero Brian 1362 El Palomar, prov. Bs. As. Martha Elena Estevez cede 3000 cuotas a Alejandro Manuel Fernández. Laura Cristina Siri cede cuotas 166,66 a Alejandro Manuel Fernández; Laura Cristina Siri cede 2666,67 cuotas a Alicia Inés Fernández. Modifican Artículo Quinto: Gerente Alicia Inés Fernández. Martha Elena Estévez renuncia. Prórroga hasta 30-12-2025. Leonardo Feugas autorizado por el contrato para firmar el edicto.

Abogado - Leonardo Feugas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 16. Folio: 347.

e. 13/07/2010 N° 77065/10 v. 13/07/2010

ARRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donacion Gratuita-ceción gratuita de cuotas sociales con reserva de usufructo Designación de Gerente. Por escritura n° 175 folio 440, registro 1711 CABA del 30-6-010 Ismael Edgardo Milner cede gratuitamente- dona a cada uno de sus hijos 15 cuotas y Marina Angela Codello cede gratuitamente dona a cada uno de sus hijos 15 cuotas, reservándose el usufructo vitalicio. Cesionarios-donatario Diego Martin Milner, DNI 32.866.620, y Ariel Federico Milner, DNI 36.807.024; ambos solteros, argentinos, mayores. Designación gerente: Diego Martin Milner y Ariel Federico Milner. Su aceptación. Continua en el cargo: Ismael Edgardo Milner y Marina Angela Codello. Todos con domicilio real: Salcedo 1780 Wilde, Prov. de Bs. As. y especial: Uruguay 171 C.A.B.A.. Se modifico articulo cuarto. La Escribana: Nancy Edith Barre En su carácter de autorizada/apoderada de la escritura 175 del 30-6-010 al folio 440 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 100707306490/0. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 13/07/2010 N° 77093/10 v. 13/07/2010

ARTURO PINTO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios del 11/11/07; 20/10/08 y 15/6/10 se aumentó el capital, se modificó los art. 4; 5: Capital: Y $ 2.000.000. Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta por 2 años. Se designa a Arturo Juan Pinto Sotillo y María Liliana Quargnolo hasta 11/10, ambos domicilio especial en Primera Junta 4935 Planta Baja CABA. Jorge Alberto Estrin, autorizado en dichas reuniones de socios.-

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 13/07/2010 N° 76896/10 v. 13/07/2010

AUTOMOVILES RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura. 542 del 5-8-09 Registro. 820 Cap. Fed., se prorroga el plazo de duración de la sociedad por el plazo de 10 años a contar desde el 03/09/04.- Autorizado esc 542 del 05-08-09, Reg 820 CABA José L Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 53.

e. 13/07/2010 Nº 77407/10 v. 13/07/2010

CIMATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de Cuotas Esc. 438 DEL 18/06/2010. Moises Dziencielsky, argentino, nacido el 16/12/1928, casado, L.E. 4.490.042, CUIT 20-04490042-5, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredon 1230, Piso 13 CABA, cede y transfiere 10.000 cuotas a favor de Leonardo David Dziencielsky, argentino, nacido el 08/06/1981, soltero, DNI 28.908.696, CUIL 20-28908696-0 que tiene y le corresponden en la Sociedad Cimater S.R.L. Esta cesión se realiza por la suma de U$S 12.000.-. Autorizada según Esc. 438, F° 1099, del 18/06/2010, por ante la Escribana Maria C. Garcia, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705301272/C. Matrícula Profesional N°: 3977.

e. 13/07/2010 N° 76902/10 v. 13/07/2010

CIUDAD DE LA PAZ 180

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 103 del 06/07/10, Folio 295, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. Socios: Daniel Gustavo Hermogenes Scalise, arquitecto, nacido el 9/06/51, casado, DNI 10.126.117, CUIT 20-10126117-5, domiciliado 11 de Septiembre 1702, planta baja, C.A.B.A.; Miguel Angel Lama, arquitecto, nacido el 27/12/46, divorciado, DNI 8.263.494, CUIT 20-08263494-1, domiciliado Ibera 2969, departamento 3, C.A.B.A.; Oscar Francisco Soler, arquitecto, nacido el 8/02/46, divorciado, LE 7.771.252, CUIT 20-07771252-7, domiciliado Parana 940, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: Ciudad de La Paz 180 S.R.L. Domicilio: Ibera 2969, departamento 3, C.A.B.A. Duración 5 años desde su inscripción. Objeto: construcción de un edificio bajo el régimen de propiedad horizontal en el predio ubicado en la calle Ciudad de la Paz 180/186 de la Capital Federal y la venta de las futuras unidades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 80.000.- dividido en 8.000 cuotas de $ 10, - con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente: Daniel Gustavo Hermogenes Scalise, cuatro mil cuotas (4.000) equivalentes a cuarenta mil pesos ($ 40.000); Miguel Angel Lama, dos mil cuotas (2.000) equivalentes a veinte mil pesos ($ 20.000,-); Oscar Francisco Soler, dos mil cuotas (2.000) equivalentes a veinte mil pesos ($ 20.000, -); cada uno de ellos, integración 25%. Administración y Representación legal: Gerentes: Daniel Gustavo Hermogenes Scalise y/o Miguel Angel Lama, en forma individual e indistinta, domicilio especial: en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Manuel Miró. Autorizado por Escritura 103 del 06/07/10, folio 295.

Escribano – Juan Manuel Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 100707306186/8. Matrícula Profesional N°: 2535.

e. 13/07/2010 N° 77177/10 v. 13/07/2010

CMDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Francisco Pucci, 33 años, soltero, arquitecto, DNI: 25.206.629, Paraná 869, Rosario, Provincia de Santa Fe; Maricel Izurieta, 31 años, soltera, comerciante, DNI: 27.124.331 Charles Guerrero s/n, Buchardo, Provincia de Córdoba; Carmen Elena Montoya, 64 años, casada, comerciante, DNI: 4.822.994, Charles Guerrero s/n, Buchardo, Provincia de Córdoba, todos argentinos. Denominación: "CMDI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Maricel Izurieta; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Corrientes 1250, 6° piso, departamento "G", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 27/4/10.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2010 N° 77068/10 v. 13/07/2010

COLORES DE ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Wenkai Lin, 20/6/1956, dni 94033567, Qingzhao Lin, 29/2/1984, dni 18849846, ambos chinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Yerbal 2345 C.A.B.A. "Colores de Oriente S.R.L.". 1) Domicilio especial y Sede Social: Yerbal 2347 C.A.B.A. 2) "Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados minorista". 3) $20.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) uno o mas gerentes en forma individual, socio o no por 3 ejercicios siendo reelegibles. Se designa a Wenkai Lin como gerente Autorizado, Claudio Daniel Torem, D.N.I. 18.116.996, escritura 146 de constitución, 30/6/2010, folio 495 Registro 1640 de Capital Federal. Escribano Ricardo N. Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 45.

e. 13/07/2010 N° 77116/10 v. 13/07/2010

COMPUMAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Manuel Tomé, argentino, 33 años, soltero, DNI. 25473816, comerciante, domicilio España 432 San A. de Padua, Merlo, Bs. As.; Ricardo Esteban Farengo Videla, argentino, 18 años, soltero, DNI 36.538261, comerciante, domicilio Beláustegui 1325, Dto. 2, CABA, y Sandra Otilia Videla, argentina, 47 años, divorciada, DNI 16774597, comerciante, domicilio Beláustegui 1325, Dto. 2, CABA. Fecha de constitución: 08/07/2010. Razón social: Compumake SRL, domicilio Bermúdez 1791/99, CABA. Objeto social: Realizar por cuenta propia o terceros compra, venta, comercialización, distribución de equipos electrónicos, computadoras, procesadores en general, Plazo social 50 años. Capital social $ 80.000 dividido en 800 cuotas de $ 100 c/u. integrando en efectivo el 25% y el 75% restante en el plazo de dos años. Administración: Gerente Diego M. Tomé, por 5 años. Repres. legal: Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/07 de c/año. Autorizado Cont. Publ. Jorge Wilcke. Autorizado por Instrumento Privado del 08/07/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 187893. Tomo: 0208. Folio: 230.

e. 13/07/2010 Nº 78462/10 v. 13/07/2010

CONBACS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 62 del 2/7/2010. Socios: Dorila Luisa Gomez Serra, nacida el 18/1/54, DNI N° 11.148.830, domiciliada en Avenida Coronel Diaz 1815 10° piso, departamento A, CABA y Jorge Alberto Verdini, nacido el 9/6/58, DNI N° 12.475.155, domiciliado en Acassuso 5665, CABA, ambos argentinos, empresarios y divorciados; 1) Conbacs S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Bernardo de Irigoyen 112, 1° piso, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a-terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, limpieza, lavado, desinfección, venta o arrendamiento de contenedores y recipientes para la recolección de desechos y residuos en la via publica o privados; 2) Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, de todos los bienes y elementos necesarios para el desarrollo social que se vinculen directamente con los servicios que presta. 3) Industrialización de todo tipo de residuos mediante la provisión de contenedores específicos para su transformación; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal: a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración y la firma social será ejercida en forma indistinta; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Jorge Eduardo Burgos, argentino, nacido el 8/4/52, comerciante, casado, DNI N° 10.220.121, domiciliado en Paraguay 1627, 1° piso, departamento 9, CABA, fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 112, 1° piso, CABA. Autorizado en escritura 62 del 2/7/2010.-

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 14.

e. 13/07/2010 N° 77188/10 v. 13/07/2010

CUBRECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº correlativo: 1.743.295.- Inscripto 12/08/2004, Nº 7202, Libro 120 de SRL.- Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: por escritura Nº 77, del 05/07/2010, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; Sarah Ester Anzorena, DNI. 8.209.915, C.U.I.L. 27-08209915-3, cedií a Mariella Elizabeth Pagano, DNI. 18.448.460, C.U.I.L. 23-18448460-4, 30, cuotas de $ 100.- cada una, que representan $ 3.000.- El Capital social de "Cubrecorp S.R.L.", de $ 10.000.-, representado por 100.- cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, queda totalmente suscripto e integrado por los socios Mariella Elizabeth Pagano, 30 cuotas sociales, de $ 100.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, que representan la suma de $ 3.000.-; y Sibel Virginia Pagano, 70 cuotas sociales, de $100.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, que representan la suma de $ 7.000. Se Modifica el Estatuto Social, artículo 6°, continuando la administración con 1 solo gerente, en lugar de 3, y elevándose la duración del cargo, de 3 a 5 años; adecuándose además el citado artículo en cuanto a la garantía de los administradores, de acuerdo a la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia.- Graciela del Carmen Migliozzi; y Sibel Virginia Pagano; Renuncian a sus cargos de Gerente, y habiendo vencido el plazo de su designación, es ratificado como Gerente, Francisco Rafael Pagano, DNI. 6.814.681, C.U.I.T. 20-06814681-0, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Avenida Belgrano número 342, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por la citada escritura Nº 77, del 05/07/2010, folio 320, del citado Registro.

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2010. Número: 100706304516/9. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 13/07/2010 Nº 77183/10 v. 13/07/2010

DAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 368 de 6/7/10. 1) Gonzalo Pimentel, D.N.I. 25.317.143, 29/5/76, casado, Vergara 856, Piso 6, Unidad F, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Marcelo Pimentel, D.N.I. 8.607.743, 5/8/51, divorciado, Arenales 1960, Piso 8, Unidad C, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Arenales 1960, Piso 8, Unidad C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos, y sus subproductos. 5) $ 50000. 6) 30/6. 7) Gerente: Gonzalo Pimentel, quien acepta y fija domicilio especial en domicilio social. Gonzalo Pimentel autorizado por Escritura 368 de 6/7/10, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Costanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 09.

e. 13/07/2010 N° 77432/10 v. 13/07/2010

DATAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Barbara Joseline Alaniz, 24 años, DNI: 32.263.882, Castex 3365, 7º piso, departamento "B", Capital Federal; Alumine Coto, 25 años, DNI: 31.163, 816, 3º José Bonifacio 570, departamento "F", Capital Federal; Carlos Walter Campagna, 34 años, DNI: 24.594.463, Avenida Recta Martinolli 8627, Argüello, Provincia de Córdoba; Damian Alberto Sittner, 29 años, DNI: 28.658.960, Ituzaingó 1274, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "Datapos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Walter Campagna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/02, Sede Social: Castex 3365, 7º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto privado Constitutivo del 28/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2010 Nº 77067/10 v. 13/07/2010

DELLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de fecha 06/07/10 del Contrato Social: Dellco S.R.L. de fecha 02/06/2010 1) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la construcción, dirección y administración de proyectos para obras civiles y públicas, hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasíferas, telefónicas, pavimentos y edificios, inclusive con afectación al régimen de propiedad horizontal; las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 2) Autorizado Por Contrato Social de fecha 02/06/2010: Cardozo Gonzalo D.N.I N° 32.237.224.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 23.

e. 13/07/2010 N° 76950/10 v. 13/07/2010

DUST CONTROL Y DERIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N* 20 del 18/06/10, F° 46, Registro Notarial 666 C.A.B.A.; 2) Socios: Gastón Irigoin Moreno, chileno, divorciado, nacido el 14/10/1940, 69 años, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad de la República de Chile 4.292.386-9; Claudio Eduardo Escobar Campos, chileno, casado, nacido el 10/11/1960, 49 años, Ingeniero Químico, cédula nacional de identidad de la República de Chile 6.378.022-7; y Alberto Daniel Venica, argentino, casado, nacido el 29/12/1953, 56 años, Doctor en Celulosa y Papel, todos con domicilio en la calle N. Videla 126, piso 5°, dpto. D, localidad y partido de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. 3) Dust Control y Derivados S.R.L.; 4) Paraguay 776, 7° piso, oficina F, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación, elaboración, conservación, comercialización, importación, exportación, distribución, intermediación, representación y transporte de productos destinados a la preservación, conservación, mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente, la adquisición de materias primas, materiales, productos, artículos, insumos, maquinarias, equipos, vehículos, piezas, repuestos y cualquier otro bien necesario para el desarrollo del objeto social; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 40.000; 8) Gerentes: Claudio Eduardo Escobar Campos y Alberto Daniel Venica, con domicilio especial en Paraguay 776, 7° piso, oficina F, C.A.B.A.; 9) Representación legal: Gerentes; 10) 30/12 de cada año. Autorizado por escritura del 18/06/10, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 100707306947/4. Matrícula Profesional N°: 4653.

e. 13/07/2010 N° 77180/10 v. 13/07/2010

FASANDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción Año 1993, N° 5906, Libro 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 5-07-2010 ante Escribana Margarita Crespo, se redacto: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos Seis centavos ($ 0,6.-) representado por Seis mil cuotas de $ 0,0001 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: María Laura Brunstein: 5.700 cuotas; y Antonio Espiñeira: 300 cuotas.". Sandra Patricia Alaguibe, autorizada por escritura número 175 del 5-07-2010.-

Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 13/07/2010 N° 76988/10 v. 13/07/2010

GABRIELA E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 08-04-10 se constituyó Gabriela E. SRL, 1) Socios: Escudero Gabriela Elizabet, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 08/06/1968, DNI 20.062.689, domicilio Fitz Roy 276, P.B. 1° y 2°, Cdad. de Buenos Aires; Galiano Gustavo Ricardo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/05/1971, DNI 21.989.772, domicilio Fitz Roy 276, P.B. 1° y 2°, Cdad. de Buenos Aires, 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. 4) Capital: $ 12.000, 5) Administración: Escudero Gabriela Elizabet, gerente. 6) Cierre de ejercicio: 31/12, 7) Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Fitz Roy 276, P.B. 1° y 2°, Cdad. de Bs. As. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 08/04/2010.

Abogada – Laura A. Perrote

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 56. Folio: 579.

e. 13/07/2010 N° 77106/10 v. 13/07/2010

GANADERA DON CARMELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº correlativo: 1.797.594.- Inscripto 27/02/2008, Nº 1959, Libro 128, de S.R.L.- Se hace saber por un día, el siguiente edicto: por escritura Nº 44, del 28/04/2010, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; el socio José Anibal Gatica, DNI. 16.855.865, C.U.I.T. 20-16855865-2; cedió al socio Francisco Rafael Pagano, DNI. 6.814.681, C.U.I.T. 20-06814681-0, 400 cuotas sociales, de $ 10.- cada una, que representan $ 4.000.-; y la socia Claudia Graciela Pagano, DNI. 17.646.262, C.U.I.T. 27-17646262-6; cedió a la socia Graciela del Carmen Migliozzi, DNI. 5.339.597, C.U.I.T. 27-05339597-5, 400 cuotas sociales, de $ 10.- cada una, que representan $ 4.000.- El Capital Social de "Ganadera don Carmelo S.R.L."; $ 20.000.- representado por 2.000 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota, queda totalmente suscripto e integrado por los únicos 2 socios, Francisco Rafael Pagano, 1.000 cuotas, que representan $ 10.000.-; y Graciela del Carmen Migliozzi, 1.000 cuotas, que representan $ 10.000.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por la citada escritura Nº 44, del 28/04/2010, folio 189, del citado Registro.

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2010. Número: 100706304517/A. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 13/07/2010 Nº 77185/10 v. 13/07/2010

GERIATRICOS KUPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/6/10; 2) Estefanía Soledad Quiroga, 29/3/79, DNI 27215132, Wilde 40 Planta Baja Departamento 3, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Maria Eugenia Bohn, 1/8/86, DNI32531148, Ruiz Huidobro 3737 Piso 16° Departamento F, Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, empresarias; 3) Geriátricos Kupu S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de atención de ancianos, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación, interacción e integración social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $10.000, - cuotas $1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Concordia 43 Piso 1° Oficina E, Cap. Fed; 10) Gerente: Estefanía Soledad Quiroga; domicilio especial: Concordia 43 Piso 1° Oficina E, Cap. Fed; autorizado por contrato del 30/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. N°: 186316. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/07/2010 N° 77377/10 v. 13/07/2010

GRAFICA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Avelino Castro, argentino, casado, comerciante, nacido

el 25/05/1945, DNI 7.759.200, domiciliado en la calle Del Valle 1670, séptimo piso departamento "A", Capital Federal, y Jorge Carlos Castro, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/1979, DNI 27.746.655, domiciliado en la calle Montes de Oca 395, segundo piso departamento "A", Capital Federal.- 2) 06/07/2010.- 3) Gráfica del Valle SRL 4) Domicilio: Montes de Oca 395, segundo piso departamento "A", Capital Federal. 5) a la realización de cualquier tipo de trabajos de imprenta, impresos, diseños gráficos, edición, fotografía y todo lo relativo a la explotación de los ramos de artes gráficos y editorial, producción, fabricación transformación, comercialización y distribución de papeles, como así también trabajos de diseño gráfico y publicidad en general, ya sea en medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública y cualquier otro medio que pudiera ser utilizado a los efectos de llevar campañas publicitarias de promoción, difusión y conocimiento.- La compra, venta, importación, exportación, distribución, y transporte de todos los elementos antes enumerados.- 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000. 8) Gerentes: Jorge Avelino Castro y Jorge Carlos Castro, quienes constituyen sus domicilios especiales en Montes de Oca 395, segundo piso departamento "A", Capital Federal.- 9) Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no. 10) 31/12.- Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en el contrato constitutivo de fecha 06/07/2010.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2010. Tomo: 18. Folio: 762.

e. 13/07/2010 Nº 76891/10 v. 13/07/2010

HALAVICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/7/2010 Marcos Daniel Chab y Claudia Elena Giordano La Rosa cedieron 5 y 40 cuotas respectivamente a Maria Margulis, Arg, 13-02-1931, comerciante, soltera DNI 3.361.924- Los Cedentes renuncian al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Maria Margulis quien constituye domicilio especial en Avda. Cabildo 2242 CABA Dr. Jorge Schvindlerman, Abogado. Autorizado por instrumento 2/7/2010.

Abogado - Jorge Schvindlerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 19. Folio: 27.

e. 13/07/2010 N° 77141/10 v. 13/07/2010

INDUMENTARIA MASCULINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/10; 2) Natalia Cecilia Testi, 18/1/80, DNI27764771, empleada, Italia 250, Departamento R, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; Daniel Fabián Accoroni, 23/1/61, comerciante, DNI 14686586, Ituzaingó 4453, Munro, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados; 3) Indumentaria Masculina S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con las maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 20.000, - cuotas $1, - cada una; 7) Natalia Cecilia Testi 70%, Daniel Fabián Accoroni 30%; 8) 30/6; 9) Monroe 5161, Cap. Fed; 10) Gerente: Daniel Fabián Accoroni, domicilio especial: Monroe 5161, Cap. Fed; autorizado por contrato del 25/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2010. N°: 172315. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/07/2010 N° 77371/10 v. 13/07/2010

IPSERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 6/7/10, que me autoriza. 2.- Martín Berenguer, argentino, divorciado, 10/11/46, empresario, DNI 20.892.678 y domicilio real en Aristóbulo Del Valle 1493 2° piso Dto. "G" CABA y Natalia De Battista, argentina, soltera, 22/12/73, Lic. en Publicidad, DNI 27.574.560 y domicilio real en Beiró 1460 Dto. "A", Florida Pido. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 3.- Agüero 235 CABA.- 4.- Ipservices S.R.L. 5.- 99 años.- 6.- a) Comerciales: Compra, venta, producción, distribución, representación y leasing de software y hardware, equipos de radio, televisión, y telecomunicaciones en general, sus partes, accesorios y piezas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de lo elementos antes mencionados, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software; tomar y dar en alquiler equipos propios y/o de terceros. b) Servicios: de computación, tanto en sotware como hardware; desarrollo de productos y servicios de valor agregado relacionados con Internet y telecomunicaciones en general; comercio electrónico, diseño y alojamiento de servidores y sitios "web", soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales; y todo otro servicio conocido y/o a conocerse dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de la computación.- c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, en especial las relacionadas con el rubro comercial. d) El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 7.- $ 20.000.- Administración y representación legal Gerentes: Martín Berenguer y Natalia De Battista ambos con domicilio especial en el social.- 9.- Ejercicio: 30/06.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 32. Folio: 309.

e. 13/07/2010 N° 76890/10 v. 13/07/2010

LA TABA PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-7-10. Carlos Alberto Guarnieri, 29-3-61, divorciado, DNI 14.315.735, Laprida 1898 Piso 19 Departamento H; Ricardo Rubén Lema, 5-12-59, casado, DNI 13.711.731, Av. de los Incas 3744; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. La Taba Plus S.R.L. 20 años. Explotación de negocios de lotería, quiniela y todo otro juego autorizado por Lotería Nacional Sociedad del Estado; con servicios anexos de locutorio e internet. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Avenida de Mayo 925, Cap. Fed. Gerente: Carlos Alberto Guarnieri, con Domicilio Especial en Sede Social Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/07/2010 N° 76868/10 v. 13/07/2010

LOS CELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria N° 1006 del 05/7/10, escribano Joaquín E. Urresti, Registro 501 de la Capital Federal reformó su objeto social, para que lea así: a) Construcción: ejecución, dirección, administración de proyectos y construcción de edificios y de todo tipo de obras; construcción de barrios y urbanizaciones; administración y explotación de los mismos o de bienes de terceros; intervención en licitaciones. b) Inmobiliaria: intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado por escritura de constitución del 20/5/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 13/07/2010 N° 77259/10 v. 13/07/2010

MGI SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 134, Folio 303, del 28/06/2010, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: Analía Rosa Van Tomme, argentina, soltera, 05/10/1978, DNI 26, 965.002, CUIT/CUIL 27-26965002-3, contadora pública, domiciliada en Alberti 1861, Ituzaingó, Pcia Bs. As.; Roxana Elizabeth Van Tomme, argentina, soltera, 10/10/1982, DNI 29.865.057, CUIT/CUIL, 27-29865057-1, comerciante, domiciliada en Casacuberta 3444, Castelar, Pcia Bs. As; 3) "MGI Soluciones Tecnológicas S.R.L."; 4) Pareja 2561 Dpto "3" Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Compraventa de productos informáticos y de telefonía, software y hardware en general, impresoras, computadoras, notebooks, centrales telefónicas, scanners, monitores y todo tipo de productos informáticos y de telefonía. Servicios de asesoría informática, mantenimiento y reparación de equipos de telefonía, computadoras y sus accesorios y de tecnologia en general. Proyectos informáticos y servicios de asesoría respecto a soluciones tecnológicas. Instalaciones de cableados estructurados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 anos inscripción IGJ; 7) $ 10.000 en 100 cuotas valor nominal $100 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Analía Rosa Van Tomme, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en Pareja 2561 Dpto "3" Cap. Fed; 9) Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi; Autorizada por Escritura 134, del 28/06/2010, Folio 303, Registro 1562.-

Escribana – Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702299494/8.

e. 13/07/2010 N° 77044/10 v. 13/07/2010

MONNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 26/05/10. Constituyen Juan Manuel Parga Salgueiro, DNI 93442128, español, viudo, comerciante, nacido: 02/07/45, domicilio Blanco Encalada 3628-4° Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Andrés José Parga Salgueiro, DNI. 93263248, español, casado, comerciante, nacido: 28/02/51 domicilio Lacarra 993-1er. piso departamento "A" Avellaneda, Provincia de Buenos. Duración 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales, Industriales, Servicios: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, provisión, modificación, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas y sus partes componentes: clasificadoras y contadoras de billetes, papel moneda; de contar, clasificar y entubar monedas; de entregar cambio, billetes por monedas, a granel o entubadas; dispensadoras de billetes y monedas; enfajadoras de billetes de Banco papel moneda: atadoras de billetes; envasado de billetes; de intercalar hojas de papel; para imprenta; impresoras de hojas de papel, plano y en bobinas; dobladoras de papel; perforadoras; numeradoras; franqueadoras; fechadoras; desmonetizadoras; para analizar metales; guillotinas de corte de papel; grapadoras eléctricas, grapas y sus insumos. Provisión de cospeles para acuñar: monedas de curso legal; de monedas acuñadas en todas las denominaciones y aleaciones; monedas conmemorativas; monedas acuñadas de curso legal en todas denominaciones; monedas Proof. acuñadas de oro-plata y otros metales con estuche de presentación; de papel moneda para la impresión de billetes en circulación en todas las denominaciones; de autobancos; de sistemas de seguridad para Bancos y/o Entidades Financieras; de puertas de acceso con detector de metales, para ser utilizadas en actividades comerciales y/o administrativas de la administración pública, y/o bancos y/o entidades financieras y/o cualquier entidad privada, Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, gestiones de negocios, intermediaciones, consignaciones, custodias, administración y organización: de toda clase de bienes, productos, servicios, invenciones, patentes, fideicomisos, para la administración pública y/o bancos y/o entidades financieras y/o cualquier entidad privada, . A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000,00. Gerente: Juan Manuel Parga Salgueiro por 15 ejercicios. Sede social: Blanco Encalada 3628 - piso 4° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El gerente y socios constituyen domicilios especiales en Blanco Encalada 3628-piso 4° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cierre de ejercicio: 30/04.Autorizada por contrato del 26/05/2010.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 13/07/2010 N° 76862/10 v. 13/07/2010

NATURAL SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 340 del 17/6/10 Registro Notarial 952 C.A.B.A., se efectuó el cambio de sede social de Juana Manso 1666 3° piso oficina "308" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Aime Paine 1665, oficina "103" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo se modificó el objeto social y se efectuó la reforma del artículo tercero del estatuto social, el cual dice así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades: Explotación de unidades balnearias, sean fiscales o privadas y campamentos turísticos, hoteles, complejos gastronómicos; elaboración y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización bajo cualquiera de sus formas de cosméticos y productos de perfumería y para la higiene y belleza personal y todo otro tipo de bienes destinados a hotelería, restaurantes y/o bares. Explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurantes y bares. Instalación y explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería y a la explotación de los balnearios, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, de espectáculos y variedades, cursos de gimnasia, aplicación de tratamientos de belleza, bronceado, musculación y todos aquellos destinados al cuidado del cuerpo, baños sauna, piletas de natación, canchas de tenis, playas de estacionamiento y conexos. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social".- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura N° 340 del 17/6/10 Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 13/07/2010 N° 77034/10 v. 13/07/2010

ODECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura N°75 del 29/06/10, folio 267, Registro Notarial 2.095, Capital Federal.- 1) La socia Irma Gloria Oleink, cedió 200 cuotas sociales.- 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, a Marcelo Eugenio Pardo, divorciado, nacido el 10-06-1960, argentino, arquitecto, D.N.I. 14.080.281, con domicilio real y especial en la calle Manuela Pedraza N° 2.561, piso 8°, departamento "D", Cap. Fed.- 3) Y los únicos socios de "Odeco S.R.L.", don Horacio Daniel Cabeza Rodríguez, don Enrique Fernando Garriga, don Roberto Raúl Botto, don Arcadio Avelino Cabeza Rodríguez y don Marcelo Eugenio Pardo, resolvieron modificar los artículos 4° - capital social -, respecto de la suscripción, y 5° - Gerencia - del contrato social, respecto de las garantías de los representantes sociales.- 4) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.- Fernando de Abreu - Matrícula 4337

- Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 75 del 29/06/2010.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303192/8. Matrícula Profesional N°: 4337.

e. 13/07/2010 N° 76913/10 v. 13/07/2010

OLT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/6/10. Renuncia de Astrid Mariana Di Sario y Daniel Alejandro Sozzi como gerentes y designación de Eduardo Jose Mancinelli, con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4135, 1° piso, oficina 24, CABA Reforma artículo 4°. Capital: $ 20.000.- Abogada autorizada por acto privado del 29/6/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 13/07/2010 N° 77069/10 v. 13/07/2010

OPCL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento privado del 10/6/2010 la socia Natalia Jacqueline Suarez renuncia al cargo de gerente. Firmante autorizado por instrumento privado del 10/06/2010. Complemento de publicación de fecha 25/6/2010, según factura N° 0076-00163697 – T.I. 69260/10.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. N°: 186814. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 13/07/2010 N° 76998/10 v. 13/07/2010

PILAR MEDICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7/7/2010. Fidel Ernesto Konopka, DNI 20496081, argentino, casado, 41 años, médico, domicilio Díaz Vélez 3719, 5° B, CABA; Sandra Carina Bracalente, DNI 20034402, argentina, divorciada, 42 años, médica, domicilio Soles de Pilar, Lote 123, Manzanares, Bs. As. y Pablo Daniel Francese DNI 17108609, argentino, casado, 45 años, médico, domicilio Musladini 1409 Pilar, Bs. As. Sede social: Av. Diaz Vélez 3715/19, Piso 5º, Oficina B, CABA 99 años. Capital $ 9.000.-Balance 31/12. Objeto: Prestación de servicios de diagnostico medico con técnicas de endoscopia, quinesiología, cardiologia, estética. Instalacion y administración de consultorios, centros, institutos, clínicas de salud. Proveer estructura para servicios médicos a entidades publicas o privadas, hacer convenios con obras sociales, medicinas prepagas y cualquier otra entidad. Comprar, vender, importar, exportar o rentar equipamiento medico de tecnologías relacionadas con su objeto. En los casos requeridos el cumplimiento estará a cargo de profesionales debidamente habilitados y matriculados. Gerencia: Sandra Carina Bracalente, DNI 20034402. Mandato 3 años. Garatía $ 2000. Socios y Gerente constituyen domicilio especial en Avda. Diaz Velez 3715/19, Piso 5º, Oficina B, CABA. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 Autorizada en contrato social.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 38.

e. 13/07/2010 Nº 76984/10 v. 13/07/2010

PRESTIGE FLOOR INTERPRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/6/2010 cambió su denominación a “Prestige Floor Enterprise S.R.L.” y modificó el artículo 1 de sus estatutos. Autorizado por reunión de socios del 15/6/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 13/07/2010 N° 77253/10 v. 13/07/2010

SAN CIRIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 351 de 29/6/10. 1) Roberto Carlos Bottari, D.N.I. 22.719.283, 3/5/72, casado, Vicente López 646, Piso 1, Unidad A; Martín Narvarte, D.N.I. 26.669.799, 20/5/78, soltero, Ameghino 841; Graciela Beatriz No, D.N.I. 12.491.805, 6/12/56, casada, Chaco 28; Paula Alejandra Maitsch, D.N.I. 32.023.242, 25/12/85, soltera, Chaco 28; Romina Graciela Maitsch D.N.I. 33.112.252, 1/6/87, soltera, Chaco 28, todos domiciliados en Quilmes; María Joaquina Del Carmen Saavedra, D.N.I. 11.012.795, 15/8/51, soltera, Garavano 419, Ciudadela, todos argentinos, y Claudio Cardinali, D.N.I. 93.436.794, 25/11/48, italiano, casado, Bernardo de Irigoyen 731, Quilmes, todos empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Guayaquil 859, Piso 1, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 400000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Graciela Beatriz No y Claudio Cardinali, fijan domicilio especial en domicilio social. Claudio Cardinali autorizado por Escritura 351 de 29/6/10, Registro 351, CABA.

Certificación emitida por: M. Costanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 09.

e. 13/07/2010 N° 77425/10 v. 13/07/2010

SISTEMS MEDICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 61, folio 199, 29/6/2010. Escribana Ines Marta Pisani, Registro 1211. Teddy Daniel Litvin, argentino, 5/10/57, médico, divorciado, DNI. 13.005.942 CUIT. 20-13005942-3, domicilio Av. Raul Scalabrini Ortiz 2329, PB, Cap. Fed. Marcelo Litvin, argentino, soltero, licenciado en administración y sistemas, DNI. 31.253.153, CUIL. 20-31253153-5, domicilio Billinghurst 970, 2° C, Cap. Fed. Duración 50 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con tercero y con las limitaciones de ley, en el Territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: atención medica oftalmológica y clínica a pacientes en forma particular, a obras sociales nacionales, provinciales o privadas, a entidades del sistema de medicina prepaga, y compra de insumos, materiales y equipamiento médico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $10 valor nominal c/u.- Teddy Daniel Litvin: 1800 cuotas, Marcelo Litvin 200 cuotas. Administración: Gerente uno socio o no, con mandato por 3 ejercicios. Gerente: Teddy Daniel Litvin. Fija domicilio social y especial en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 2329, PB, Cap. Fed. Sede Social Avenida Raul Scalabrini Ortiz 2329, PB, Cap. Fed. Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, dni. 26.474.008, por escritura 61 del 29/6/2010, Escribana Ines Marta Pisani, folio 199, Registro 1211 Cap. Fed. a su cargo.-

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 22.

e. 13/07/2010 N° 76918/10 v. 13/07/2010

SMART STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 191 del 25/6/10 Registro 1986 de Cap. Fed. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Alberto Pucci, nacido el 29/3/74, diseñador industrial, DNI 23.834.546 y Gabriela Elisa Estevez, nacida el 12/3/71, odontóloga, DNI 22.147.039, ambos argentinos y domiciliados en Tronador 1860 Cap. Fed.- Denominación: Smart Store S.R.L. domicilio Tronador 1860, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Comercio Minorista Polirubro: mediante la explotación comercial de locales de Kiosco, polirrubros, compra y venta de golosinas, bebidas, diarios y revistas, artículos de librería, servicio de Internet y telecabinas, y todo tipo de mercaderías anexas, derivadas o análogas que directamente se vincule a este objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $10.000 representado por 1.000 cuotas de $10 cada una. Administración: uno o más Gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado.- Cierre de ejercicio 30/06 de cada año.- Gerente Jorge Alberto Pucci.-. Sergio Leonardo Cortese DNI 22653921, autorizado por escritura de constitución del 25/6/10 ante la Escribana Romina V. Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 17.

e. 13/07/2010 N° 76917/10 v. 13/07/2010

SPORT AND LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. (Factura N° 76-00159881 del 21/4/2010) Por resolución del 6/7/2010 se modifica art 3° y queda redactado así. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Servicios: Instalación y explotación de gimnasios y de centros de estética, como así tambien la compra, venta y alquiler de maquinarias afines al objeto. El gerente se acoge a la garantía prevista por el art 75 Resolución I.G.J 7/05 Autorizado: Dr Abelardo Miranda, (Surge de la resol. 14/04/10).

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 13/07/2010 N° 76968/10 v. 13/07/2010

TRANS 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/06/10. Reforma artículo 4°. Capital: $ 15000. Renuncia de Aldo Luis Almeira como gerente y designacion de Darío Fabian Gillig como gerente, con domicilio especial en Concordia 1927, departamento 1, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 18/06/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 13/07/2010 N° 77071/10 v. 13/07/2010

TRANSPORTE EL OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Obdulio Otilio Floj, 6/9/58, DNI 12549282 y Gilda Martínez, 21/9/39, DNI 3922104; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Formosa 2450, San Justo, Prov. Bs. As. 2) Documento del 29/3/10. 3) Transporte el Ombú S.R.L. 4) Juan B. Justo 9.100, Edificio 8, Entrada D, Departamento 307, Cap Fed. 5) Transporte de mercaderías de todo tipo, en todas sus modalidades, sea terrestrre, marítimo, áereo, incluido el transporte a granel, en camiones cisterna, carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional, logística y distribución. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerente Obdulio Otilio Floj por término social con domicilio especial en Juan B. Justo 9.100, Edificio 8, Entrada D, Departamento 307, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 29/3/10.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 13/07/2010 Nº 77085/10 v. 13/07/2010

TRANSPORTES PG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 14/6/10 se constituyó Transportes PG SRL. 1) Pablo Darío Terenziani, argentino, 16/12/76, soltero, empleado, Dni 25.315.377, CUIL 20-25315377-7, 3 de Febrero 333, 1° piso depto. “B”, San Isidro, prov. de Bs. As. y Gustavo Javier Gonzalez, argentino, 16/10/70, divorciado, empleado, Dni 21.937.402, CUIL 20-21937402-0, España 1965, San Fernando, prov. Bs. As. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, la prestación de servicio de transporte y traslado colectivo de pasajeros, pacientes, niños y cargas por cualquier tipo de automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en cualquier categoría, como ser, servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia, incluyendo el alquiler de vehículos de cualquier tipo. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) 500 cuotas sociales de un valor nominal de Cien pesos ($ 100) c/u. 6) Gerente. 7) Gerente: Pablo Dario Terenziani. 8) 31/12. 9) Domicilio especial y sede social: Santos Dumont 3513, piso 3° oficina A, Caba. Gabriela Eliana Blanco – Autorizada por esc. 14/6/10.

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 13/07/2010 N° 77189/10 v. 13/07/2010

VIAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/6/10 Sabino Zabala Beitia, cede sus 8100 cuotas a Emiliano Velasco del Castillo, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 28230951, domicilio Heredia 1380 piso 2 depto B CABA por $ 81100. Se modifica el art 6 del estatuto: Administración 1 ó más socios gerentes en forma indistinta. El cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario. Se ratifica a Miguel Angel Velazco del Castillo. Domicilios especiales Heredia 1380 piso 2 dpto B CABA. Se fija sede social en Av. Santa Fe 4505 piso 8 dpto K CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 13/07/2010 N° 76895/10 v. 13/07/2010

VIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 18/06/2010, en cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J., se modifica la Cláusula Quinta del contrato social.- Se designa Gerente: Emilio Agustín Chimeno, argentino, divorciado, 50 años, comerciante, DNI N° 13.811.839, Pasaje Indalecio Gómez 2574, Cap. Fed., CUIT N° 23-13811839-8; quien fijan domicilio especial en el mencionado con anterioridad.- Omar Alberto Vigo y Néstor Walter Barone, se ratifican en sus cargos de Gerentes, quienes constituyen domicilio especial, el primero, en Abraham Luppi 1469, Cap. Fed.; y el restante, en Cóndor 1.930, Cap. Fed.- Gabriela verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 18/06/2010.-

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 13/07/2010 N° 77148/10 v. 13/07/2010

VN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/06/10 que me autoriza a publicar. Socios: Jorge Ignacio Valenzuela, 24/09/65, D.N.I. 17.507.825, Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y Esteban Manuel Noguer, 11/04/73, D.N.I. 23.204.823, Ortiz de Ocampo 3302, Capital Federal; ambos argentinos, casados y licenciados en economía; Denominación: "VN Consulting S.R.L."; Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Pueden por lo tanto realizar asesoramiento económico y financiero para: estudios de mercado y proyecciones de proyectos de oferta evaluaciones económicas de proyectos de inversión, análisis de mercado externo y del comercio internacional, análisis de situación, actividad y política monetaria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial, y toda otra actividad que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Plazo: 99 años; Capital: $ 30.000.- Administración: Gerentes: Indistintamente Jorge Ignacio Valenzuela y Esteban Manuel Noguer ambos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Ortiz de Ocampo 3302, Torre 2, Piso 2° Departamento "11", Capital Federal.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/07/2010 N° 76914/10 v. 13/07/2010

WELLNESS BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Analía Gisela Romero, nacida 10-1-81, D.N.I. 28.497.664, empresaria, domiciliada en Carlos Gardel 857 de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y Silvina Carla Montaño, nacida 2-11-79, D.N.I. 27.660.960, estudiante, domiciliada en Gabino Ezeiza 10216 de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, divorciadas. B) Escritura Nº 222 del 6-7-2010. C) Wellness BA S.R.L. D) CABA. Sede: Blanco Encalada 4537 piso 5º departamento B CABA. E) 1) Explotación de spa y centros de recuperación. Fundar, explotar, dirigir, administrar, construir, adquirir, subcontratar, alquilar o cualquier otra forma de explotación de spa, y centros de relajación, de cualquier tipo que sea, a través de la contratación de los profesionales idóneos en cada tema. 2) Servicios relacionados con la estética: mediante la contratación de profesionales, entrenadores, instructores, esteticista, cosmiatras, cosmetólogas y cualquier otro profesional relacionado con la estética, sean éstos Universitarios o terciarios y todos aquellos profesionales que en forma directa o indirecta se encuentren relacionados con el cuidado y desarrollo del cuerpo, su mejoramiento, la preservación de la salud física y servicios de masajes, relajación, fisioterapia y estética. 3) Servicios de alojamiento, visitas turísticas a pacientes que lleguen al país para someterse a una operación o tratamiento y todas aquellas actividades relacionadas con el turismo médico. 4) Comercializar viandas bajo la supervisión de un nutricionista en base a una dieta equilibrada. 5) Diseño: creación y desarrollo de marcas, productos, indumentaria, envases, packaging, diseño y distribución de productos que estén relacionados con la actividad principal de la sociedad. 6) Otorgar y recibir representaciones: mandatos, licencias, cartas de distribución, representación y franquicias de y hacia terceros, o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. F) $ 12.000. G) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Analía Gisela Romero y Silvina Carla Montaño, constituyen domicilio especial los reales. H) 31-12 de cada año. Autorizada en escritura Nº 222 del 6-7-2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 7/07/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 42.

e. 13/07/2010 Nº 76927/10 v. 13/07/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

VICMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 31 del 30/06/2010 Registro 1236 C.A.B.A., Carmela De Gregorio de Milano dona, cede y transfiere gratuitamente las 75 cuotas que poseía, en partes iguales, a favor de sus hijos Antonio Milano y Rosa Ana Milano, y esta última por el mismo instrumento cede y transfiere gratuitamente a favor de Antonio Milano 25 cuotas, por lo tanto el Capital Comanditado de la sociedad queda compuesto de la siguiente forma: Antonio Milano 75 cuotas y Rosa Ana Milano 25 cuotas.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura del 30/06/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Aguirre. Nº Registro: 1236. Nº Matrícula: 2490. Fecha: 6/07/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 11.

e. 13/07/2010 Nº 76926/10 v. 13/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1582. Convócase a los Señores Accionistas de Albacea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2010, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº 85 y 86 con fecha 19/08/2008.

Presidente - Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 22.

e. 13/07/2010 Nº 78488/10 v. 19/07/2010

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Fencar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2.010 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N* 5418, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitucion y validez de la Asamblea.
3º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1* de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2.010.
5º) Consideración de los sueldos por tareas técnico-administrativas.
6º) Consideración del art. 70 de la Ley 19.550 (Reserva facultativa).

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. No habiendo mas temas que tratar y habiéndose aprobado todo por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 19,10 horas.

Designada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 18 de julio de 2009.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 48.

e. 13/07/2010 Nº 77039/10 v. 19/07/2010

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea extraordinaria día 2 agosto 2010 hora 10 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad y Legitimidad de la asamblea;
3º) Decidir distribución dividendos en efectivo por $ 20 millones de la Reserva Estatutaria producto ganancias realizadas y líquidas de balances aprobados;
4º) Resolver que la distribución se efectúe conforme tenencias accionarias de cada socio y se las pague en forma inmediata;
5º) Ratificar decisión Directorio Acta Nº 544 (05/07/2010) respecto distribución anticipada dividendos por $ 15 millones, y
6º) Disponer que los edictos se publiquen indistintamente por el Presidente y/o la Síndico de la sociedad.

Firmado Virginia Canosa Iglesias síndico titular según asamblea Nº 72 del 5 de mayo de 2010.

Síndico titular – Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 5/07/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15.

e. 13/07/2010 Nº 76879/10 v. 19/07/2010

"H"

HOROMISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2010 a las 9 hs., en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Cabildo 2230 - Piso 9 - Of "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Dispensa dispuesta por el art. 2 de la RG 4/2009 de la I.G.J.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.- Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.- Constitución de Ganancias Reservadas.-
5º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.

Horacio A. Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 46 del 22/07/2009. El Directorio.

Presidente – Horacio A. Chef Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 6/07/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 032.

e. 13/07/2010 Nº 77227/10 v. 19/07/2010

"M"

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Marnamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2010 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la memoria confeccionada en función del artículo 66 de la Ley 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas;
4º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2009.

Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18 Partido de Quilmas. Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 285. Libro Nº: 21.

e. 13/07/2010 Nº 77398/10 v. 19/07/2010

“N”

NEGRI HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Negri Hnos. y Cía. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de agosto de 2010, a las 11 horas a celebrarse en el domicilio de la calle Sarmiento 1586 Piso 4º “A” de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la falta de convocatoria para la celebración de las asambleas ordinarias correspondientes a los años 2007, 2008 2009.
3º) Aprobación de los balances y demás documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2007, 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009.
4º) Elección de autoridades. Determinación del número de Directores y su nombramiento para el próximo periodo de tres años. Remuneración del Directorio. Tareas técnico Administrativas.

En caso no reunirse el quorum necesario, la Asamblea queda convocada en Segunda Convocatoria para el día 18 de agosto de 2010 a las 11 hs en el mismo domicilio, y se celebrará con la cantidad de socios que se encuentren presentes. Depósito de acciones, certificado de depósito o constancia, y/o comunicación de concurrencia en el domicilio Sarmiento 1586 4º “A” con la anticipación prevista en el art. 238 LS.

Presidente - José Osvaldo Negri

Designación según Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 2007.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 41.

e. 13/07/2010 Nº 76859/10 v. 19/07/2010

“P”

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A Exte.: 1.676.669. Cítese en 1ra. y 2da. convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 2010 a las 15:00 horas en 1ra. Convocatoria y una hora después en 2da. Ambas convocatorias se celebrarán en la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del art.234, inciso 1º de la Ley 19.550; Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio, designado por Asamblea Nro. 38 de fecha 18/01/2010.

Presidente – Valeria Zitelli

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 4.

e. 13/07/2010 Nº 77080/10 v. 19/07/2010

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2010, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede legal de Thames 372, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 56 del 7 de Agosto de 2009.

Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 086.

e. 13/07/2010 N° 77033/10 v. 19/07/2010

“Q”

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quantika S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión;
6º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio;
7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea del 30.11.09.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 28.

e. 13/07/2010 Nº 76995/10 v. 19/07/2010

“S”

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2010 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Alicia N. Sturla de Mognoni. Nº Registro: 509. Nº Matrícula: 1689. Fecha: 7/07/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 23.

e. 13/07/2010 Nº 77251/10 v. 19/07/2010

“T”

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 67º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 20/05/2010, se convoca a los Señores Socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el Jueves 15/07/2010 a las 18,30 horas,. en el local social del Club, sita en la. Avda. Valentín Alsina 4375, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma (Artículo 66 del Estatuto).
2º) Modificación del Estatuto Artículo Nº 11.
C.A.B.A, julio de 2010.

Designados por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 29/10/2009 en la que se procedió a distribuir los cargos.

Presidente – Federico de Oromí
Secretario – Alejandro G. Amadeo

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 221.

e. 13/07/2010 Nº 77079/10 v. 13/07/2010

TRANSNEA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 Of. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ª Convocatoria y para el mismo día a las 13:30 horas, en 2ª Convocatoria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes con FATLYF.
6º) Fijación o no de Prima de Emisión;
7º) Emisión de acciones Clase A en pago de las obligaciones señaladas en el punto 2 precedente;
8º) Suspensión del derecho de preferencia (art. 197 ley 19.550);
9º) Modificación del artículo 5º del estatuto social.

Se hará saber a los Sres. Accionistas que los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día solo serán tratados si se aprueba el punto 2 del mismo y que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación al fijado para la celebración de Asamblea en 1ª Convocatoria.

Presidente - Daniel E. Frontera

Electo Presidente según Acta de Directorio del día 10 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 05. Libro Nº: 95.

e. 13/07/2010 Nº 78601/10 v. 19/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que la señorita Fátima Daniela Riedel, domiciliada en Av. San Juan Nº 3373, C.A.B.A., transfiere al señor Gabriel Herminio Fernández Domínguez, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (500202). Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches sin elaboración (601030), sito en la Av. San Juan Nº 3373/75, PB, Pl sótano, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/07/2010 Nº 77038/10 v. 19/07/2010

Erica Vanesa Torlo, abogada, Tº 72 Fº 852 domiciliada en Olivieri 366 CABA, comunica que FY SRL domiciliada en Deheza 1651 16º “B” CABA, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Comodoro Martín Rivadavia 1696 CABA con nombre de fantasía de “Zafyro” rubro restaurante, cantina a Los Espárragos S.A., domiciliada en la Avenida Alvarez Thomas 1432, CABA. Reclamos de ley en Sarmiento 944 11º, Contrafrente, CABA de 11,00 a 18,00 hs.

e. 13/07/2010 Nº 77145/10 v. 19/07/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Postres de Familia SRL domiciliada en Juncal 3302 CABA transfiere a PS Food S.R.L domiciliada en Juncal 3300 CABA el fondo de comercio de Com. Min. de Masas Bombones Sándwiches (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Casa de Comidas Rotiseria sito en Salguero Jerónimo 2295 PB Sot CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/07/2010 Nº 77094/10 v. 19/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 1/6/10 resolvió designar el siguiente Directorio, Presidente: Miguel Eduardo Morley, con asignación de funciones técnico administrativas relativas al manejo diario de la Sociedad en lo administrativo y comercial (Art. 274 Ley 19.550); Vicepresidente: Richard Lee Gearheard, Director Titular: Lisandro Alfredo Allende y Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner. Todos los nombrados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especial en acta de Asamblea del 1/6/10.

Abogada - Melisa Lubini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 103. Folio: 834.
e. 13/07/2010 Nº 78442/10 v. 13/07/2010

AIR SERVICE DE ARGENTINA S.A.

Renuncia y Designación de Directorio. Asamblea y Directorio.- 8 y 10-6-10 Renuncia de Carlos Alberto Akil y Marcelo Luis Sciancalepore.- Asumen: Presidente Eduardo Luis Martinez: DNI 18.073.491 y Dir. Suplente: Karina Fernanda Dutkowski: DNI 21.439.448, constituyen domicilio especial en Talcahuano 446 piso 1 Oficina A, CABA.- Fdo. Veronica Castellano Autorizada en instrumento nombrado Certificado esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 Cap. Fed.-

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 65. Folio: 365.
e. 13/07/2010 Nº 77143/10 v. 13/07/2010

“B”

BANDOR S.A.

Por escritura del 5/7/10 se removió como presidente Ariel José Restaino. Se designó presidente a José De Lucia y Director Suplente a Catalino Sactiva, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1, oficina 114, CABA. Fed. Firmado Juan Cabiche, autorizado por escritura N° 283 del 5/7/10 registro 536.-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 017.
e. 13/07/2010 Nº 77248/10 v. 13/07/2010

BG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio de 2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi; y Director Suplente: Sr. Francisco Antonio Macias. El Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi fijó domicilio especial en Gral. E. Conesa 1925, 1° piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Francisco Antonio Macias en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena Garcia Mirri. Autorizada por Acta de Asamblea del 18/06/2010.

Abogada – María Macarena Garcia Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 13/07/2010 Nº 76970/10 v. 13/07/2010

BRN S.A.

Se hace saber por un día.- Protocolización Mandato Directores.- Escritura N° 64.- F° 195 del 06/07/2010.- Registro Notarial 739, Cap. Fed.- Se protocolizaron: A) Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2007 designando y distribuyendo los cargos de Directores de la sociedad, quedando así integrado: Presidente: Tomás Martín Fulop; Vicepresidente: Ariel Mario Kaplan; Directora Suplente: Alejandra Cynthia Calvo.- B) Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2010 designando y distribuyendo los cargos de Directores de la sociedad, quedando así integrado: Presidente: Tomás Martín Fulop; Vicepresidente: Ariel Mario Kaplan; Directora: Alejandra Cynthia Calvo; Director Suplente: José Luis Suarez.- Todos con Domicilio Especial en Montevideo 589, quinto piso, Capital Federal.- La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura N° 64 del 06/07/2010.-

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 100707306650/0. Matrícula Profesional N°: 2969.
e. 13/07/2010 Nº 77035/10 v. 13/07/2010

“C”

CASA TOTO S.A.

Escritura 315, 6/7/10, Registro 1680, CABA, protocoliza Asamblea 2/9/09, designa, continuando sus mandatos: Presidente: Luis Antonio Marrone, Vicepresidente: Aída Eugenia Orden de Marrone y Director Suplente: Lucio Adrián Marrone, todos domicilio especial Leiva 4799 CABA. María Alejandra Lanhozo.- Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 356.
e. 13/07/2010 Nº 77198/10 v. 13/07/2010

CERTIFICA.COM S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 50 de fecha 26/04/2010, por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 03/05/2010 y por Acta de Directorio N° 51 de fecha 04/05/2010, se designaron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Fosk Belan, Vicepresidente: Sebastián Pablo Yoffe, Director Titular: Delfina Balestra y Director Suplente: Magid M. Abraham. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada N° 1254, Oficina 1, CABA. No hay director salientes. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 03/05/2010.

Abogado – Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 91. Folio: 368.
e. 13/07/2010 Nº 77022/10 v. 13/07/2010

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

Se complementa aviso del 7/7/10 al 12/7/10 factura n° 69-118189. Chacobra SA con sede social en Cerrito 1266 piso 6°, oficina 26, Capital Federal. Autorizado en acta de asamblea de Chacofi S.A.C.I.F.I. del 14/5/10.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 13/07/2010 Nº 76919/10 v. 15/07/2010

CHIGNON S.R.L.

Por instrumento privado del 13/04/10 renunciaron como gerentes Sebastián Perez y Candela Perez. Se designó gerente a Gonzalo Oscar Perez, con domicilio especial en Talchuano 1040, P.B., dpto A, CABA. Firmado María Constanza Monterrubianesi, autorizada por instrumento privado del 13/04/10.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 017.
e. 13/07/2010 Nº 77238/10 v. 13/07/2010

COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

Cobranzas y Servicios S.A. comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 17 celebrada el 24 de junio del año 2010: 1.- Se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Sres. Joaquina Dos Santos y Eduardo Lorenzo Cassese y del Director Suplente Ignacio Mateo Brojer, 2.- Se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, 3.- Se designó a los Sres. Sebastián Juan Pujato, Diego Hernán Rivas y Joaquina Dos Santos como directores titulares y al Sr. Santiago Pasman como director suplente, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31-12-10, 4.- Se fijó en tres el número de síndicos titulares y el mismo número de suplentes, 5.- Se designó al Dr. Enrique Garda Olaciregui y a los Cdores. Norberto Daniel Corizzo y Luis Alberto Díaz como síndicos titulares y a los Dres. Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Horacio Tedín como síndicos suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea de fecha 24 de junio de 2010 y por reunión de Directorio de fecha 25 de junio de 2010, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sebastián Juan Pujato, Vicepresidente: Diego Hernán Rivas, Director Titular: Joaquina Dos Santos, Director Suplente: Santiago Pasman. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique Mariano Garda Olaciregui, Norberto Daniel Corizzo y Luis Alberto Díaz y Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Horacio Tedín. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2010 constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 407, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el día 02-04-1998, bajo el N° 122 del L° 1 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 17 del 24-06-2010 y acta de directorio N° 94 del 25-06-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 93.
e. 13/07/2010 Nº 77036/10 v. 13/07/2010

COHEN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por asamblea del 28/4/10 (i) aceptó las renuncias de Guillermo C. Busso al cargo de presidente y de Eduardo A. Spagnolo al cargo de director titular, (ii) designó en reemplazo de los mismos a Anna Cecilia Cohen como presidente y a Lucas Confalonieri como director titular, (iii) designó a Liliana Norma Cola, Jorge Adrián Ibañez y Susana Paula Lejcis Kigel como síndicos titulares y a Virginia Alicia Matías, Gabriela Rosana Amela y Martin Javier Rubeiro como síndicos suplentes. Todos los directores y síndicos designados constituyen domicilio en 25 de mayo 195, piso 9, CABA. Autorizado por protocolización del 17/6/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 94. Folio: 940.
e. 13/07/2010 Nº 77257/10 v. 13/07/2010

COMELIA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 22/02/10 designó: Presidente: Diego Armando Burger y Suplente: Andrea Gabriela Sepulcri; por renuncia como Presidente: Martha Noemí Gonzalez Zanni y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó domicilio social a Libertad 1576 8° piso, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 22/02/10. Expediente 1.825.192.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 13/07/2010 Nº 77250/10 v. 13/07/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 19/04/2010 de designación de autoridades y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/04/10, se resolvió que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Lucas Sebastián Almeida. Director Suplente: Matías Daniel Almeida. Ambos con domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310, Piso 2, Oficina “E”, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 19/04/2010.

Abogada – Roxana Carina Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 64. Folio: 489.
e. 13/07/2010 Nº 76912/10 v. 13/07/2010

COMPAÑIA DE CHOCOLATES S.A.

Por Acta de Asamblea N° 5 del 22/4/08, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Presidente Leandro Gabriel Sisca; 2) Designar Presidente: Daniel Juan Uria; y Director Suplente: Ernesto Jorge Lanusse, fijando ambos domicilio especial en Beruti 4634, CABA.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 5/7/2010.-

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 21 Int. 92.400.
e. 13/07/2010 Nº 77030/10 v. 13/07/2010

CONSULTORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L.

En Asamblea unánime de reunión de socios del 18/09/2009 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designa liquidador a la Gerente Estrella Norma Maqueira, quien presente aceptó el cargo, y constituye domicilio en la calle Arias N° 1671, piso 1° depto. D de C.A.B.A. y asume la responsabilidad de conservación de los libros, medios contables y documentación social. Firmante María José Renauld autorizada por Acta de reunión de socios 18/09/09.-

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 31.
e. 13/07/2010 Nº 77084/10 v. 13/07/2010

CT MITRE OFFICE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Daniel Kielmanowicz; Vicepresidente: Gregory Alec Erickson; Directores Titulares: Scott Michael Murphy, David Ricardo Silbenberg y Nora Patricia Cohen; Directores Suplentes: Mario Fernando Kohler Abad y Julio Norberto Arnoni. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 16/04/10.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 59. Folio: 201.
e. 13/07/2010 Nº 76942/10 v. 13/07/2010

“D”

DENAPOLE S.A. EN LIQUIDACION

Acta Asamblea General Extraordinaria, unanime del 2/2/10 protocolizada por Escritura 81, Registro 66 de San Martín, resuelve: a) la disolución de la sociedad, ingresando en estado de liquidación; b)designación de liquidadores: Omar Héctor Denapole, con domicilio real y especial en Virrey del Pino 2325, piso 6, CABA; quien acepta y actuará en forma individual; c) denominación: “Denapole SA En liquidación”; d) Conservación de libros y papeles: Alejandro Sebastian Denapole, DNI 25.807.488, domicilio real y especial en Virrey del Pino 2325, piso 6, CABA, quien acepta. Escribano Carlos M. Morello, Reg 66, San Martín autorizado Esc. 81 del 24/06/2010.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: FAA036984561.
e. 13/07/2010 Nº 76925/10 v. 13/07/2010

DIMENSION GLOBAL FINANCE CONSULTING S.A.

El presente es complementario del aviso N° 40551/10. Por Asamblea ordinaria del 18/12/2006 se aumentó a dos el número de directores titulares. Se designó al Sr. Omar Antonio Latini como director titular y a la Sra. Virginia Vanesa Galvano directora suplente, por el término de tres ejercicios. Domicilio constituido: Reconquista 533, Piso 3° Dpto. D, C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 18.12.06.

Abogada-María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 98. Folio: 496.
e. 13/07/2010 Nº 76880/10 v. 13/07/2010

DITECAR S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 28-05-10, se designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar

Varela, DNI 16.982.621 y Director suplente a Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.597.776, ambos con domicilio Especial en Reconquista 657, Piso Primero, CABA.- Lucía Hilda Nora Bruno autorizada por escritura 139, Folio 349 del 22-06-10 Registro 1721, escribana María Fernanda Donatelli.

Abogada – Lucia H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 13/07/2010 N° 76982/10 v. 13/07/2010

DITTEVA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2010: Renunció el gerente Enrique Simón Vaisman, nacionalidad argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de abril de 1947, con DNI Nº 7.591.118, CUIT N 20-07581118-2, domiciliado en la calle Avda. del Libertador 5603 3º “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia aceptada por unanimidad de los socios. Gerente Nuevo: Meri Pallicelli, italiana, comerciante, estado civil, casada nacida el 1 de agosto de 1951 DNI Nº 92.058.259, CUIT Nº 27-92058259-7, domiciliado en la calle Avda. del Libertador 5603 3º “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Término de duración: Indefinido. Domicilio especial: Montevideo 471, 6º A CABA. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por instrumento privado del 29/04/2010.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712311506/E. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 13/07/2010 Nº 78483/10 v. 13/07/2010

DIVERINVER S.R.L.

Por escritura de fecha 28/06/2010, pasada al folio 144 del Registro 1836, de Capital Federal, se transcribió al protocolo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2010, en la cual se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar liquidador al Socio Gerente Alfredo Raúl Zilla.- El liquidador designado aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Ruta Nacional 205, Kilómetro 54, Unidad funcional 927, Alejandro Petion, Provincia de Buenos Aires.- Escribana Stella Maris Albéniz, Matricula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 58 de fecha 28/06/2010, pasada al folio 144.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702299424/9. Matrícula Profesional N°: 4449.

e. 13/07/2010 N° 77012/10 v. 13/07/2010

DIXAR INC S.A.

Se Comunica qué mediante escritura 174 del 1/7/10 folio 1127 ante Juan J. Barceló, escribano titular del Registro 1592 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Directorio n° 3 del 12/5/09 por la que se ha trasladado la sede social a Carlos Pellegrini 775 4° “A” C.A.B.A. Constituyendo el Presidente: Fernando Rodrigo Grau y el Director Suplente: Rolando Abel Martín domicilio especial en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 174 del 1-7-10 Folio 1127 del Registro 1592 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 09.

e. 13/07/2010 N° 77027/10 v. 13/07/2010

“E”

ECU LOGISTICS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5 de abril de 2010, se resolvió la siguiente designación de autoridades de la Sociedad: Director Titular: Miguel Ángel Marsili y Director suplente: Jorge Raúl Araujo Müller, quienes constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general de la misma fecha.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 13/07/2010 N° 76937/10 v. 13/07/2010

EDEBE S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21/12/2009 se designó como director único —presidente— a Daniel Fermín Schmidt, DU 20.472.341, director suplente Rafael Mañas, DU 5.147.184, ambos con domicilio especial en Don Bosco 4002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres años. Cesa en sus funciones de director titular Cayetano Castello DU 8.347.116. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 21/12/2009.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. N°: 056656. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 13/07/2010 N° 76887/10 v. 13/07/2010

ELECTROTECH S.R.L.

Por instrumento del 25/6/10 se resolvió: Renuncia de Gerente: Silvana Judith Jakim. Designar gerente: Hernán Ariel Pereira y Darío Ángel D’Onofrio. Cambiar sede y domicilio especial gerentes: Coronel Ramón L. Falcón 2816, 5° piso, oficina 17, Cap. Fed. Vanina Anabel Cuesta, autorizada por instrumento privado del 25/6/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 27.

e. 13/07/2010 N° 76994/10 v. 13/07/2010

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Cambio de sede social. Comunica que por reunión de directorio de fecha 20 de mayo de 2010 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Talcahuano 833, piso 5° a la calle Bouchard 710, piso 9°, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 20/05/2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 13/07/2010 N° 76973/10 v. 13/07/2010

ESTABLECIMIENTO LAS AGUILAS S.A.A.I. Y C.

Por Reunión de Directorio del 20/3/09 resolvió trasladar la sede social a Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio del 20/3/09.

Abogada – Melisa Lubini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 103. Folio: 834.

e. 13/07/2010 N° 76943/10 v. 13/07/2010

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (EN LIQUIDACION)

Acta de Asamblea Extraordinaria, unánime, del 31/12/2009 protocolizada, por Escritura del 31/12/2010 ante Registro 66 de San Martín resolvió: a) disolución de la sociedad, b) designa liquidadores a los directores Amparo Elena Costa, DNI 11.395.115, domicilio Humbolt 2045, piso 13, departamento 2, torre 2, CABA, Roberto J. Stadnik, DNI 14715398, domicilio Cordoba 4062, Villa Ballester Partido de San Martín; Martín Federico Villanueva, DNI 27.000.598, domicilio El Zorzal 1669, Boulogne, San isidro; y Emanuel Viavettene Stadnik, DNI 33.557.552, domicilio Entre Ríos 545, Villa Ballester; Partido de San Martín, quienes actuaran en forma conjunta dos cualquiera de ellos, con vigilancia del sindico; c) Denominación: “Establecimiento Textil Costa Hermanos, Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria en liquidación”, d) la conservación de libros y papeles: Roberto Javier Stadnik, todos aceptan los cargos en la mencionada escritura.- Escribano Carlos María Morello, Registro 66 de San Martín autorizado por escritura 235 del 31/12/2009.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: FAA036984560.

e. 13/07/2010 N° 76922/10 v. 13/07/2010

EVIAN S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 designó Director titular Roberto Carlos Catalán DNI 18.576.656, argentino, abogado, nacido el 16/12/67 con domicilio especial en Av. Callao 1396 Piso 10 CABA y Directora Suplente a Sofia Delger DNI 20.618.019, empresaria, nacida el 3/03/69 con domicilio especial en Ruggieri 2916 Piso 5 “20” CABA. La suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 30/4/10.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 13/07/2010 Nº 78526/10 v. 13/07/2010

“F”

FINSOL MICROCREDITOS S.A.

Comunica que por decisión del directorio del 24/04/2009 se modificó la sede social llevándola a la calle Reconquista 336, piso 10, Derecha de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 24/04/2009.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 13/07/2010 N° 76951/10 v. 13/07/2010

FRIGOEXPORT S.A.

I.G.J. N° correlativo: 1.566.259.- Inscripto 20/01/1993, N° 490, Libro 112, Tomo A. de SA.- Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: por escritura n° 73, del 28/06/2010, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; se transcribió: 1) Acta Asamblea Ordinaria del 07/06/2010, en la que se designa como Director Titular en ejercicio de la Presidencia del Directorio al Sr. Carlos Alberto Rodriguez, por 2 ejercicios; y como Director Suplente por el mismo período al Sr. Ramiro Gabriel Mas; los mismos son ratificados en el cargo.- Se transcribe también Acta de Directorio Nº 30 del 07/06/2010, en la que Carlos Alberto Rodriguez, DNI. 22.601.121, CUIT 20-22601121-9; y Ramiro Gabriel Mas, DNI. 30.061.806, CUIL 20-30061806-6; aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Lavalle 3161 piso 2º oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura n° 73, del 28/06/2010, folio 303, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702300203/A. Matrícula Profesional N°: 3664.

e. 13/07/2010 N° 77186/10 v. 13/07/2010

“G”

GABARDINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 11/06/2010 se traslada la sede social a la calle Las Heras 3702, Piso 3, Departamento B, C.A.B.A. Dr. Eduardo Gonella, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 11/06/2010.

Contador – Eduardo Gonella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. N°: 187171. Tomo: 0122. Folio: 212.

e. 13/07/2010 N° 77333/10 v. 13/07/2010

GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/6/10, se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Fernando López, Vicepresidente: Alejandro Luis Bottan; Director Titular: Carlos Fabián Depalo y Director Suplente: Jorge Andrés Consoli. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Autorizado por Asamblea del 10/6/10: César Rafael Verrier Rousseaux, T° 86 F° 904, CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 13/07/2010 N° 76941/10 v. 13/07/2010

GEN ROD S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio de 11/ y 15/5/2009. Designan y distribuyen cargos: Presidente: Miguel Angel Rodriguez; Vicepresidente: Felipe Antonio Gentile; Directores Titulares: Lionel Gentile y Diego Rodríguez y Director Suplente: Elena Haydee Gajate. y constituyen domicilio especial en sede: Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995 - 9 A C.A.B.A. Mandato: al 31/12/2011. Firma Magdalena Cords Ruiz, autorizada por acta de Directorio de 29/1/2010.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 814.

e. 13/07/2010 Nº 78527/10 v. 13/07/2010

GRUPO INPLAST S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/4/10 se designó Presidente: Alberto Bruno Bracali; Vicepresidente: Carlos Andrés Passerini, Directores Titulares: Rafael Eudoro Leal, Juan Casella, Diego Esteban Leal, Margarita Rosa Casella, José Luis Passerini, José María Tovo Morón, todos con domicilio especial en Cochabamba 2932, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 398 del 7/7/10 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/07/2010 Nº 78392/10 v. 13/07/2010

GRUPO LKV S.A.

Por acta de directorio del 26/6/10 se trasladó la sede a Nahuel Huapi 4971, 4° piso, depto “B”, CABA. Firmado Ana Valderrama, autorizada por escritura N° 280 del 2/7/10 registro 536.-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 017.

e. 13/07/2010 N° 77244/10 v. 13/07/2010

“I”

I.P.S. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Escritura del 01/07/10: 1) Se designó Directorio: Presidente: Valeria Claudia Michel de May, viuda, nacida 15/6/51, DNI 6708222, Vicepresidente: Natalia May, divorciada, nacida 18/6/70, DNI 21671603; Director Titular: Iván Matías May, divorciado, nacido 30/9/73, DNI 23471462, Director Titular: Tatiana May, argentina, casada, nacida 6/4/80, DNI 28079181, todos con domicilio real en Martín Coronado 1250, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Patricia Margarita Michel, casada, nacida 23/8/45, DNI 5218841, domicilio real O’Higgins 704, Bella Vista, Pcia Bs. As. Todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Florida 939, piso 10, oficina H, CABA. 2) Nueva Sede: Florida 939, piso 10, oficina “H”, CABA. Esc. Antonio Young, autorizado escritura N° 32 del 01/07/2010, Registro 169, CABA.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. Número: 100707306291/C. Matrícula Profesional N°: 2223.

e. 13/07/2010 N° 76977/10 v. 13/07/2010

IMPLEMAD S.R.L.

Por instrumento privado del 25/2/2010, Francisco Quintero Palacios y Alejandro Javier Quintero Palacios, fueron ratificados como Gerentes por todo el término de duración del contrato social constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 257 C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730, autorizado por contrato social del 25/2/2010.

Certificación emitida por: Roque Antonio Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 58.
e. 13/07/2010 Nº 78530/10 v. 13/07/2010

INKEMA CHEMICALS S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea de Reunión de Socios del 29 de abril de 2010 y Acta de Gerencia de igual fecha, la nueva Gerencia de la sociedad ha quedado integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Jorge Alberto Karis, Gerente Suplente: Reinaldo César Torres Medrano. Los directores electos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 1, Capital Federal. Paula Lassalle. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de 29/04/10.
Abogada – Paula Lassalle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 95. Folio: 298.
e. 13/07/2010 Nº 77697/10 v. 13/07/2010

INTERSERVIS S.R.L.

Se comunica que por acta de Gerencia de fecha 31 de mayo de 2010, Interservis S.R.L. modificó la sede social a Piedras 519, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sabrina Elena Zaifrani, autorizada mediante acta de fecha 31 de mayo de 2010.
Abogada - Sabrina Elena Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 99. Folio: 940.
e. 13/07/2010 N° 77152/10 v. 13/07/2010

"K"

KOBEMAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2008, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, designando como Liquidador y depositario de los libros rubricados, documentación legal y contable de la sociedad; Marta Ruth Koifman, argentina, casada, empresaria, DNI 14.951.051, 25/10/1961, domiciliada en forma real en la calle Manuel Obarrio 2967, Cap. Fed. y especial en la calle Rafael Hernández 2845, Depto. "B", Cap. Fed. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2008.
Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 13/07/2010 N° 77157/10 v. 13/07/2010

"L"

LOOF GROUP S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-01-2010: Se designa directorio: Presidente: Oscar Roberto Giai con Domicilio especial en Avenida Cabildo 1258 Piso 7° departamento A, CABA; y Director Suplente: Luis Alberto Acosta con domicilio especial en Spilimbergo 2439, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.- 2) Por Acta de Directorio del 08-02-2010: Se traslada la sede social a Reconquista 661 Piso 5°, CABA.- Oscar Roberto Giai, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29-01-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 42.
e. 13/07/2010 N° 77109/10 v. 13/07/2010

"M"

M.A. P.O. SERVICES S.A.

IGJ 13/8/96, N° 7694, L° 119 de SA. Por acta de directorio de fecha 14/5/10 se cambio el domicilio social a Balcarce 548, 1°, CABA.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura N° 99, Folio 336, Registro 614, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 021.
e. 13/07/2010 N° 76892/10 v. 13/07/2010

MADISON ASSET MANAGEMENT S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 28, de fecha 26/05/2010, pasada al folio 133, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As.; los únicos y originarios accionistas de "Madison Asset Management S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 1320, Piso 2, Departamento "B", C.A.B.A.; e inscripta en la Inspección General de Justicia, el 13 de marzo de 2009, bajo el Número 4367, del Libro 43, Tomo: de Sociedades por Acciones (Número Correlativo I.G.J.: 1.804.879); El señor Diego Alejandro Jordan, argentino, nacido el 31 de octubre de 1971, hijo de Alejandro Enrique Jordan y de Patricia Manghi, casado en primeras nupcias con Julieta Bertani, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.432.543, y de la Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.) Número 20-22432543-7, domiciliado en la calle Esmeralda 1320, Piso 2, Departamento "B", C.A.B.A.; y la Sociedad "Dheglam S.A." con domicilio en la Avenida Corrientes 3884, Piso 1, Departamento "D", C.A.B.A., y titular de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 30-70880329-0; representada en este acto por su Presidente señor Guillermo Tomás Jordan Lynch, argentino, nacido el 8 de febrero de 1969, casado en primeras nupcias con María Soledad Rodríguez Nuñez, titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.617.220, y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Número 20-20617220-8; domiciliado en la calle Sarmiento 1190, Piso 10, C.A.B.A., han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad en los términos de la Resol. Gral. I.G.J. 07/2005, manifestando con carácter de Declaración Jurada que la misma no ha realizado operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones, ni tuvo actividad administrativa alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales; asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas. Escribano Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura N° 28, de fecha 26/05/2010, pasada al folio 133, del Registro 884, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2010. Número: 100701297472/E. Matrícula Profesional N°: 4776.
e. 13/07/2010 N° 77004/10 v. 13/07/2010

MATHIAS MEATS ARGENTINA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N° 1683903). Por decisión del órgano de administración de la casa matriz del 25.03.10, se resolvió la revocación y cese como representante del Sr. Aníbal Rodríguez Melgarejo. Natalia Méndez autorizada por instrumento del 25.03.10.
Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 13/07/2010 N° 76939/10 v. 13/07/2010

MERCATOR S.A.I.C.F. E I.

Por asamblea del 23/11/09 se designo: Director Titular: Jorge Esteban Augusto Stern y Director Suplente: Bárbara Clarisa Stern. Todos directores inscriptos y nuevos domicilio especial en la sede social. Jorge Alberto Estrin autorizado en dicha asamblea.
Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2010. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 13/07/2010 N° 76898/10 v. 13/07/2010

PAMET S.C.A.

Se hace saber: que por asamblea del 23-6-2010, escritura número 241 del 25-6-2010, registro notarial 1181, la sociedad renovó los mandatos de los miembros del directorio. Presidente: Roberto Oscar Rosanó; Vicepresidente: Cristina Graciela Rosanó, ambos con domicilio especial La Pampa 5043, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 241 del 25-6-2010, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 052.
e. 13/07/2010 N° 77028/10 v. 13/07/2010

PEREIRA DUGGAN S.A.

RPC 6/10/97, N° 11447, L° 122, T° A, S.A. Publicación rectificatoria de la realizada el 18/5/10, N° 53020/10. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775, piso 8°, "B", CABA. Autorizado: Miguel Alberto Funes, DNI 10.202.471, escritura del 04/05/2010, F° 186, Registro 523, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 593.
e. 13/07/2010 N° 76897/10 v. 13/07/2010

PERSONALLY S.A.

Por acta de Asamblea del 16/12/2009 se designa Presidente: Alicia Vonder Wettem, DNI 14188467; Vicepresidente: Laura Susana Palermo, DNI 17255316; Director Titular: Marcelo Altuna, DNI 17953347 y Director suplente: Roberto Von der Wettem, DNI 8502719. Autorizado Arturo Jose Lodetti, por acta de directorio del 28/05/2010.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 54.
e. 13/07/2010 N° 76864/10 v. 13/07/2010

PROP S.R.L.

Liquidación y cancelación de la inscripción de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por reunión de socios del 27/08/2009 se aprobó el balance final de liquidación, proyecto de distribución y cancelación de inscripción de Prop Sociedad de Responsabilidad Limitada y se designa a Enrique José Litvac DNI: 10.398.848 con Domicilio real y especial en Victorino de la Plaza 1480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para conservar los libros y demás documentación de la sociedad. Autorizados: por acta del 11/06/2009 contador publico Luis Omar Fernández, Matricula Tomo 80 Folio 238 del C.P.C.E.C.A.B.A y contadora publica Edith Raquel Moyano, Matricula Tomo 280 Folio 240 del C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado – Luis Omar Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2010. N°: 393825. Tomo: 0080. Folio: 238.
e. 13/07/2010 N° 76924/10 v. 13/07/2010

PUBLISPOT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2007 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, CABA. Autorizada por Asamblea del 15/05/2007.
Abogada – Romina S. Quarantino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 13/07/2010 N° 77059/10 v. 13/07/2010

"S"

S.H.K. S.A.

Por Asamblea 16/6/10; escritura 5/7/10 ante Esc. Adrian Comas: Cesó Directorio: Presidente Kirkor Simsiroglu, y Director suplente Roberto Eduardo González; y Designó Directorio (domicilio real/especial:): Presidente: Kirkor Simsiroglu (Av del Libertador 3690, piso 20, C.A.B.A.); Vicepresidente: Simón Simsiroglu (Av del Libertador 3690, piso 20, C.A.B.A.); y Director Suplente: Roberto Eduardo Gonzalez (Stephenson 3743, Martínez, ProvBsAs). (Autorizada escritura 234, 5/7/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada Foja F-005970085.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 48.
e. 13/07/2010 N° 76978/10 v. 13/07/2010

SALENTEIN ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Resolución de Casa Matriz del 28 de Abril de 2010 resuelve revocar la designación de Víctor Hugo Sorano y Manuel Grigera como representantes legales y designar en su reemplazo a Alejandro José Chodos y Fabio Hernan de Tommaso, quienes constituyen domicilio especial en Vedia 3892 Piso 3, Capital Federal. Los representantes legales actuales son Juan Quaine, Alejandro José Chodos y Fabio Hernan de Tommaso. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Resolución de Casa Matriz de fecha 28 de Abril de 2010.
Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 13/07/2010 N° 77127/10 v. 13/07/2010

SCSI S.A.

En documentos privados del 10/4/08; 15/4/09 y del 28/3/10, que me autorizan a publicar, Presidente: Soiffer Miguel Horacio, Director Suplente: Novegil Mario Hector, domicilio especial Presidente Luis Saenz Peña 614 CABA.
Abogada – Patricia Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 40. Folio: 319.
e. 13/07/2010 N° 77081/10 v. 13/07/2010

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L.

Inst. Privado del 23/06/2010. Protocolización Actas N° 25, 12/04/2010 y N° 26, 14/04/2010, Libro de Actas N° 1. Renuncia Gerente: Jorge Alberto Perez Arribillaga. Aceptación: Si. Designación Gerente: Diego Eugenio Penzotti, argentino, nacido 19/08/1970, casado, DNI 21.680.523, comerciante, Rosales 2729, P. 4 "B", Olivos, Prov. Bs. As. Domicilio Especial: San Blas 4407, Piso 4, Dpto. B, CABA. Aceptación cargo. Gerardo Enrique Gancedo, Tomo 28, Folio 916, C.S.J.N. autorizado por instrumento privado del 23/06/2010.

Certificación emitida por: Paula A. Di Salvo. Nº Registro: 101. Nº Matrícula: 4857. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 1.
e. 13/07/2010 N° 76940/10 v. 13/07/2010

SPIRAL SHOES S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 3-5-2010 se designó presidente a Zulma Isabel Velazquez, DNI 23244219 y como directora suplente a Gisela Karina Isla, DNI 27915564, ambas argentinas, solteras, comerciantes, cesando en sus funciones los anteriores directores siendo el presidente saliente Vicente Antonio Rodriguez y la directora suplente Valeria Julieta Tejedor, todos con domicilio especial constituído en calle Sanchez de Loria 1354 - PB - dto. 2 de Capital Federal. Suscribe la presente Zulma Isabel Velazquez con DNI 23244219 en su carácter de presidente designada.

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 10.
e. 13/07/2010 N° 77187/10 v. 13/07/2010

SURTITEX S.A.

Complementa Aviso 40652/10. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/10 Diego Augusto de la Fuente y Ariel Leandro Pszemiarower renunciaron a los cargos de Presidente del

Directorio y Director Suplente, respectivamente. Se rectifica domicilio especial de los directores siendo el correcto el ubicado en Avenida Nazca 2779 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 16/4/10.

Certificación emitida por: Mariana Dominguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 94.

e. 13/07/2010 N° 77003/10 v. 13/07/2010

SYNIVERSE TECHNOLOGIES S.R.L.

(Expte. N° 1803695). Complementa aviso publicado el 30/03/2010 factura 005900036039 del 25/03/2010. Por instrumento privado del 25/11/2009 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente Titular del Sr. Giorgio Miano, DNI 94.144.965 y se designó Gerente Suplente al Sr. Leonardo Salcedo, uruguayo, casado, ingeniero, DNI uruguayo 3.892.870-7, domicilio real en la calle Gabriel Pereira 3048, Montevideo, Uruguay, domicilio especial Avda. Córdoba 1336, piso 8°, oficina "30", Cap. Fed. Autorización por acta del 25/11/2009 a Albert Chamorro Hernández abogado T° 62 F° 617 CPACF.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 13/07/2010 N° 76979/10 v. 13/07/2010

SYSTEMNET S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/6/06 se resolvió mudar la sede social a Maipú 567 piso 10° Caba. Y por Asamblea del 6/6/08, se resolvió: designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Federico Haymes Biedma y Director Suplente: José Luis Massera; ambos con domicilio especial en Maipú 267, piso 10° Caba.- Gabriela Blanco. Autorizada por acta de Asamblea del 5/6/06.-

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 13/07/2010 N° 77190/10 v. 13/07/2010

"T"

TEPOL S.R.L.

En documento privado del 15/4/10 que me autoriza a publicar domicilio especial: Ortega y Gasset 1538 piso 2° - dpto. "11" CABA.

Abogado – Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 13/07/2010 N° 77089/10 v. 13/07/2010

TEXTIL VALERIO S.A.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Presidente: Enrigue Vladimiro Horak; Vicepresidente: Jorge Daniel Horak; Directores Suplentes: María Luisa Rohrberg y Ricardo Rodolfo Horak, Todos con domicilio especial en Tucumán 2467 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado del 31.03.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 193.

e. 13/07/2010 N° 76867/10 v. 13/07/2010

THE CAR'S WORLD S.R.L.

En documento privado del 5/4/10, que me autoriza a publicar, domicilio social: Yerbal 4331 3° piso CABA.

Abogado – Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 13/07/2010 N° 77086/10 v. 13/07/2010

TONOP S.R.L.

Escritura 304. Folio 838. 17/06/2010. Registro 1972. Se hace saber que la cesación del cargo de gerente del Señor Claudio Daniel Rusojovsky, Documento Nacional de Identidad 17.403.586, inscripta en la Inspeccion General de Justicia el 10 de Diciembre de 2004 bajo el numero 11314, Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se debe al fallecimiento del mismo, el mismo se encuentra inscripto a los nueve dias del mes de Diciembre del año 2008, bajo el Acta 1243 Tomo IIB, Folio 112 del año 2008, del libro de Defunciones de la oficina de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- La reunion de socios de fecha 29 de Mayo de 2009 se realizo con la totalidad de los socios de la sociedad, a saber Serenella Perreca y la Señora Ruth Liliana Gorenberg en su carácter de administradora provisional de la sucesion del socio fallecido Claudio Daniel Rusojovsky, y se aprobo por unanimidad designar como gerente a Serenella Perreca, Documento Nacional de Identidad 92.559.999.- Autorizada: María Rosa Cohen. Escritura 304. Folio 838 17/06/2010.- Registro 1972.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706304844/D. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 13/07/2010 N° 76907/10 v. 13/07/2010

TRANSPORTES DAUJA S.R.L.

Por acta de reunión de socios n° 20 del 20/04/2009 se ratificó lo resuelto por actas N° 4 del 01/09/2006 y N° 10 del 19/06/2007 en las que se decidió la reelección de los señores Daniel Cristian Baczewski y María Angélica Tchijik como socios gerentes de la sociedad. Además se ratificó lo actuado por estos entre el 01/07/2006 y el 20/04/2009 y se procedió a la elección de Daniel Cristian Baczewski y María Angélica Tchijik como socios gerentes, hasta la finalización del ejercicio social que culmina el 30/06/2010.- Ambos fijan domicilio especial en Sede Social Ochoa 428 CABA.- Carlos Alejandro Genovese.- Abogado autorizado en acta n° 20 del 20/04/2009.

Abogado – Carlos Alejandro Genovese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2010. Tomo: 46. Folio: 264.

e. 13/07/2010 N° 76906/10 v. 13/07/2010

TRANSPORTES FURLONG S.A.

Insc. Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Com. Reg. 19/02/1968 n° 324, f ° 431 del libro 63, Tomo de Estatutos Nacionales. Por acta de asamblea general ordinaria y especiales de clases de acciones unánimes del 12/07/2007 se designaron directores titulares y con los siguientes cargos a: Presidente: Eduardo Luis Furlong, L.E. 4.179.086; Director Delegado y Gerente General: Martin Furlong, DNI. 16.559.470; Directores Titulares: Eduardo Furlong (hijo), DNI. 16.677.417; Juan Carlos Furlong, DNI. 17.726.283; Maria Adela Wilson de Furlong, Libreta Civica 1.486.318; Maria Elena Furlong de Torino, DNI. 12.046.099; Directores Suplentes: Graziella Degastaldi de Furlong, DNI. 6.617.682; Maria Graciela Furlong, DNI. 14.769.092; Tomas Furlong, DNI. 22.500.944: Carlos Jorge Furlong, DNI. 11.045.080; Martín Ricardo Torino: DNI. 10.966.761; todos fijan domicilio especial en la calle Viamonte 926, segundo piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.-

Presidente – Eduardo Luis Furlong

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 54.

e. 13/07/2010 N° 77193/10 v. 13/07/2010

"U"

UNIVERSAL PROCESSING CENTER S.A.

Universal Processing Center S.A. comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 8 celebrada el 24 de junio del año 2010: 1.- Se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Sres. Fernando Alejandro Cerezo y Luis Francisco Masjuan y de los Directores Suplentes Ignacio Mateo Brojer y Jorge Omar Martínez, 2.- Se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, 3.- Se designó a los Sres. Sebastián Juan Pujato, Diego Hernán Rivas y Joaquina Dos Santos como directores titulares y al Sr: Santiago Pasman como director suplente, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31-12-10, 4.- Se fijó en tres el número de síndicos titulares y el mismo número de suplentes, 5.- Se designó al Dr. Enrique Garda Olaciregui y a los Cdores. Norberto Daniel Corizzo y Luis Alberto Díaz como síndicos titulares y a los Dres. Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Horacio Tedin como síndicos suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea de fecha 24 de junio de 2010 y por reunión de Directorio de fecha 25 de junio de 2010, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sebastián Juan Pujato, Vicepresidente: Diego Hernán Rivas, Director Titular: Joaquina Dos Santos, Director Suplente: Santiago Pasman. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique Mariano Garda Olaciregui, Norberto Daniel Corizzo y Luis Alberto Díaz y Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Horacio Tedín. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2010 constituyeron domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 407, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el día 05-02-2007, bajo el N° 2106 del L° 34 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 8 del 24-06-2010 y acta de directorio N° 24 del 25-06-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 93.

e. 13/07/2010 N° 77062/10 v. 13/07/2010

"W"

WSPIDER S.R.L.

Edicto complementario al publicado B.O. 31.921 del 10/06/2010. Acta complementaria del 28/06/2010, aceptación de designación de director suplente, Señora Gladys Elvia Reyes, argentina, casada, ama de casa, DNI 3.765.447, nacida el 01/08/1938; domiciliada en Moreno 3408, piso 2, Depto. "D", de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, establece domicilio especial en Moreno 3408, piso 2, Depto. "D", de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por acta constitutiva del 14/05/10. Abogado – Carlos Alberto Alemán.

Abogado – Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 13/07/2010 N° 76980/10 v. 13/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Uno, Secretaría Unica, cita a Francisco La Greca y/o sus herederos, para que dentro del término de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 77146/10 v. 14/07/2010

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Alba Iris Tolisano. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 13/07/2010 Nº 64620/10 v. 15/07/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4to piso en autos "Mercado Carlos s/Hallazgo", cita y emplaza a quien haya extraviado una suma de dinero en el Colegio de Escribanos (Hall del Banco Provincia) sito en la Av. Las Heras 1833 de esta ciudad, por el plazo de treinta días, a los efectos de acreditar dicho extravío y hacer valer sus derechos. Publíquese por por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76598/10 v. 15/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Printflex Manufacturas de Envases Flexibles S.A. s/Quiebra con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de la deudora Printflex Manufacturas de Envases Flexibles S.A." CUIT 30-70726388-8, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04/04/2000, Bajo el Nº 4751 del Lº 10 Tº de Sociedad por Acciones, con domicilio social inscripto en Lavalle 1546, piso 3º "B" Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que por resolución de fecha 22 de junio de 2010 se dispuesto dejar sin efecto las fechas indicadas en el punto 14 a), b) y c) de dicho decreto y todo lo efectuado en consecuencia ábrase un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas: 1) fijar: el día 16 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Contador Contador José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 7º "45" Tel.: 4864-6235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LC). b) En los términos del art. 34 LCQ fíjase hasta el día 30 de septiembre de 2010 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurra ante el sindico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) los días 29 de octubre de 2010 y 13 de diciembre de 2010 para que el sindico presente los informes individuales y general respectivamente (art. 35 y 39 Ley 24522). Intímese a los fallidos para que entreguen al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios presentados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o promedio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76594/10 v. 19/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Alberto Ale-

mán, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Edificio Anexo – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010, se decretó la -quiebra de Argañaraz, Patricia Cristina (CUIT 27-14645880-2) – (Expte. 094499), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo – Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2010.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 13-09-2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27-09-2010. Fíjense los días 11-10-2010 y 23-11-2010 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado".

Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 5 días del mes de julio de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76252/10 v. 19/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "Lansky Rogelio Eduardo, s/Quiebra" CUIT Nº 20-07611375-1, Expte. Nº 095355, que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta con la presencia del martillero, Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20-12274890-2. Un inmueble sito en la calle Santa Marta 1871/1873, de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín. Provincia de Bs. As.- Edificado sobre el Lote 26 de la Manzana 3, que mide 8m66 de fte, por 33m12 de fondo. Superficie total de 287,34m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manzana 101, Parcela 26,- Matricula Nº 18.149.- Se ecuentra ocupado por el Sr. Alberto P. Bianco en carácter de propietario.- Base: $ 75.000.- Comisión 3%, más IVA.- Las observaciones a la publicidad efectuada deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2010 a las 10,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en secretaria hasta las 9 horas del día 4 de Agosto de 2010 en sobre cerrado, y deberá contener el nombre, domicilio real v especial contituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. tratandose de sociedades, debe acompañarse copia autentica de su contrato social y de los documentos que acredite la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantia de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo. Los sobres serán recibidos por la secretaria actuante, quien dejará contancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del juzgado. Se implementara el sistema de puja, estableciendose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5% la anterior. El primer oferente Alberto Pantaleón Bianco, tendra derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la meior oferta que resultare del procedimiento anterior, quien no tendrá gastos de desocupación por ser quien ocupa el inmuble, quién en caso de no resultar comprador deberá desalojar el bien dentro de los 10 días de aprobada la venta.- Los gastos de escritura serán soportados por quien resulte adjudicatario, con excepcion del "impuesto de sellos" ya que conforme la jurisprudencia del fuero, se ha dicho que el importe que debe tributarse en concepto de impuesto provincial de sellos del 4% del precio da venta a cargo por partes iguales de cada parte, corresponde que el importe que debe afrontar la quiebra en su carácter de transmitente será reconocido como gastos del concurso. Dentro del plazo de 5 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el deposito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaría.

e. 13/07/2010 Nº 76581/10 v. 14/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Brosand Express S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 23/06/10. El síndico actuante es el contador Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en Agrelo 4240 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/09/10. Se deja constancia que el 09/11/10 y el 22/12/10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/07/2010 Nº 76584/10 v. 19/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos "Carpetta Ricardo Jacinto s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 089477), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/07/2010 Nº 76249/10 v. 14/07/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2010 fue decretada la quiebra de "Negocios Agropecuarios SA" cuit 30-63927599-6, en los autos caratulados "Negocios Agropecuarios SA s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nº 056328", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Sáenz 1219 Piso 7º 703 y T.E.: 4381-2029, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 29 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/07/2010 Nº 76227/10 v. 19/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º, Capital Federal, cita por cinco días a la Sra. Montero Espina María Soledad para que conteste el traslado entablado por la sindicatura, en los autos caratulados "Bausili Pablo s/Quiebra", expte. Nº 061966, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/07/2010 Nº 76215/10 v. 19/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Toranzo María Esther s/Quiebra s/Reconstrucción (2º Cuerpo)", Expte. Nº 051542, la declaración de quiebra de Toranzo María Esther DNI: 3.390.068 y CI: 3.984.089, con domicilio en Tuyuti Nro. 7039, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.08.2010 ante el Síndico Fridman Gabriel Alejandro, quien constituyó domicilio en Dorrego Nº 169 Piso 2do. "G", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.10.2010 y el informe general el día 23.11.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad que pudiere tener (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 13/07/2010 Nº 76219/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LA PAZ-ENTRE RIOS

Poder Judicial de Entre Ríos
Juzgado en lo Correccional
La Paz - Feliciano
a
Lorena Silva
Nora Chotro
Mirian Haydeé Sosa
Catalina Gómez
Aurelia Loza Duarte Benítez
Daniel Alejandro Samaniego
María del Pilar Blanco
Ester López
Esther Inés López
Melani Flores
Claudio Martínez
Daiana Roda
Jorgelina Mendoza
Eduardo Miranda
Eugenia Martínez
Máximo Fernández
Mercedes Ojeda
Fernando Darío Zárate Ojeda
Graciela Enrique
Marcelo Damián Obregon
Elías Alberto Núñez
Luis Ricardo Melgarejo
Leonardo José Ramos
José Raúl Ortigoza
Jonhatan Elías Ortigoza
Catherine Ortigoza
Carmen Magalí Ortigoza
Rubén Lubrin
Mercedes Ojeda
Herederos y/o Sucesores de:
Yanina Elizabeth Nuñez
Esther Toribia Pereyra
Alejandro Luxen,
Esteban Darío Tarrosa, y, de
Facundo Fernández

Por disposición de S.S., la señor Juez en lo Correccional de La Paz-Feliciano, Dra. Cristina Lía Van Dembroucke, Secretaría del Dr. Fabio Sergio Atance, se notifica a los señores:- Lorena Silva, Nora Chotro, Mirian Haydeé Sosa, Catalina Gómez, Aurelia Loza Duarte Benítez, Daniel Alejandro Samaniego, María del Pilar Blanco, Ester López, Esther Inés López, Melani Flores, Claudio Martínez, Daiana Roda, Jorgelina Mendoza, Eduardo Miranda, Eugenia Martínez, Máximo Fernández, Mercedes Ojeda, Fernando Darío Zarate Ojeda Graciela Enrique, Marcelo Damián Obregon, Elías Alberto Núñez, Luis Ricardo Melgarejo, Leonardo José Ramos, José Raúl Ortigoza, Jonhatan Elías Ortigoza, Catherine Ortigoza, Carmen Magalí Ortigoza, Rubén Lubrin, Mercedes Ojeda, y/a Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth Núñez, Esther Toribia Pereyra, Alejandro Luxen, Esteban Darío Tarrosa, y, de Facundo Fernández, la resolución que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: La Paz (Entre Ríos), 21 de diciembre de 2009.- Visto:... Considerando:... Resuelvo:- 1°).- Declarar extinguida la Acción Penal seguida contra Carlos Alberto Argañaráz, y afiliado, por los delitos de Homicidio Culposo -Múltiple- (art. 84, 2da. parte, del Código Penal), Lesiones Graves Culposas (Art. 94, 2da. parte), y Lesiones Leves Culposas (Art. 94, 1era. parte), en Concurso Ideal -Art. 55-, todos del Código Penal, que se les atribuyeran, conforme las previsiones del artículo 76 ter, cuarto párrafo del Código Penal, debiendo en consecuencia dictarse su Sobreseimiento en la presente - arts. 333, 335 inciso 1º, 367 y concs. del C.P.P.- 2º).-… 3º).- 4º)….- 5º).-…6º).-… 7º).- Protocolícese, regístrese, notifíquese, y en estado, archívese.- Fdo.: Dra. Cristina Lia Van Dembroucke. Juez en lo correccional - Ante mí: Dr. Fabio Sergio Atance - Abogado Secretario interino.

Secretaria La Paz (E. Ríos), 29 de junio de 2010.

Fabio Sergio Atance, Abogado Secretario Interino.

e. 13/07/2010 Nº 75314/10 v. 15/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Rubén Osvaldo Romero (DNI Nº 12.802.634), que en la causa Nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros –contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.- sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de extinción de la Acción Penal por prescripción a favor de Rubén Osvaldo Romero)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Osvaldo Romero y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo:. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 13 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "/// Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Secretaría, 2 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 13/07/2010 Nº 76600/10 v. 19/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a los señores Claudio Rubén Echeverría (D.N.I. Nº 12.671.158) y Haideé Aida Cohen (D.N.I. Nº 10.682.444) de la resolución de fecha 30 de junio 2010 dictada en la causa Nº 1425/2008 (1009) caratulada "Soluciones Postales S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de junio de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I - Suspender el Trámite del Proceso respecto de Claudio Rubén Echeverría (D.N.I. Nº 12.671.158) y Haideé Aida Cohen (D.N.I. Nº 10.682.444), en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y del Impuesto a las Salidas no Documentadas del ejercicio fiscal 2006 (períodos abril/2006 a julio/2006) por sumas superiores a los $ 100.000 a las que se encontraría obligada Soluciones Postales S.A. (C.U.I.T. Nº 3370779400-9)... Fdo. Diego García

Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.
Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
e. 13/07/2010 Nº 76253/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a Carina Soledad Pereyra Franco y a María Lidia Reyes a que concurran al Tribunal dentro del tercer día de notificadas bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus paraderos al Jefe de la Policía Federal Argentina".
Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Alberto J. Baños, Juez de Instrucción.
Federico González, secretario.
e. 13/07/2010 Nº 76230/10 v. 15/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la firma "Gigo Agropecuaria S.A.", a fin de notificarle que con fecha 22/06/2010 este Juzgado ha resuelto archivar la causa Nº 324/2006, por no resultar posible proceder en la instrucción (art. 195, 2º párrafo del C.P.P.N.). A continuación se transcribe el auto de fs. 935 que ordena el presente: "///nos Aires, 1º de julio de 2010.- 1º) No habiendo, en las presentes actuaciones, registro del domicilio donde funcionaría actualmente la firma "Gigo Agropecuaria S.A.", líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar a dicha firma de lo resuelto por este Juzgado a fs. 932/934.- Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de julio de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 13/07/2010 Nº 76587/10 v. 19/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 5335/10 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Esteban Augusto Gomez Ortiz (titular del D.N.I. Nº 27.806.611, nacido el día 27 de diciembre de 1979), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 30 de junio de 2010.- I.- En atención a la incomparecencia de Esteban Augusto Gomez Ortiz de acuerdo a lo informado en el reverso de fs. 15 por personal de la Comisaría 2ª de la localidad de Florencio Varela, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del mismo (conforme artículo 150 del C.P.P.N.)." Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 30 de junio de 2010.
Claudio Bonadio, Juez Federal.
e. 13/07/2010 Nº 76589/10 v. 19/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 29 de Abril de 2009.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Paulina Reina Pavón Gallardo, de nacionalidad paraguaya, instruida, nacida el 07-09-1975 en Encarnación, Paraguay, hija de Félix Pavon y de Elva Ramona Gallardo, C.I.(PY) Nº 3.276.130, por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad" (Arts. 237 y 239 del C.P.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.
Posadas, 28 de junio de 2010.
e. 13/07/2010 Nº 76585/10 v. 19/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6718, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Sandra Elizabeth Herrera (D.N.I. Nº 21.535.658) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de julio de 2010.- designase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad… Notifíquese lo dispuesto a Sandra Elizabeth Herrera haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla.
Secretaria, 5 de julio de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 13/07/2010 Nº 76223/10 v. 19/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/05/2010	JOSEFA MASUCCI	76122/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/06/2010	IDA CARMEN PUNZI	75965/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/06/2010	KASPARIAN ARMENUHI	76029/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2010	ALCIDES BERNARDO CHERÑETZ	76040/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/06/2010	MARIA AURORA MONJARDIN Y EMMA AURORA FERNANDEZ	76058/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/06/2010	SALVADOR CESAR MORENO	76145/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/07/2010	PICARO VELIA	76090/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	JUAN JOSE ANTONIO DE SAN MARTIN	76046/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	01/07/2010	EDUARDO PEDRO DANIEL GANDUGLIA	75966/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2010	SANTONJA MARIA CANDIDA	76052/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/07/2010	ISABEL ANA MARIA GIMENA	76018/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/06/2010	NELIDA ROSA PEREA	76154/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2010	ROBERTO MIGUEL COSTA	76033/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2010	GUSTAVO SADOFSCHI	75980/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	IRMA ELISA ALVAREZ	76010/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/06/2010	ELENA ELBA ALVAREZ	76020/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/06/2010	VICENTE CARMELO RUGGIERO	76031/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/05/2010	NELIDA BEATRIZ BIONDI	76092/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/06/2010	ACOSTA CARMEN MERCEDES	76024/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2010	VILLANO COBO MARIA XIMENA	76096/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/06/2010	RAMON OSVALDO LUIS D'ERRICO	75974/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/04/2010	JOSEFA NIEVES ADUCCI	76073/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2010	RAUL JULIO CACERES	75962/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2010	ENRIQUETA GOMEZ	76014/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2010	RICARDO JULIAN BARTOLOME	76123/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2010	NAHUEL RODRIGO SANCHEZ	76159/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2010	ROBERTO RAME	75961/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/05/2010	JOSEFA MERCEDES BERETERVIDE	76034/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/06/2010	RICARDO RODOLFO LADO Y ELSA AURORA FABIGNANI	76047/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/06/2010	NELIDA PEREZ	76069/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/05/2010	MARTIN ISOBEL JORGE	75995/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2010	MIGUEL ANGEL REYNALDO	75985/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/07/2010	SONIA LYDIA CASARERO Y CARLOS RAFFAELE	75959/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/05/2010	RASUL MARGARITA	75968/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2010	JOSE ANTONIO CASTAÑO	75964/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2010	MARTA LINDNER	75976/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2010	EDITH MALDONADO	76119/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/07/2010	EULOGIO PEDRO RODRIGUEZ	76216/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/06/2010	ISABEL LOPEZ	75963/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/2010	JOSE DORIS FERMOSO	76036/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/05/2010	COPANI SALVADOR ALBERTO Y MARTINEZ RITA ELSA	76000/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2010	ANTONIA ELENA SUAREZ	76129/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2010	GIOTTI SILLA Y GOMEZ RAFAELA	75990/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2010	LUCIA SIMONA GARDES	76187/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/06/2010	CESAR NORBERTO LUSNIG	76203/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/04/2010	LANDOLFI NELLY ESTHER	76035/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/04/2010	CARDINALE HECTOR DOMINGO	76032/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/06/2010	AGUSTIN ROQUE AGRAZO Y LUCIA DIVITA	75981/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2010	VICTOR AMADO OBLITAS PELAEZ	76095/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2010	EMILIA IRENE BATTAGLIA	76012/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/07/2010	MARIA MARINA ERNESTINA GERVASIA ALONSO CEPA	76174/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2010	SARA BERBERIAN	76180/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/06/2010	MARIA CARMEN MESA	76184/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2010	JUANA MILLONE Y CARLOS HUMBERTO GRAZIADIO	75978/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/06/2010	ANGEL RAMON DOMINGUEZ	76025/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2010	DOMINGO MASTROLORENZO	76009/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/06/2010	PABLO JAVIER SOCOLOVSKY	75975/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2010	MARIA TRINIDAD DIEGO	76030/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/07/2010	PESCIO MARIA CATALINA	76098/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2010	JULIO JOSE GERARDO DELLA PENNA Y CATALINA ANA HADELER	76015/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	JUANA RAMONA SANCHEZ	76093/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/07/2010	GLORIA ALBA TOGNOLINA	76136/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/06/2010	MARIO NICOLAS DOMINGO GIURATO	75977/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	VICTORIO LUIS TROSSERO	76059/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	AURELIA FRANCISCA AGUIRRE	76057/10
107	UNICA	JULIA C. BORDA	02/07/2010	FANNY KAUFMANN O FANNI KAUFMAN O FANNI KAUFMANN O FANNY KAUFMAN Y NILDA ESTHER LICHTENSTEIN	75971/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/07/2010	VITO ANTONIO BENEDICTO LOFANO	76153/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2010	LAURA RAQUEL DANERI	75969/10

e. 13/07/2010 Nº 1634 v. 15/07/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Distrito Capital

Acta Acuerdo de Fusión. Entre el Partido Jubilados en Acción y el Partido de la Ciudad, ambos del Distrito Capital, representados por sus Presidentes, Hugo Daniel Niemevz, D.N.I. Nº 11.017420 y Jorge Alberto Giorno, DNI 11.534.843, quienes siguiendo expresas instrucciones de sus autoridades partidarias, cuya voluntad de fusión se ha manifestado en las actas de junta superior, comisión directiva y congresos partidarios, realizados con carácter previo y obrantes en sus respectivos Libros de Actas, cuya transcripción literal se adjunta en Anexo I, se ha resuelto constituir la fusión de ambas fuerzas políticas en los términos de los Artículos 7º y 10 ter de la ley de partidos políticos vigente, a los fines de constituir un único partido en el distrito, de acuerdo a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho, que a continuación se exponen. Primero: Ambos partidos resuelven, en los términos legales ya citados conformar una fusión con la participación equitativa de ambas fuerzas políticas, adoptando un nuevo nombre, proclamando nuevas autoridades, declaración de principio y carta orgánica, de acuerdo a la ley 23298 y reformas introducidas por la ley 26571. Segundo. Las autoridades de ambas fuerzas políticas verifican que se han cumplido los requisitos legales necesarios para la fusión que se pretende, en cuanto al número de afiliados mínimos para la obtención de la nueva personería y de acuerdo al Artículo 10 ter inciso a), se adjunta en Anexo II, la nómina completa de los firmantes del presente instrumento. Tercero. A los fines del Artículo 7º Inciso b) de la ley 23298 se adopta el nombre “Partido de la Ciudad en Acción”. Cuarto. A los fines del art. 7º Inciso c) se adjunta Declaración de Principios consensuada entre las partes, en Anexo III. Quinto. A los fines del Artículo 7º inciso d), se adjunta Carta Orgánica consensuada entre las partes, en Anexo IV. Sexto. A los fines del Artículo 7º inciso e), se constituye la Asamblea de Fundación integrada por un presidente y cuatro representantes de cada uno de los partidos, cuyas autoridades son las siguientes: 1) Presidente: Jorge Alberto Giorno, DNI Nº 11.534.843, domiciliado en Florida 656 PB, Oficina “3.2) Vice-Presidente: Hugo Daniel Niemevz, D.N.I. Nº 11.017.420.; domiciliado en Viamonte 1.716, PB “2”. 3) Secretario General, Helio Jorge González D.N.I. Nº 4.064.236, domiciliado en Arregui 3.146, 2º “10”. 4) Tesorero, Carlos Oscar Ameijeiras, DNI Nº 11.528.205; domiciliado en Tte. Gral J. D. Perón 1.219, piso 3º “9”. 5) Protesorero, Palmira Aderminda Ferreyra, DNI 1.513.892, domiciliada en Lavalle 2134, piso 3º “A”. 6) Secretario de Actas, María Cristina Orlowski, LC 6.662.559, domiciliada en 20 de Febrero 5737. 7) Secretario general de Asuntos Legales, Héctor Luis Yrimia D.N.I. Nº 12.982.743, domiciliado en Lima 369, piso 11º “G”. 8) Secretario de relaciones institucionales, De Simone Antonio Arturo, D.N.I Nº 11.554.825, domiciliado en Culpina 252, piso 5º “B”. 9) Secretario de Comunas, Fernando Bustelo, D.N.I. Nº 13.132.863, domiciliado en O’Higgins 1.547, piso 1º “A”. Las autoridades de esta Asamblea de fundación, quedan facultados para resolver por mayoría de dos tercios, toda las cuestiones que demande el proceso de fusión de los partidos que la integran y de no mediar oposición quedarán constituidas como autoridades definitivas del nuevo partido fusionado, bajo la denominación de Junta Superior de Gobierno, con vigencia de mandatos de cuatro años (4), conforme la Carta Orgánica vigente. Asimismo, se obligan, dentro del plazo de 90 días de aprobada la fusión, a designar la primera constitución de las autoridades del Congreso partidario, a designar las autoridades de las Direcciones comunales, en las quince (15) comunas del distrito, las cuales se integrarán con un presidente y cuatro secretarías, a designar la Junta electoral, a designar el Tribunal de disciplina y a designar la Comisión revisora de cuentas, quedando facultada esta Junta Superior de Gobierno, a propuesta del Congreso partidario, ampliar el número de integrantes si así lo estimaren necesario, sin contradecir la Carta Orgánica partidaria. Séptimo. A los fines del Artículo. 7º Inciso f), el nuevo domicilio legal queda fijado en Lavalle 1619 PB “B”, Zona 258, Telefax: 4375-2667 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Octavo. A los fines del Artículo. 7º inciso g), se designan como Apoderados del nuevo partido fusionado, a los Dres. Pablo Gerardo García Lago D.N.I. Nº 20.349.951; Hugo Daniel Niemevz D.N.I. Nº 11.017.420. y el Ctdor. Carlos Ameijeiras, DNI Nº 11.528.205; quiénes podrán actuar indistintamente, suscribiendo el presente en prueba de aceptación y conformidad. Noveno. Teniendo en consideración lo indicado por el Artículo 10 ter, penúltimo párrafo y sin perjuicio de lo allí dispuesto, con relación a lo que le pudiere corresponder percibir por aportes impagos del Ministerio del Interior de la Nación y del Gobierno de la Ciudad, a cada uno de los partidos que integran esta fusión, subsistirán las asignaciones de dichos fondos que se hayan establecido con anterioridad por los Presidentes y Tesoreros de cada uno de los partidos integrantes, así como las obligaciones pendientes que surjan de los respectivos estados contables momento en que se aprobare la fusión. Décimo. Queda implícito en el presente acuerdo que se efectuará una amplia convocatoria a la integración de ambas fuerzas comunicando a la mayor cantidad posible de dirigentes con la finalidad de que la participación alcance no sólo a los cuerpos orgánicos, sino a los Departamentos Seccionales de la Ciudad y sus Circuitos comunales. Decimoprimero. Se faculta a los apoderados designados a presentar ante la Justicia Federal con competencia electoral copia del presente acuerdo de fusión y a los fines del requisito de publicidad establecido en el inciso d) del Artículo 10 ter de la ley de partidos políticos vigente, Nº 23298 y su modificatoria Nº 26571 se publicarán edictos en el Boletín Oficial indicando que para el caso de oposición, la misma deberá presentarse en el Juzgado con competencia electoral del Distrito Capital, dentro de los veinte (20) días de la publicación. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días de mes de julio del año dos mil diez, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.- Jorge Alberto Giorno- Presidente Partido de la Ciudad- Hugo Daniel Niemevz- Presidente- Partido jubilados en Acción”.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Hugo D. Niemenz/Pablo G. García Lago, Apoderados.

e. 13/07/2010 Nº 76238/10 v. 15/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CABAÑA LOS CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2010, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio.

Presidente Carlos H. A. Baraldo designado por escritura Nº 338 Fº 1012 de fecha 10/9/07.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 125.

e. 07/07/2010 Nº 74562/10 v. 14/07/2010

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 27 de julio de 2010 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 109 del 23 de julio de 2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 785 del 23 de julio de 2008 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo — del Registro de Sociedades Anónimas.

Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 29/06/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 058.

e. 06/07/2010 Nº 73903/10 v. 13/07/2010

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9º, "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo segundo del estatuto social. Prórroga de duración de la sociedad.

Presidente - Tomás Eduardo Buchanan

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 12 del 4 de noviembre de 2009 obrante al folio 37 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica Nº 68583-03, y Acta de Directorio Nº 77 del 4 de Noviembre de 2009 obrante a folio 84 del libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubrica Nº 68584-03.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 45.

e. 06/07/2010 Nº 73917/10 v. 13/07/2010

CRYSTALIS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1619843 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 15 de Octubre de 2009, pasada al folio 55 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 12/07/2010 Nº 76165/10 v. 16/07/2010

"D"

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/03/2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker – Presidente designado por Acta de Directorio del 7/8/2009.

Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 077.

e. 08/07/2010 N° 75593/10 v. 15/07/2010

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 2010, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio del sistema de explotación individual de los socios, por la explotación por la Sociedad.
3°) Cesión a la Sociedad de los créditos de los accionistas por Aportes para Material Rodante, acorde con lo resuelto en el punto 2.
4°) Tratamiento de las participaciones del elenco accionario, acorde con lo resuelto en puntos 2 y 3. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/2009.

Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 95.

e. 08/07/2010 N° 75583/10 v. 15/07/2010

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 30 de julio de 2010, a las 16 hs., en primera convocatoria en su sede social de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" – Capital Federal. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 28 de julio de 2010 inclusive. El Directorio.

Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 del 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.

Sandra Silvana Bullón

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618 Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 37.

e. 06/07/2010 Nº 74137/10 v. 13/07/2010

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 3 de agosto de 2010 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Designación de un Director Suplente. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 28 de julio de 2010 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Jorge Gustavo Casagrande

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 y Acta de Directorio Nº 314 para suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 776.

e. 12/07/2010 Nº 76106/10 v. 16/07/2010

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Giclime S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Consideración de la renuncia de la Directora Titular y Presidente Sra. Celia Aidee Rita López Forastier y evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011. Buenos Aires, junio de 2009.

Presidente - Celia Aidee Rita López Forastier

La Sra. Celia Aidee Rita López Forastier suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2009 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 64.

e. 12/07/2010 Nº 76328/10 v. 16/07/2010

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550 el Directorio de Grupo Mega convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de Julio de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede de Av. Directorio 1984, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de lo resuelto en la reunión de Directorio del 9 de Septiembre de 2009.
5º) Elección de autoridades del Directorio por un nuevo período estatutario y modificación del plazo de duración del mismo.
6º) Modificación del Domicilio Legal de la sociedad.

No habiendo más temas a considerar se levanta la reunión siendo las 16.30 horas.
Presidente - Héctor Cano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 265.
e. 12/07/2010 Nº 76196/10 v. 16/07/2010

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto del año 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4° C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009
2°) Destino de los resultados
3°) Notificación a los accionistas sobre la intención de la venta de sus acciones por parte de la Sra. Gallo Lidia Teresa
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 76.
e. 08/07/2010 N° 75514/10 v. 15/07/2010

"I"

IMPINTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Impinta S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2010 a las 10 hs., en la sede social sita en la Avenida. General Paz 11568 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado de los ejercicios y remuneración de los Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Designación de Autoridades por un nuevo periodo de un año.
Presidente - Maria Cristina González

Designada el 14 de enero de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea que se encuentra transcripta a los Fº 11 y 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ bajo el Nº 46019-01 el 28/06/2001.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 29/06/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 105.
e. 06/07/2010 Nº 73804/10 v. 13/07/2010

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 3 de Agosto de 2010, a las 11 hs. en la sede social sita en Av. Pueyrredon 524 Piso 6 departamento "A", C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
3º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas con carácter de irrevocable.

Consideración de las medidas necesarias para implementar lo dispuesto en la asamblea para los puntos anteriores.
Presidente Agustín Contreras – Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10, y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 25/06/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 272.
e. 07/07/2010 Nº 74824/10 v. 14/07/2010

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/07 de 2010 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2010
2°) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3°) Ratificación de lo resuelto a cerca el Inmueble sito en Falucho 2364 1 de la ciudad de Mar del Plata.
4°) Modificación del Estatuto por la prescindencia de la sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la RG 6/2006 de la IGJ y su modificatoria.
7°) Aprobación acta de Asamblea.
Presidente designado en Acta 141 del 21 de julio de 2008.
Presidente – Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 306.
e. 08/07/2010 N° 75180/10 v. 15/07/2010

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 28 de Julio de 2010 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria en la que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas del ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de marzo del 2008. La memoria y toda la documentación obra en poder de los accionistas.
3º) Motivos Del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas del ejercicio Nº 3 finalizado el 31 de marzo del 2009. La memoria y toda la documentación obra en poder de los accionistas.
5º) Motivos del llamado fuera de término.
6º) Elección de Autoridades.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio con relación los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009.
Preidente - Hugo Eduardo Galvagno

Acredita representación: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. Inscripción: Nro. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. Conste. Doy fe.

Certificación emitida por: Susana Morillo Nadale. N° Registro 1377. Fecha: 01/07/2010. Acta N° 170 Libro N°: 4.
e. 07/07/2010 Nº 74740/10 v. 14/07/2010

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2010, a la hora 15:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4, finalizado el 31 de marzo de 2010: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
8°) Reducción del capital social por falta de suscripción de las acciones emitidas por Asamblea de Accionistas de fecha 18-11-2009.
9°) Aumento de capital social y reforma del artículo 4to. del estatuto social.
10) Modificación del objeto social y reforma del artículo 3° del estatuto social.
11) Modificación del artículo 11° respecto de la composición, renovación y plazo duración del mandato del Directorio.
12) Modificación del artículo 20° para prever la fiscalización privada mediante Sindicatura
13) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
14) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
15) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 01 de julio de 2010.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 12°, Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Roberto Argaña

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-11-2609 (Acta No. 3) y reunión de Directorio del 18-11-2009 (Acta No. 31)
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.
Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 22.
e. 08/07/2010 N° 75549/10 v. 15/07/2010

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Jomsalva S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 2010 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 785, 3º piso Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 134 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores
3º) Distribución de utilidades
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas.
Presidenta – Patricia Nora Malnati

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 59.
e. 07/07/2010 Nº 74723/10 v. 14/07/2010

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables cerrados el 31 de marzo de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los dividendos (art. 68 L.S.).
5°) Consideración de la retribución del directorio.
6°) Elección del nuevo directorio por vencimiento del mandato del actual.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

Presidente - María Cecilia Peyon
Designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.
e. 08/07/2010 N° 75325/10 v. 15/07/2010

"L"

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2010, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Elección de dos Directores titulares, para llevar su número a 5 con mandato hasta la Asamblea que considerará los Estados contables al 30/06/2010. El Directorio.

Presidente - Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 23 de julio de 2010, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Ing. Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 53, a mi cargo.

e. 12/07/2010 Nº 77118/10 v. 16/07/2010

“M”

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 4 de agosto de 2010, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en representación de estos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, estados contables consolidados con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I), notas a los estados contables consolidados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 82 iniciado el 1º de julio de 2009 y cerrado el 30 de junio de 2010, así como también el Informe sobre el Código de Gobierno Societario.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
5º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57, Ley 17.811)	50.210.743
A Dividendos en Efectivo ($ 45.000 por acción)	8.235.000
A Honorarios Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia	3.960.000
Total:	62.405.743

6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y de los respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente por un año.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio

Buenos Aires, 5 de Julio de 2010

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y por el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Modo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y se aplicarán las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y de sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social) y para la segunda, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

De conformidad con lo normado por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 29-7-2010, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente – Pablo M. Aldazabal

Electo Director Titular por Asamblea del 13.8.2009 y Presidente por Acta de Directorio Nº 2833 del 13.8.2009.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 287.

e. 07/07/2010 Nº 76054/10 v. 14/07/2010

MUTUAL EMPLEADOS SISTEMAS MEDICOS DE EMERGENCIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

INAES CF 2509. Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Murguiondo 1973, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para la aprobación y firmar del acta.
2°) Aprobación del Balance General 2009 cerrado el ejercicio el 31 de Diciembre del 2009.
3°) Designación del Número de integrantes del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización y los presentes en la asamblea.

Número de Registro en Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: CF 2509

Presidente del Consejo Directivo - Graciela Liliana Malfatti - Designado Por Acta constitutiva de Mutual de Empleados Sistemas Médicos de Emergencia de la República Argentina de fecha 02/12/2004, e inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el N° 711 libro N° 99 el 18/03/2005. CF 2509.

Presidente del Consejo Directivo – Graciela Malfatti

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 122.

e. 08/07/2010 N° 75271/10 v. 13/07/2010

“N”

NOVODEX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/7/2010 a 11:30 hs. en sede social de la empresa sita en calle Cuba 1965 6º B C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31-12-2008 y 31-12-2009.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades. En caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día a las 12:00 hs. A los efectos de participar en la Asamblea los sres. Accionistas deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la L.S.C. El Directorio. Presidente conforme esc. 14/8/2008 Fº 8543 Reg. Cap. Fed. a cargo Ernesto Tissone. (constitutiva)

Presidente - María Magdalena Martínez

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 2.

e. 12/07/2010 Nº 76156/10 v. 16/07/2010

“O”

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de Agosto de 2010, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 1355 PB of A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente Federico Fernando Ruiz, designado por Acta de Asamblea Nro 15 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 8.

e. 08/07/2010 N° 75467/10 v. 15/07/2010

“P”

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pirayu Emprendimientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas según lo establecido por el Art. 10° del Estatuto Social, en Lerma 411, 7° “D” de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2010. 4) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550. Firmado: Cecilia Inés Monsalve.

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Claudio Jorge Kluba. Nº Registro: 37. Fecha: 23/07/2010. Acta N° 83. N° Libro: 18.

e. 12/07/2010 N° 77777/10 v. 16/07/2010

“R”

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2010, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2°) Motivos por los que la asamblea se ha convocado fuera de término.
3°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
4°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 12, finalizado el 31 de Diciembre de 2009: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, en exceso.
7°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19. 550).
8°) Modificación del artículo 11° del Estatuto de la sociedad, respecto a la composición, renovación y plazo de duración del mandato del Directorio.
9°) Modificación del artículo 16° del Estatuto de la sociedad, para prever la fiscalización privada, mediante Sindicatura.
10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
11) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
12) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 01 de Julio de010.

NOTA: Se deja constancia de que, a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, se depositarán a disposición de los accionistas, copias de los estados contables en la sede social, sita en Belgrano 615, piso 12, Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Presidente – José Néstor Toledo

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 28-08-2008; (Acta No. 11) y reunión de Directorio del 28-08-2008 (Acta No. 129)

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.

Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 22.

e. 08/07/2010 N° 75546/10 v. 15/07/2010

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas –socios partícipes y protectores– en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 05 de agosto de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 15:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2°) Motivos por los que la Asamblea de celebra fuera de término.
3°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
4°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2009: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Consideración de la disolución de la sociedad ante la imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Determinación del número de liquidadores y su designación.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad; cerrados al 31-12-2009.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Consejo de Administración, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-2009 (Acta No. 4) y reunión del Consejo de Administración del 14-05-2009 (Acta No. 10)

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467.

Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35. Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 22.

e. 08/07/2010 N° 75553/10 v. 15/07/2010

“S”

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2010.

3°) Distribución de Utilidades.

4°) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

5°) Elección de un nuevo Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 085.

e. 08/07/2010 N° 75496/10 v. 15/07/2010

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Jorge Newbery 2762 piso 1 of 3 - Beccar, Pcia. De Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Honorarios del Directorio. Funciones Técnico-Administrativas. Funciones Técnico- Administrativas.

7º) Autorización para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de contralor a la Dra. María Adela de Agostino y/o a quien ella designe.

Liliana G. Chapman de Tanoira Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de designación de autoridades y distribución de cargos del 12/06/2009, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado ante la IGJ el 04/07/1994 bajo Nº C8481.

Certificación emitida por: Roberto Meol. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 06/07/2010. Acta: Nº 134. Nº Libro: 125.

e. 08/07/2010 Nº 77021/10 v. 15/07/2010

“T”

TASK CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1751514 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;

3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio;

5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 1 de Junio de 2009, pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 23.

e. 12/07/2010 Nº 76168/10 v. 16/07/2010

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto del 2010 en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, corresp. al Ejerc. Económico cerrado el 31/03/2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Retribución a los Directores en proporción diferente a la establecida por el Art. 261 de la Ley 19550.

5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 31-08-2009.

Presidente – Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.

e. 06/07/2010 Nº 73870/10 v. 13/07/2010

TELESMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telesma Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 28 de Julio de 2010, a las 18 horas, en la sede social de Soldado de la Independencia 1130 6° piso “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término.

3°) En los términos del art. 234 inc. 1 de la LS, considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Destino de las Utilidades, Honorarios del Directorio, aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2010.

NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 19 horas. Los Señores Accionistas.- deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Jorge Landazuri

Designado mediante Acta N° 1 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/11/2009 y acta de directorio N° 8 de misma fecha.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 25/6/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 108.

e. 08/07/2010 N° 75207/10 v. 15/07/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.

3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.

4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09, y su destino.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.

6º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.

7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.

8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.

NOTA a los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 Suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 14-8-09 y Reunión de Directorio del 18-8-09. El Directorio.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 417.

e. 07/07/2010 Nº 74412/10 v. 14/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marcela Daniela Galván domicilio Av. J. B. Alberdi 5674 4° G C.A.B.A transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 10° G C.A.B.A., y a Gonzalo Mauro Cazas domicilio Galicia 1926 C.A.B.A. su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Asamblea 1146 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.

e. 12/07/2010 N° 76210/10 v. 16/07/2010

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Farmacia M. S. Abasto S.A. domiciliada en Av. Corrientes 3149 CABA Vende Cede y Transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2° “18” CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y Afines denominado “M.S. Abasto S.A.” sito en Av. Corrientes 3149 C.A.B.A. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB “A” CABA.

e. 08/07/2010 N° 75493/10 v. 15/07/2010

“Organización Lois SRL” (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que “Grille Lires María Sol” domicilio Av. Independencia 3198, Capital Federal, transfiere a “Nuñez Norberto Jose y Nuñez Adalberto Juan” domicilio Tinogasta 5023, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; sito en la calle Av. Independencia 3198 Piso: PB, PU: Esquina 24 de Noviembre 806, PI: P. Sotano y P. Entrepiso, U.F.1, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/07/2010 Nº 74677/10 v. 14/07/2010

“Organización Lois SRL” (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que “Walter Freiria y Gabriel Angel Perez” domicilio Av. Pueyrredon 1418, Capital Federal, transfiere a “Gabriel Angel Perez y Diego Martin Perez.” domicilio Av. Muñiz 955 PB Dto. A , Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio minorista bar lacteo; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; (602050) Comercio Minorista elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria; sito en la calle Av. Pueyrredon 1418 PI: Planta Baja, Sotano, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Rodriguez Demetrio Ayudante Cocina 06/02/2008; Diaz Gustavo Orlando Peon 01/09/2009; Avila Nestor Minutero 06/06/2005; Gimenez Luis Alberto Minutero 17/03/2010; Cruz Segundo Estanislao Mozo Salon 02/07/1997. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/07/2010 Nº 73866/10 v. 13/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Ferreira Norma Edith domiciliada en Casa 2 Manzana 171 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ivanovic Nebojsa y Gillespie

Anthony domiciliados en Agüero 1060 9° A caba rubro Comercio Minorista. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Billinghurst 1786 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/07/2010 N° 76183/10 v. 16/07/2010

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Zia S.A."' domicilio Av. Corrientes 5601, Capital Federal, transfiere a "Corrientes 5601 SRL" domicilio Av. Corrientes 4299, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio minorista bar lacteo; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; (602050) Comercio Minorista elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria; (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion) sito en la calle Av. Corrientes 5601/05 esquina Serrano 510, Capital Federal libre de toda deuda grávamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Agüero Jose, Parrillero, 20/02/2004; Caceres Daniel, Ayudante Cocina, 01/07/2008, Jornada Reducida; Barrientos Alberto, Peon, 10/07/2006, Jornada Reducida; Ruiz Diaz Humberto, Dependiente Salon, 10/03/2007, Jornada reducida; Franco Elva Maria, Cajera, 14/03/2008, Jornada reducida; Nuñez Franco Cristian, Reparto, 10/02/2010, Media Jornada; Ramirez Maximiliano, Ayudante Cocina, 01/06/2010, Jornada reducida; Aranda Benjamin Reparto 01/06/2010 Media Jornada; Vazquez Aureliano Ayudante Pizzero 01/06/2010 Jornada reducida. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/07/2010 Nº 73877/10 v. 13/07/2010

El escribano Carlos Víctor Gaitán, Matrícula 3944, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 570, Piso 2, Capital Federal comunica que Mirta Noemí Vales con DNI. 5.430.964 y domicilio en Blanco Encalada 5610, Capital Federal, transfiere a Guillermo Julio Quintana, con DNI 14.406.052 y domicilio en Tomás Le Breton 5856, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en Montevideo 101 esquina Bartolomé Mitre 1599, planta baja y sótano de CABA, habilitado para: Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), Cafe bar (602020), Comercio minorista bar lacteo (602021), Despacho de bebidas, wisqueria, cervecería (602030), habilitada por expediene 53790-2003. La transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Escribano Carlos Víctor Gaitán, Avenida Roque Saenz Peña 570, Piso 2, Capital Federal.

e. 07/07/2010 Nº 74698/10 v. 14/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Heras Marina Andrea domiciliada en Viel 937 1° dto. D caba transfiere fondo de comercio a Lucas Daniel Caballero domiciliado en San Vladimiro 4051 Villa Caraza Buenos Aires rubro Comer Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Viamonte 1732 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/07/2010 N° 76185/10 v. 16/07/2010

Emilio Merovich, escribano, titular del Registro Notarial Nº 1.521 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 4372, oficina en Maipú 535, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, avisa lo siguiente: ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina, una entidad financiera actualmente en proceso de cambio de denominación social a "The Royal Bank of Scotland N.V., Sucursal Argentina" (en adelante, "ABN") y The Royal Bank of Scotland N.V., ambos con domicilio legal en Victoria Ocampo 360 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, anuncian que, conforme a las disposiciones del artículo 2 de la Ley 11.867 (en adelante, la "Ley"), en el día 11 de junio de 2010, han celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Banco Comafi S.A. (en adelante, "Comafi"), en su carácter de comprador, con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 660, Ciudad de Buenos Aires, por el cual han acordado la transferencia de los activos y pasivos, que constituyen el fondo de comercio correspondiente a operaciones bancarias de ABN, a favor de Comafi, según lo establecido por la Ley (en adelante, la "Transferencia"). La Transferencia fue presentada para consideración y aprobación del Banco Central de la República Argentina y para la autorización y aprobación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, organismos que no se han expedido aún. La celebración de la Transferencia se encuentra sujeta a autorización del Banco Central de la República Argentina. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 4 de la Ley, las partes interesadas podrán presentar oposiciones dentro de los plazos y en las condiciones allí establecidas por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de 10.00 a 18.00 hs., teléfono 4322-4598.

e. 06/07/2010 Nº 75317/10 v. 13/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APR ENERGY S.R.L.

I.G.J. N° Correlativo 1.795.939. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19.550: (a) que la Reunión Extraordinaria de Socios del 24.02.2010 resolvió: (i) reducir voluntariamente su capital social de $14.240.000 a $10.756.250, es decir en $3.483.750, en los términos del artículo 203 de la ley 19.550; y (ii) reformar la cláusula cuarta del contrato social; (b) la valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción:

	Previo a la reducción	Con posterioridad a la reducción
Activo	$ 30.457.734,92	$ 26.973.984,88
Pasivo	$ 12.584.667,05	$ 12.584.667,05
Patrimonio Neto	$ 17.873.067,87	$ 14.389.317,83

(c) los acreedores que podrán formular su oposición en la sede social de APR Energy S.R.L. de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso; y (d) la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 14 de enero de 2008 bajo el número 280 del libro 128 de SRL y su sede social está constituida en Basavilbaso 1350, piso 9°, Depto. 908, CABA. Andrés Correa Quijano - Autorizado en la Reunión. Extraordinaria de Socios del 24.02.2010 suscribir el presente.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 137.

e. 12/07/2010 N° 76340/10 v. 14/07/2010

"L"

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. - COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. (SERVICON)

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, con domicilio legal en Loma Negra, Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon), con domicilio legal en Benito Quinquela Martín y Pinedo, Estación Sola, F.C. Roca Vía 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el número 2968 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian que el 31 de mayo de 2010 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2010, por el cual Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima absorbe a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon). Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 31.03.2010 de Loma Negra Compañía, Industrial Argentina Sociedad Anónima ascienden a: Activo: $ 2.421.674.765 y Pasivo: $ 1.534.064.529 y los de Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon) ascienden a: Activo: $182.807.237 y Pasivo: $ 110.865.085 Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anomia aumenta su capital social en la suma de $ 4.093.817, de $ 50.508.832 a $ 54.602.649 Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.- Autorizada Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea de Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon) N° 51 del 30 de junio de 2010 y Acta de Asamblea de Loma Negra C.I.A.S.A. N° 151 del 30 de junio de 2010.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 49.

e. 12/07/2010 N° 76078/10 v. 14/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Eduardo Federico Bairgian, D.N.I. Nº 27.183.576, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.518, caratulada "R.N.P.A. Secc. Olavarría Nº 2 s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P. (Dom. SZM-620) -Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a Enrique Rebagliatti, el día 19 de abril de 2005, en ocasión de venderle el automotor Mercedes Benz 300E dominio SZM-620, conforme surge del boleto compraventa obrante a fs. 211, el formulario "08" Nº 16840497, con la firma del titular registral certificada mediante el Folio de Actuación Extra Protocolar AA Nº 00176182 y la Legalización AA Nº 00265491, ambos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Entre Ríos, documentación falsa conforme las constancias obrantes en autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de junio de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 29 de junio de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75319/10 v. 16/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 14 de fecha 20 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Amarilla Nuñez, Osvaldo s/presunto Transporte y Tenencia de Estupefacientes, artículo 5 inc. c) Ley 23.737", Expediente Nº 665/08, respecto a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, de nacionalidad paraguayo con radicación definitiva en nuestro país, de ocupación albañil, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 27 de Marzo de 1.972 en la localidad de Caazapá, Republica del Paraguay, domiciliado en calle Lavalleja Nº 4.950 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Audón Amarilla y de Lucila Núñez, la que dispone: "Sentencia Nº 14. Corrientes, 20 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), notificar al imputado Osvaldo Amarilla Núñez (....) y oportunamente archívese. Fdo: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró -- Dr. Víctor Antonio Alonso - DR. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 12/07/2010 Nº 75354/10 v. 16/07/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 22 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Barboza, Mario Andrés s/Presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 inc. c) Ley 23.737 y Art. 239 del C. Penal Resistencia a la Autoridad", Expediente Nº 614/09, respecto a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, de nacionalidad argentino, de ocupación jornalero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 14 de Julio de 1979 en el departamento de Concepción de las Sierras, provincia de Misiones, domiciliado en Paraje "La Colita" —Santa Maria—, departamento Concepción, provincia de Misiones, hijo de Rosalino Barboza y Clotilde López, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable

del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 12/07/2010 Nº 75357/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, cita a Ambrosio Teodoro Salva para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “Fernández Raul Faustino c/López Elsa Noemi s/Ejecución Hipotecaria” / exp. 12721/02, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76086/10 v. 13/07/2010

N° 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 34, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Navarro Elba, fallecida el día 25 de marzo de 2008 en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2010. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial de la Nación”.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 71999/10 v. 14/07/2010

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 54, a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julián Herrera, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, CABA, notifica a Javier Augusto Viale que en los autos: “Pelliza, María Elida c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Tercería de Dominio” se ha dictado sentencia el 23 de septiembre de 2008: “…Fallo: I. – Haciendo lugar a la demanda interpuesta a fs. 20/23 de los autos “Vazquez, Juan c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Escrituración” (expte. Nro. 109.108/1999). En consecuencia, condeno a Verónica Gabriela Di Matteo al cumplimiento de las oligaciones derivadas del boleto de compraventa que celebrara oportunamente con el actor, en calidad de enajenante del inmueble sito en Av. La Plata 699 esquina calle Valle 9, piso tercero, unidad funcional 7. A tal efecto, en el término de treinta días, deberá llevar a cabo el acto escriturario, con las formalidades que indica el artículo 1184 del Código Civil, bajo apercibimiento de actuar según lo establecido por el art. 512 del Código Procesal. En cuanto a las costas, corresponderá imponerse a la parte demandada perdidosa (arts. 70 y 68, párrafo primero, del Código Procesal). II. – Desestímese la demanda interpuesta a fs. 7/9 de los autos “Pelliza, María Elida c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Terceria de Dominio” (Expte. Nº 32.783/2000) Respecto a las costas, las mismas se distribuyen en el orden causado (arts. 69, párrafo primero, y 68, párrafo segundo, del Código Procesal). Fdo. Javier Fernández – Juez Nacional” y “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009. …En orden a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, a los fines de notificarle la sentencia al co-demandado Viale publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. (Fdo.). Javier Fernández – Juez Nacional”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Julián Herrera, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75267/10 v. 13/07/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados “Piriz Contreras s/Control de Legalidad-ley 26061” Expte. Nº 14283/10, notifica al Sr. Antonio de Jesus Piriz, que en estos autos se ha dictado estado de adoptabilidad de su hija nacida el 25 de octubre de 2006 de su unión con la Sra. E. B. Contrera y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. La publicación se hará por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 77524/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2010, se decretó la quiebra de “JD Kay y Cia. S.A. (CUIT 30-53703673-3)”, Expediente Nro. 96830-, en la que se designo síndico al Ctdor. Manuel Camilo Arias, con domicilio en Congreso 2629, 9º “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73350/10 v. 13/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de “Clínica de Endocrinología y Metab Dr J R Membrives S A - CUIT N° 40-32875361-3”, en los autos caratulados “Clínica de Endocrinología y Metab Dr J.R. Membrives SA s/Quiebra, Expte. N° 080194”, continuando como síndico el Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1 Of. 34, TE 4-381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2010 N° 73659/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16 de junio de 2010 fue decretada la quiebra de “Curatola & Asociados S A”, en los autos caratulados “Curatola & Asociados S A s/Quiebra, Expte. Nº 081028”, habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogue, con domicilio cn la calle Bouchard 468 P. 5to. “I” y TE 4.311-1793 int. 211, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73660/10 v. 13/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 7 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de “Interbae S.A.”. El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 01/10/2010 y el previsto por el art. 39 el día 15/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 06/07/2010 Nº 73371/10 v. 13/07/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/06/2010 se decretó la quiebra de Altovia S.R.L. CUIT.: 30-71020252-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/02/2011 y el general el 05/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Altovia S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 julio de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 08/07/2010 Nº 74670/10 v. 15/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/06/2010 se decretó la quiebra de CRS Informática S.RL. CUIT.: 30-70846091-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Adrián Szwarcberg con domicilio constituido en Pinzon 1555, Piso 7, Depto. A CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/12/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/03/2011 y el general el 14/04/2011 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CRS Informática S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73651/10 v. 13/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Elwell Trade S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70811931-4), decretada con fecha 17.06.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, Piso 9, Dpto 29/30, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2010. Se deja constancia que el 29.10.2010 y el 13.12.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/07/2010 Nº 75662/10 v. 16/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Reciclajes Industriales S.A. s/Quiebra” con fecha 29 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Reciclajes Industriales S.A., que el Síndico designado es la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 4° “E” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/9/2010. Fíjanse hasta los días 20/10/2010 y 1/12/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por cinstituido en los estrados del Juzgados.

En Buenos Aires, 1 de julio de 2010.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 08/07/2010 Nº 74657/10 v. 15/07/2010

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Wischnivetzky Alfredo Cesar s/Quiebra” con fecha 22 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Cesar Wischnivetzky, (4.267.719), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29-

9-10. Fijanse hasta los días 11-11-10 y 27-12-10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 07/07/2010 N° 74108/10 v. 14/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con domicilio sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 8 de junio de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Grupo Pretto S.A. (CUIT: 30-71002056-2) el cual tramitará bajo el régimen de grandes concursos calificándose el mismo como clase B. El sindico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su domicilio sito en la calle Juncal 615 Piso 10º “G” de esta ciudad autónoma de Buenos Aires hasta el día 12 de agosto de 2010. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2010 y el reglado en el art. 39 de la misma ley el día 8 de noviembre de 2010. Señalase la Audiencia Informativa para el día 13 de mayo de 2011 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi despacho a los días 23 del mes junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 74031/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 2010, en los autos caratulados “Lahitte SAAGI y C s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Lahitte S.A. A.G.I. & C. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ctdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º “A” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73650/10 v. 13/07/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2010 se ha abierto el Concurso Preventivo de Carlos Osvaldo Grimaldi, con domicilio en la calle Montevideo 94, Piso 5° Oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 23.524.799, habiéndose designado Síndico a Luis Alberto Cortes, con domicilio en Av. Córdoba 1646, 7° piso, of “224” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4814-4947), fijando hasta el día 17 de agosto de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Se fijaron los días 27 de septiembre de 2010 y 9 de noviembre de 2010 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Y el día 18 de mayo de 2011 a las 10 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 07/07/2010 N° 74777/10 v. 14/07/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de D & P Group S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70839052-02) El síndico titular interviniente es el contador Claudio Luis J. Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743 1º Piso “E”, Cap. Fed., Tel. 4301-0650/4302-4143. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de Septiembre de 2010. Fíjanse los días 18 de Octubre de 2010 y 29 de Noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. Nicolás Eduardo Suarez deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Eg.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/07/2010 Nº 73968/10 v. 14/07/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Vadamil S.R.L. (C.U.I.T. 30-70926059-2). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 - 2º “C”, Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de Septiembre de 2010.- Fíjanse los días 26 de Octubre de 2010 y 7 de Diciembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. David Silvio Wainsztein (dni 23.463.026) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de junio de 2010.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/07/2010 Nº 73974/10 v. 14/07/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Gurevich Norberto Hector, con DNI: 10.130.497, CUIT Nº 23-10130497-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º B de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de noviembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de diciembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Gurevich Norberto Héctor s/Quiebra” Expte. Nº 054230, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/07/2010 Nº 73654/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Refractarios Escobar SA, con, CUIT Nº 37-70836050-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso “I” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de octubre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de noviembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de febrero de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Refractarios Escobar SA s/Quiebra” Expte. Nº 055865, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/07/2010 Nº 73652/10 v. 13/07/2010

Por sentencia de 22 de marzo de 2010 se resolvió excluir a la socia Aída Beatriz Romero (LC 6.410.817), autos Luraschi, María Cristina Romero, Aída Beatriz - s/ordinario, Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36. Por instrumento privado de 19 de mayo 2010 se incorporó como socio Luis Angel Caia, argentino, casado, comerciante, nacido 22 de octubre de 1947, domicilio en Ramón L. Falcón 3056, 7º A, Buenos Aires, Documento 7.603.661. Cesa como Gerente Aída Beatriz Romero. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 76007/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Rions José Adalberto -DNI Nº 4.535.729-, con domicilio en Victor Hugo 2228 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619-4* E. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “Rions Jose Adalberto s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73655/10 v. 13/07/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Visual Makers S.A. s/Quiebra” (Expte. nro. 054634) que con fecha 31 de mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Visual Makers S.A.”; designándose síndico al contador Mario D’Atri con domicilio en la calle Juan D. Perón 1605 piso 4 oficina 13 TE 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 de septiembre de 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 21 de octubre de 2010 y el 1° de diciembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/07/2010 N° 74096/10 v. 14/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de marzo de 2010 se decretó la quiebra del Sr. Caruso Rodolfo Jose (DNI. 14.195.396). El síndico es la contadora Felisa M. Tumilasci con domicilio constituido en la Avenida Callao 449, 10 Piso, “D” (Tel. 4374-9663), ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13.09.2010. La Sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27.10.2010 y 10.12.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a constituir domicilio procesal en autos en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74070/10 v. 14/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28/06/2010 se decretó la quiebra del Sr. San Segundo Carlos Alberto (DNI 4.375.605). el Síndico desinsaculado es la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2 10, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13/10/2010 la Sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26/11/2010 y 10/02/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75259/10 v. 16/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la doctora Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Mayo de 2010, se decretó la quiebra de Colmed S.A. (CUIT 30-66315283-8, en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7° Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22 de Septiembre de 2010 y 4 de Noviembre de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 08/07/2010 N° 74681/10 v. 15/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.05.2010 se decretó la quiebra de "Sky Argentina S.C.A.", CUIT Nº 33-70196180-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01.09.2010. El art. 35 LC vence en fecha 14.10.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25.11.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75326/10 v. 16/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 10 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Diargenti S.A., Exp. 55812, CUIT 30-70866322-7 con domicilio en Avda. Santa Fe 3312 Piso 11° Depto. "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 18 de octubre de 2010 y 29 de noviembre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 08/07/2010 N° 74713/10 v. 15/07/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 2.010 se ha decretado la quiebra de BIS - AY S.R.L, con CUIT 30-70932155-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Salzano, María Cristina con domicilio en la calle Pringles 463 4° "17" (Tel 4981-7964), Capital Federal, hasta el día 9 de septiembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de octubre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de diciembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74130/10 v. 14/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 2.010 se ha decretado la quiebra de Liliana Beatriz Caldini con DNI 10.136.084. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Hernández, María del Pilar (Tel. 4327-1590), con domicilio en Suipacha 211 11º "G" de Capital Federal, hasta el día 8 de septiembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de octubre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de diciembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74127/10 v. 14/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O. Reilly, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Del Río de Vazquez Regina s/Quiebra", Expte. N° 028772, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y de la fallida, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciéndose saber que –en caso de creerlo necesario- deberán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 12/07/2010 N° 75600/10 v. 13/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Le Guo Hong (C.U.I.T. N° 20-93273967-5), de la resolución de fecha 31 de mayo de 2010 dictada en la causa N° 1194/2007 (805) caratulada "Le Guo Hong sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de-mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación a Le Guo Hong (C.U.I.T. N° 20-93273967-5) con relación a los hechos consistentes en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2002 (períodos 2/2002 a 12/2002) y 2003 (períodos 1/2003 a 7/2003) a los que se encontraría obligado el nombrado (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del C.P. y 1° de la ley N° 24.769). II.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto al nombrado "ut supra" en orden a los hechos antes mencionados (art. 336 inc. 1°, del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 07/07/2010 N° 74111/10 v. 14/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento No 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a los señores Laith Paul Alsarraf (Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 036062768), Santiago Alejandro Stewart (L.E. N° 4.397.714) y Martín José Caselli (D.N.I. N° 20.233.791) de la resolución de fecha 28 de mayo de 2010 dictada en la causa No 1232/2007 (815) caratulada "Alsarraf Laith Paul; Andalucía Country Club S.A.; Andalucía Home Owners S.A.; Andalucía Polo Club S.A.; Andalucía Resort S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Laith Paul Alsarraf (Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 036062768),... Martín José Caselli (D.N.I. N° 20.233.791),... Santiago Alejandro Stewart (L.E. N° 4.397.714)... en orden a la posible comisión del delito previsto por el art. 1° de la ley N° 24.769 mediante la supuesta subvaluación al momento de la suscripción de la escritura N° 293 de fecha 22/3/2006, pasada al Folio 1253 del Registro Notarial N° 453 del Escribano Francisco Javier Puiggari de las seis fracciones de campo del Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires vendidas por parte de la empresa Sol De polo S.A. (CUIT N° 30-69314355-8) al señor Laith Paul Alsarraf (arts. 334, 335 y 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74708/10 v. 15/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72.445 "Buenos Aires, 6 de julio de 2010.- Tiénese presente la nota actuarial que antecede y en virtud de lo que se desprende de la misma, al desconocerse el actual domicilio de Isaac Valdez Portillo (C.I. Nº 4.199.611) cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración testimonial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 77265/10 v. 14/07/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Oscar Jorge Picone, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 07/07/2010 N° 74351/10 v. 14/07/2010

N° 13

Juzgado Correccional N° 13, Secretaria N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23516, "Gomez Solano, Bety / Abarca, Ricardo / Castañeda, Ricardo / Nuñez, Taurina / Gallardo, Rosa / Branda, Liliana / Fonseca, Williams / Trias, Johnny S/ Usurpación (DF3)". "Buenos Aires, 29 de junio de 2010.- Por recibido, agréguese y téngase presente lo puesto de relieve precedentemente por la Dirección de Boletín Oficial y atento lo informado a fs. 396 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fs. 403 por la Secretaría Electoral, a fs. 416 por el Registro Nacional de las Personas y que no surge de autos el actual domicilio de Luis ó Ricardo Castañeda, de quien únicamente se conoce que poseía domicilio en Salguero 640/642, de esta ciudad, notifíquesele por edictos que deberá concurrir el día 2 de agosto de 2010 a las 10.00 a este Juzgado Nacional en lo Correccional n° 13, Secretaría n° 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 23516, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. - Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. - Notifíquese en su domicilio constituido mediante cédula urgente. - Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria".-

e. 07/07/2010 N° 74102/10 v. 14/07/2010

Juzgado en lo Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 24029, caratulada: "Urbicain, María Asunción s/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 1° de julio de 2010.- Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Nora Haydee Luques y surgiendo de las mismas que no fue posible ubicar a la nombrada cítesela por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 16 de julio de 2010 a las 9:00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca MJEEP Estanciera, Patente B 731.603, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que este Tribunal no posee impedimentos para que se proceda a la compactación del rodado en mención. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes". Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante mi: Marcela A. Manzione. Secretaria".-

e. 07/07/2010 N° 74095/10 v. 14/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 de la capital federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-11.621 (Expte. N° 15.588/08) caratulados: "Rolón Roberto Alejandro y Otros s/Estafa..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Ana María Alves López (D.N.I. N° 11.703.363) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 25 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 06/07/2010 N° 74257/10 v. 13/07/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-11.621 (Expte. N° 15.588/08) caratulados: "Rolón Roberto Alejandro y Otros s/Estafa..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al

Sr. Roberto Alejandro Rolón (D.N.I. 13.915.630) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. (art.150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 25 de junio de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 06/07/2010 N° 73367/10 v. 13/07/2010

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er día del mes de julio de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Pedro Félix Orosco, argentino, DNI 21.877.450, último domicilio conocido casa sita dentro del predio de la escuela "Cruzada Libertadores" sita en Av. Independencia 2149, el Plumerillo, Dpto. Las Heras, Mendoza, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 27/10 (B-12.414/10) caratulada "Orosco, Isabel Victoria y otros s/inf. ley 23.737", que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario".

Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 77541/10 v. 16/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8152/07, que se le siguen a Fasabi Piña Eladio, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de que exprese los motivos respecto del incumplimiento de las tareas comunitarias, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se lo declarara rebelde y se deje sin efecto la suspensión de juicio a prueba.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75333/10 v. 16/07/2010

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa n° 6.122/06, caratulada "N.N. s/insolvencia procesal fraudulenta", se ha dispuesto en el día de la fecha publicar edictos por el término de cinco días, solicitando la comparecencia del Sr. Emiliano Lucas Solorza, D.N.I. nro. 26.435.290, a los fines de que preste declaración testimonial dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia.

Secretaría n° 15, a los 23 días del mes de junio de dos mil diez.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74867/10 v. 15/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15076/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Brian Emanuel Reges (titular del D.N.I. n° 34.813.196, nacido el 18 de octubre de 1989), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 1 de junio de 2010.- En atención a que no ha sido posible dar con el paradero de Brian Emanuel Reges, tal cual surge de los resultados de citaciones de fs. 37, 43 y 45, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-"-Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

e. 07/07/2010 N° 74091/10 v. 14/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 14 de junio de 2010.- "…2) Sin perjuicio que en autos resta resolver sobre las presentaciones que incidentalmente se han planteado, corresponderá a efectos de dar mayor celeridad a este proceso, adelantar las citaciones a indagatoria que oportunamente se ordenaran respecto de ... y Horacio Hoyos, para los días..., con excepción del día 2 de julio en el que se dispone además audiencia para el último de los imputados a las 13.00 horas. Notifíquese a las partes, por cédula a notificarse en el día de su recepción, con habilitación de hora atendiendo a la proximidad de las fechas fijadas. Toda vez que de momento no se ha podido dar con el paradero de Horacio Hoyos, publíquese su llamado en el Boletín Oficial...".- Fdo. Daniel A. Petrone - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 72886/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Javier Miguel Escudero Bermuy (D.N.I. Nº 25.493.959), en causa Nº 35.335/07, seguida en su contra por el delito de robo y estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 75367/10 v. 16/07/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Angel Guillermo Melgarejo (de nacionalidad argentina, DNI 14.164.576, soltero, mecánico, nacido el 18 de julio de 1960 en Moreno, provincia de Buenos Aires, hijo de Pablo Eduardo Melgarejo y de Ángela Eusebia Márquez, con último domicilio conocido en Sengel 5780, González Catán, provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a contar desde la última fecha de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 7.485/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".

María Bobes, secretaria.

e. 07/07/2010 Nº 74132/10 v. 14/07/2010

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría n° 143 de la Dra. María Bobes, cita y emplaza a Cristian Gastón Morales (DNI 31.662.017), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 18.482/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".

María Bobes, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74808/10 v. 15/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a Jorge Fernando Paotshka, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.-

Secretaría Nº 162, Buenos Aires, dos de julio de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75586/10 v. 16/07/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Lui Ying (DNI n° 18.716.273, argentina, con último domicilio conocido en Paseo Colón 690, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 49.449/2.002, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74812/10 v. 15/07/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Herminio Dardo Novarese y a Raúl Daniel Cantero, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo (art. 164 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74665/10 v. 15/07/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 30, Secretaría n° 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Celestino Fabián Burgo, DNI 22.459.072 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa n° 21.839/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de julio de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74809/10 v. 15/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar de la última publicación a Patricia Sabattini, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarla declarada Rebelde en la causó Nº 19.415/06. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 72029/10 v. 16/07/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Blas Ernesto Gaffolio (dni n° 20.015.182) que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.

Diego Hernández, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74827/10 v. 15/07/2010

N° 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Martín Adrián Cini (Argentino, nacido el 12 de abril de 1982, hijo de Sergio Omar y de Silvia Elena Rodríguez), a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 11.152/07 que se le sigue por el delito de hurto de automotor dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 75374/10 v. 14/07/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Norma Beatriz Chechi –D.N.I. 21.416.839-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 55.577/08 que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73212/10 v. 13/07/2010

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Amarilla –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I N° 31.904.516, nacido el 28 de junio de 1985, con último domicilio en la calle Constituyentes 26, piso 2°, depto "B" de la localidad de Garín de la Pcia de Buenos Aires, de quién se carece de demás datos filiatorios– en la causa N° 57.237/2008 que se les sigue en orden a un delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Néstor A. Pantano, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74819/10 v. 15/07/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Hugo Daniel Vidal Carbajal, titular del D.N.I. Nº 92.356.478 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.178/10, caratulada "Vidal, Carbajal...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

María José Bianchi, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73197/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 16 de junio de 2010.- ..., cíteselo a Marcelo Alejandro Arrighi mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo.: Gustavo Enrique Velazquez, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73175/10 v. 13/07/2010

N° 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550 8º piso -puerta 8010- de esta ciudad, tel/fax 4371-0808), en

la causa Nº 53.002/2009 caratulada "Montaño, Brian David y otros en orden al delito de robo con armas y lesiones graves, cita y emplaza a Brian David Montaño -DNI Nº 36.730.883-, para que comparezca a estar a derecho en el término de (3) tres días, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Jorge D. López Oribe, secretario interino.
e. 06/07/2010 Nº 73657/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.135, caratulada: "Morel Oscar Aníbal –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Oscar Aníbal Morel, D.N.I. Nº 22.875.936, con último domicilio conocido en Intendente Neyer Nº 1699, de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 24 de junio de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75341/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Jonathan Nicolas Kuik, DNI Nº 30.796.463, con último domicilio conocido en Sarachaga 5400 de la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Susana Stefanovich, nacido el 18/02/1984 en Capital Federal, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Kuik, Jonathan Nicolás s/delito c/la fe pública", Expte. Nro. 501/07, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Maria Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 29 de junio de 2010.
e. 12/07/2010 Nº 75349/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Yango Piparca – D.N.I. N° 39.299.831. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.924-5, caratulados: "c/Arias, Hugo César – Por: Inf. Al art. 292 del C.P.".

San Juan, 28 de junio de 2010.
Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal.
María Paula Carena, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74089/10 v. 14/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a He Shanyong (pasaporte chino nro. 145.682.628), con último domicilio conocido en calle Dr. Luis Belaustegui 3041 de Capital Federal, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "He Shanyong s/falsificación de documento", Expte. N° 1130/03 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2010.- Cítese a He Shanyong por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte - Secretario".

Secretaría, 22 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75286/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "B", cita a Rubén Darío de Lorenzi, con último domicilio conocido en calle Artigas Nº 385 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "De Lorenzi, Rubén Darío s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 C.P.", Expte. Nº 1001/08B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2010. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Comisaría 10º de la Unidad Regional II de Rosario a fs. 65, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Rubén Darío De Lorenzi comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en los arts. 150 y 153 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo E. Alesso. Secretario".

Rosario, 23 de junio de 2010.
Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 07/07/2010 Nº 74087/10 v. 14/07/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita a Claudia Mabel Martin, titular de D.N.I. 17.478.486, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; dentro del quinto día hábil de la publicación del presente, a efectos de ser notificada en los términos previstos por el art. 73 del C.P.P.N. en la causa Nro. 4830 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. María Isabel Romano, caratulada "s/Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero a su respecto en caso de no comparecer.

San Martín, 31 de mayo de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73617/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Silvio Juan Stabile, D.N.I. Nº 20.052.326, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5197 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/293 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 14 de junio de 2010... V) En cuanto a Silvio Juan Stabile, atento a lo que se desprende de fs. 196 y 221 del presente, cíteselo para que se presente al tribunal dentro del término de 5 días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

San Martín, 15 de junio de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73392/10 v. 13/07/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires, ///Martín, 10 de junio de 2010. (…) V. – En virtud a lo informado por la Seccional 5ta. de Moreno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 204 vta. y 205 vta. y, que no se cuenta con el lugar de residencia de Roberto Gustavo Morán cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 172, 292, 2º párrafo y 296 del C.P. Apercíbaselo en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.(…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro.

San Martín, 10 de junio de 2010.
e. 06/07/2010 Nº 73403/10 v. 13/07/2010

En San Martín, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Analía Quinteros –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 4748 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de mayo de 2010. Autos y Vistos...Considerando Que...Resuelvo: I... II) Citar por edictos a Analía Quinteros a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Quinteros y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 06/07/2010 Nº 73612/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Abel Ernesto Hugo, titular del D.N.I. nro. 7.779.213, en la causa que tramita bajo el nro. 4719 "s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de junio de 2010...cítese a Abel Ernesto Hugo por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Hugo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación...Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 06/07/2010 Nº 73608/10 v. 13/07/2010

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 5283, autos caratulados "Parada, David Santos Emanuel s/Encubrimiento", Se ha dispuesto citar a David Santos Emanuel Parada, DNI 32.197.536, argentino, de 23 años de edad, soltero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

San Martín, 2 de junio de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 06/07/2010 Nº 73646/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Eduardo Giménez (DNI. 14.568.320) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 23 de junio de 2010.
e. 06/07/2010 Nº 73410/10 v. 13/07/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Andrea Lisboa Añon (DNI. 93.968.855) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Sílvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 23 de junio de 2010
e. 06/07/2010 Nº 73419/10 v. 13/07/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Félix Martínez (DNI. 14.710.913) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 23 de junio de 2010
e. 06/07/2010 Nº 73424/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Mirta Machuca Aguirre, titular del D.N.I. nro. 93.697.870, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 2° piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria (arts. 294 y 303 del CPP), en relación a la causa nro. 4294 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de declarar su detención en caso de no hacerlo injustificadamente – artículo 282 del C.P.P.N.-

Morón, 8 de junio de 2010.
Bárbara Moramarco Terrarossa, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73435/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Sergio Ariel Vazquez, D.N.I. Nº 21.467.444, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 173 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de junio de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Sergio Ariel Vazquez, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 173 del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró.- Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 15 de junio de 2010.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 06/07/2010 Nº 73664/10 v. 13/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6783, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Adrián Luis Beserman, titular del D.N.I. Nº 17.761.925, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de junio de 2010.- …desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Adrián Luis Beserman, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)…-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 28 de junio de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 07/07/2010 Nº 74121/10 v. 14/07/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores en los autos caratulados: "Silva, Nicolás David s/Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad", resuelve: 1º).- Declarar al Menor Silva, Nicolás David, nacido el 3 de julio de 1993, en Santa Teresita, con Documento Nº 37.537.550, hijo de y de José Silvio Silva con domicilio en Calle 35 Nº 1660 de Santa Teresita, no Punible por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00594-09, Caratulada "Silva, Nicolás David s/Lesiones Leves y resistencia a la autoridad en Mar del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Dolores, 28 de julio de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Depto. Judicial Dolores.

e. 12/07/2010 Nº 75306/10 v. 16/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/05/2010	ABRAHAM CUENCA	74680/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/06/2010	OSCAR JOSE BAHAMONDES	74587/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	JOSE RAMON BORZOTTA	74486/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	FELISA DORA RAÑO	74656/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/06/2010	ADELINA ENRIQUETA BIRT	74475/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/06/2010	ANTONIO RAGO	74476/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/06/2010	ATAMIAN LOUSSIN	74399/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/05/2010	INMACULADA CHIACCHIO	74455/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2010	JORGE JULIO GOMEZ	74447/10
16	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	30/06/2010	DANTE NICOLAS STURBA	74433/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	NATALIO SANTELLA	74742/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	LUCIA PACINO	74745/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2010	SNAIDER NORMA HAYDEE	74714/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2010	MARIA MONTERO SEIJO	74658/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/07/2010	GRISELDA ELISABETH RUSSO	74599/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/06/2010	LILIA ZULEMA MENDEZ CASARIEGO	74410/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/07/2010	BRANDI PEDRO CESAR	74415/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/06/2010	SALVADOR MANISCALCO y ROSARIA LO BRUTTO o ROSARIO LO BRUTTO	74435/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/06/2010	NILDA BEATRIZ ROSARIVO	74407/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/06/2010	SAPOZNIK SERGIO MIGUEL	74405/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2010	JULIO ANGEL REMBADO	74570/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2010	JORGE ALONSO Y MARCELINA ISABEL ARMERO	74623/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2010	GREGORIO JOSE DIGIGLIO Y CHRISTIAN LEONARDO JOSE DIGIGLIO	74730/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/06/2010	MARIA BELIA ENCINA	74402/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/06/2010	VICENTE PALAIA	74404/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2010	HILDA MARGARITA MATERNE	74485/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/07/2010	FELISA RAFFA	74481/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/06/2010	REBECA GOLCMAN	74401/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/06/2010	DIONISIO ESTANISLAO SIERRA Y PEREZ - ELISA MARIA MODESTA FERNANDEZ	74398/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/06/2010	GORLERO ANDRES FRANCO	74626/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/07/2010	JUAN CARLOS OUBIÑA	74600/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/07/2010	LEONOR FUNKENSTEIN	74484/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/03/2010	OMAR ANTONIO DALMAZZO	74615/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/06/2010	AUGUSTO CESAR MAZZONI	74781/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	SALVADOR MARIA DESIDERATO	74592/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2010	RAFAEL RICARDO CIGLIUTTI	74406/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/06/2010	JULIA JOSEFA SAGARRA	74576/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/07/2010	AIDA HERMENEGILDA TOGNOLA	74434/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/06/2010	UMBERTO GAGGIANO y MARIA ANGELA GHIGLIOTTO	74483/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/06/2010	CANTO OLGA DEL CARMEN	74703/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/06/2010	RINALDI JUAN CARLOS	74460/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2010	RICARDO JALABERT	74457/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/06/2010	ISABEL BEUNZA	74590/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/04/2010	GILBERTO NICOLAS DALESIO	74783/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/07/2010	RICARDO AMATO CANIUQUEO	74778/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2010	RAUL EMILIO MAIDANA	74394/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/06/2010	MARIA ESTER BRIAMONTE DE PLANES	74760/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/07/2010	BERTA REGINA FUKS	74510/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/2010	SPINA SEBASTIAN	74639/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/06/2010	SALERNO AMELIA LUCIA	74774/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/06/2010	EDUARDO SARQUIS	74751/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2010	EMA AURELIA OLAVE	74847/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2010	LESTON JUAN CARLOS	74616/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/06/2010	MAXIMILIANO LAURENCICH	74473/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	01/07/2010	VIDAL CADENAS RODRIGUEZ Y ZULEMA INES PABON	74411/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/06/2010	HAYDEE EDY ROCCA	74569/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2010	JOSE ALAMPI Y MARIA GIOCONDA BRUZZESI	74612/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2010	RAUL HECTOR AZAR	74493/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2010	BEATRIZ ELSA OZVEGY	74467/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/06/2010	ANA PARENTE	74444/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2010	ERNESTO PASCARI	74390/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2010	ANA MARIA BLANCA FERRARA y ALBERTO ALONSO	74721/10

e. 08/07/2010 Nº 1632 v. 13/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/06/2010	AGUSTIN FELIX DIAZ	75182/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/05/2010	AMPARO RODRIGUEZ CAMPOS	75291/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/05/2010	GREGORIO JUAN LASTRA	75494/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2010	TERESA DE ROSI	75393/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2010	SALADINA COSTAS ALVAREZ Y RICARDO COSTAS COSTAS	75145/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/06/2010	TIDONE JOSE LAURO	75339/10
13	UNICA	MIRTA S. B. de VILLA	05/05/2010	YAMILE TANNOUS GEMAYEL	75155/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	RAMON VIDELA e INES DESIATA	75336/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	PERAZZO ALCIBIADES LORENZO	75289/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/06/2010	SUSANA BEATRIZ DEVIA	75216/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2010	SCAGLIONE ROSA	75205/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2010	ROSA SALERNO	75181/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2010	ELIDA MARIA TIESI	75370/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/06/2010	ROBERTO JOSE DE MATTEIS Y SILVIA LILIANA DE MATTEIS	75308/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/06/2010	FERNANDO NORBERTO PEREZ	75135/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/06/2010	OLGA VIJANDE	75246/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/06/2010	JOSE CUTRONA	75117/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/07/2010	GARRIGA ADRIANA RAQUEL	75554/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/06/2010	AMERIO EVA	75122/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	MARIA CATERINA CHA	75265/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/06/2010	NELIDA BEATRIZ MARTINS	75171/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/06/2010	GAGLIANO OSCAR NORBERTO	75132/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/2010	SCOTTO OLGA FRANCISCA	75322/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/07/2010	NELIDA GELSTEIN	75094/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2010	SASSO PEDRO ANTONIO y RAMPOLDI NELLY MARIA ONELIA ROSA	75127/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2010	RICARDO MARIO SAPARRAT Y OFELIA LUCIA FIGUEIRA	75103/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2010	MARIA CRISTINA BONANNO	75258/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	ALBERTO LOUTFI Y ELENA FELISA TRAMONTINI	75209/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2010	MARIA LUISA PEREZ	75140/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2010	HECTOR ABBRUZZESE y JULIA JOAQUINA RIVAS	75355/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	RICARDO ENRIQUE BIANA	75158/10
57	UNICA	GRACIELA ECHEVARRIA	30/06/2010	MATILDE LEONOR BOMBAL	75212/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/06/2010	ROMULO RAMON GIL CHENAUT	75297/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2010	AUCE MARIA MAGDALENA	75360/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/06/2010	FRANCISCO MANUEL VILLAR	75277/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2010	PEDRO AHUMADA Y/O PEDRO AUMADA	75176/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2010	SUSANA CONCEPCION GUERRERO	75335/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/07/2010	AIDA CARMEN BORGHI	75206/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/12/2009	GLERIA LUIS RODOLFO	75194/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2010	MELQUIADES FARINA	75172/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2010	ALBERTO FERNANDEZ	75346/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2010	MARIANA TAGLIA	75152/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/07/2010	MARIA VICTORIA PAWLOWSKI	75351/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/06/2010	OETTEL JOSE IGNACIO	75388/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2010	ISABEL MARTIN	75112/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2010	SARA CONCEPCION PAULINA QUIROGA	75239/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/06/2010	ELVIRA HAYDEE VIANA	75292/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/06/2010	EDUARDO VALENTIN FANTACONE	75183/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/06/2010	ODILON ANTONIO SILVA	75167/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/06/2010	MARGARITA ANGELICA SETO	75168/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/06/2010	MARIA MONICA BALDANI	75138/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2010	CASILDA BRAMAJO	75443/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2010	AGUSTIN LOPEZ	75128/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/06/2010	ISIDORA MARIA RAMONA JUAREZ	75109/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/06/2010	ANTONINO GIUFFRIDA	75364/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2010	HORACIO ALBERTO HILBER	75187/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/06/2010	RENEE LOYOLA Y SILVIO FERNANDO MERLI	75198/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/06/2010	LILIA RAQUEL CURELL	75217/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/06/2010	BALBINA LAGO y OSVALDO BALSAS	75358/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2010	PONCE JUAN CARLOS	75143/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2010	PATRICIO ARGENTINO VICENTE BRANDO	75244/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2010	BERNARDO KAMIENNY	75137/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2010	HECTOR MARCELO CANABAL	75199/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	ANTONIA DE LUCA Y MARIA CONCEPCION GABRIELA VAIANELLA	75184/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/07/2010	LUIS FABIO IBARROLA	75154/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/07/2010	ROBERTO PEREZ	75098/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/06/2010	NICOLAS ITALO JULIO DI BIAGIO	75303/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/07/2010	REGINA BARQUI	75173/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	MIRTA LILIANA BELTRAN	75141/10

e. 12/07/2010 Nº 1633 v. 14/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Díaz Bartolo Andrés s/Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 55223/98, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 16 de Julio de 2010 a las 9,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarsione 2337, Loc. de Claypole, Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una vivienda modesta, de material, sobre calle de tierra, en zona de bajo nivel edilicio. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina y fondo libre. Regular estado. Ocupada por el demandado en carácter de propietario, su esposa e hijo. Sup. Tot. 240 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Mz. 152; Parc. 12. Matrícula: 9926. Las deudas que registra el inmueble surgen de las constancias de autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria "La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA sobre la misma). Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24441) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de julio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76320/10 v. 13/07/2010

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unida a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital, comunica por dos días, en autos "Consorcio de Propietarios Av. Rivadavia 1377/79/85/89 c/Sierra Chica S.A. s/ Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 29222/08 que la Martillera Andrea Karina Roldan, subastará el viernes 16 de julio de 2010 las 9:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad: Tres cocheras ubicadas en la Av. Rivadavia 1377/79/85/89 de Cap. Fed., Espacios Cocheras 3/88, U. F. 1 Sótano, Planta Baja, pisos 1º y 2º, espacios cocheras del 2º piso, Nº 69, 71, y 76 Nom. Cat.: Cir. 14; Sec. 5, Matiz. 35, Par. 16. Matricula FR: 14-2573/1 Sup. (2300 m2 05dm2). Porc. 39,28m2. Deudas: ABL fs. 276 381754,84 al 11/05/2009, AySA fs. 154/159, no registra deuda al 11/2008. Expensas: fs. 389/394 $ 22160,56 al 10/01/2010. Según constatación fs. 382/383 se trata U. F. Nº 1 con los Nº 69, 71, 76 sitos en la calle Rivadavia 1385 piso de esta Ciudad. La cochera Nº 69 de 36 m2, sin ocupación, faltando sólo pintura, en buen estado de conservación. La cochera 71 de 36 m2, sin ocupación faltando sólo pintura en buen estado de conservación. La cochera Nº 76 de 36 m2, sin ocupación faltando sólo pintura en buen estado de conservación. Desocupadas. Cond. de venta: Ad. Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Dólares Billetes 20.000 cada una. Seña 30% Comisión 3% y Arancel 0,25 sobre el precio de venta, todo en efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C. Procesal. Se deja constancia que se deberá abonar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.) Que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo del precio; con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la Tasa Pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Que la Doctrina plenaria recaída en los autos "Ser. Efic. S.A. c/Yabra s/ Ejecutivo" - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos autos o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se hace saber que a fin de evitar la abstención de los posibles interesados a hacer propuestas en la subasta decretada, no se autoriza a llevar a cabo la realización de una segunda subasta en forma simultánea con la base modificada, ello por cuanto, el fracaso de aquella afecta no sólo los intereses del ejecutante al no ver posibilidad de satisfacer su crédito, sino también el interés de la Jurisdicción, en nombre de la cual se ejecuta el acto. (conf. Art. 61 Ley 24.441) Ello, con mayor razón, si se tiene en cuenta que es deber del Tribunal vigilar el cumplimiento de las formas preceptuadas por la Ley, para evitar la nulidad del acto. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76214/10 v. 13/07/2010

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "Yemha, David Fabián c/Torres, Alberto Eduardo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.985/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de julio de 2010, a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, designado s/plano 3-7-59 que cita su título como lote 14 de la manzana 16. Matrícula: 54.684. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec..P Manz. 16, lote 14. Superficie: 230,40 m2. De acuerdo a informe del martillero del 30/5/08, fs.163, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Santa Cruz del Barrio San José, de la Localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Eduardo Torres en calidad de propietario, juntamente con su esposa Lidia Mabel Escobar y tres hijos menores de edad. Dispone de cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con entrada vehicular a cielo abierto. Espacio para jardín al frente y edificada al fondo del terreno, una casa de mampostería, con techos en parte de losa cerámica y en parte de chapas de zinc. La misma consta de living, 3 dormitorios sin placard, baño sin bañera, cocina y un galpón al fondo con pisos de cerámicas. Todo construido sobre un lote de aprox. 10 mts. de frente al NO por 23 mts. de fondo. La propiedad se encuentra en malas condiciones de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 14 y 15 de julio de 2010, de 10 a 12 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18/2/99). Deudas: Municipalidad de Almirante Brown, fs. 268/277, $ 343,14 al 9/3/10. A.R.B.A., fs. 276/285, $ 6.006,00 al 31/3/10. Obras Sanitarias, fs. 126, fuera del radio servido, inf. del 31/10/07. AySA, fs. 167, fuera de radio, inf. del 24/9/08. Asimismo, el martillero informa a fs. 238 que la zona carece de agua corriente y cloacas. Queda prohibida la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 12/07/2010 N° 76865/10 v. 13/07/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Converset (h.), Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Azpiroz Andrés Marcelo y otro c/García Juan Carlos y otro s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. N° 35.308/2.005; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax: 4778-0366 Rematara el 16 de julio de 2010 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio de 2010 de 15 a 17 hs. El lote de terreno con frente en la calle Fernando Fader 2.130 entre Av. Avellaneda y Quintana de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; NC: Circ: VII; Secc: L; Mza: 52; Parc: 17, Matrícula: 14.060. Sup. Total s/Tít: 300m2; Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 184, ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Nicolasa Juana Bernarda Navarro D.N.I. Duplicado F. 0959657 en calidad de copropietaria junto con su marido Juan Carlos García LE N° 5.615.324, un hijo mayor de edad Carlos Amadeo García D.N.I. 16.522.837 conjuntamente con su pareja la Sra. Miriam Alicia Schenone, 3 hijos de ambos y 4 nietos. La casa principal consta de: pequeño jardín al frente, entrada para autos descubierto, porche semicubierto con piso cerámico, comedor con ventana al frente y piso cerámico, hacia los fondos cocina comedor precaria con piso de cemento alisado, 1° dormitorio al frente con piso cerámico, baño parcialmente instalado, 2° dormitorio con piso cerámico con ventana al lateral, hacia los fondos galería semicubierta, lavadero cubierto, cocina precaria, piso cemento y techo de chapa fibrocemento, cuartito precario. La Planta Alta se encuentra en construcción con escalera de hormigón armado desde el frente. Posteriormente, y hacia los fondos, se accede a otra casa (ocupada por el hijo). Consta de lavadero semicubierto, cocina comedor instalada con piso cerámico, 1° dormitorio con piso de cemento alisado, baño instalado, 2° dormitorio precario con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 21.000 ó su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la Comisión. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv., en pleno, del 18-02-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria). Adeuda. a Municipalidad: s/fs. 134/6 $ 2.255,64 al 15/10/09; a Rentas s/fs. 72/6 $ 6.666,30 al 30/11/07; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 79 $ 0,00 al 22/07/08; a A.Y.S.A. s/fs. 93/4 $ 0,00 al 28/09/07.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 12/07/2010 N° 76240/10 v. 13/07/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Listorti José María y otro c/Delisio Alberto Nestor y otros s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 49.264/2007; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5) (tel/fax 4778-0366) Rematará el día 16 de julio de 2010 a las 09,45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Jean Jaures 545 de

esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 14 y 15 de Julio de 2010 de 12 a 14 hs; el bien sito en la calle Nogoya Nº 4390, entre Sanabria y Gualeguaychu, Matrícula FR 15-67609, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 19, Parcela 8b, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edificado en el lote de terreno que mide 7,40 metros de frente al NO lindando con la calle Nogoyá; igual medida en su contrafrente al SE lindando con la parcela nueve; 10,30 metros en su costado NE, lindando con la parcela ocho-a; y 10,36 metros en su costado al SO lindando con la parcela ocho-c. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Alberto Néstor delisio en calidad de propietarios y lo habita junto a su Sra. esposa Alicia Bernarda Fernandez y consta de: entrada a un pasillo cubierto, recepción con piso de mosaico granítico, living con ventana a la calle y piso de pinotea, hall intimo, comedor con pisos de pinotea y ventana a la calle, baño instalado con bidet, inodoro y bañera en color rosa, cocina instalada con mesada y bacha de acero inoxidable con ventana a un amplio patio cubierto con toldo metálico rebatible, amplio dormitorio con piso de pinotea, escalera hacia la planta alta, toilette instalado, pequeña habitación, amplia terraza, otra habitación con placard y ventana al patio terraza y pequeño lavadero cubierto y parrilla. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, línea: telefónica, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 285.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/ comisión. Sellado 0,8%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a calmo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos y a disposición del Tribunal. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Adeuda: a A.A.S.A: s/fs. 94 $ 0,00 al 13/7/09; a A.y.S.A s/fs. 91 $ 34,22 al 8/6/09; a O.S.N: s/fs.82 no registra deuda al 11/6/09; a G.C.B.A: s/fs. 78 $ 399,12 al 18/6/09.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/07/2010 Nº 76177/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "Metalúrgica Kysmar SAIC s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Exp N° 063794, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará los días 12 y 13 de agosto de 2.010, a las 9 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: Día 12 de agosto de 2010, a las 9 horas: 1°) Automotor Volkswagen Polo Classic SD, sedan 4 puertas, año 1997, Dominio BCB-791. Base: $ 10.000. IVA 21%.- Gastos transferecnia a cargo del comprador. 2°) Bienes muebles y maquinarias para la industria autopartista, según loteo, bases e IVA obrantes a fs. 344/48 del expediente y que se entregará en la exhibición o en la oficina del martillero, entre los que se encuentran: gran cantidad de tornos mecánicos y CNC, fresadoras, prensas hidráulicas, perforadoras industriales, y demás maquinaria para la industria metalúrgica. Condiciones de venta comunes: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel OSJ 0,25%. IVA sobre precio según corresponda. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el estado en que se encuentran y exhiben; serán a cargo de los compradores los gastos de desarme, acarreo, transporte y retiro. Inmuebles: Se rematarán el día 13 de agosto de 2010, a las 9 horas, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Calle 22-Rodriguez Peña 3331/35/41 y 24-República de Israel N° 3324, entre 79-Erasmo y 81-Parravicini, Pdo. de Gral San Martín, Pcia de Bs. As. Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 22; Parc. 10b. Matrículas 22911 al 22916. Sup. terreno: 2.747,56 m2. Sup. Cubierta: aprox 2.958m2. Se trata de una planta industrial con entrada de camiones por ambas calles. Base: U$S 825.000. 2°) Planta industrial calle 22-Rodriguez Peña 3375/91, entre 79-Erasmo y 81-Parravicini, Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As, Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 22; Parc. 17a. Matrícula 22910. Sup. terreno: 1.033,05 m2. Sup. Cubierta aprox: 1.560 m2.- Base: U$S 310.000. 3°) Planta industrial calle 24-República de Israel 3245/41, entre 79-Erasmo y 77-Casilda, Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 10; Parcelas 12 y 13. Sup del terreno: 738,63m2. Sup. Cub. aprox: 211,52m2.- Base: U$S 147.000. Condiciones de Venta Inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. Sellado: 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Para la suficiencia del pago en Pesos o en cheque certificado en Pesos, deberá tomarse como cotización el dólar libre, tipo vendedor del BNA del cierre del día anterior a la subasta. El arancel y sellado ingresará en pesos en la misma cotización. Los gastos correspondientes a la inscripción del dominio estarán a cargo del comprador. Los compradores se harán cargo de los impuestos y tasas a partir de la posesión. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 horas del mismo día, acompañando los importes correspondientes mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición fiscal. Metalúrgica Kysmar SAIC: Cuit: 30-50195273-3.- Exhibición: días 5, 6 y 7 de agosto de 2010, de 9 a 12 horas. Los bienes muebles se encuentran en las plantas cuyos domicilios se indicaron más arriba.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/07/2010 N° 73625/10 v. 13/07/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: "Lorente Enrique Juan s/Quiebra Expte. N° 46.119 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 10 de agosto de 2010 a las 10:45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble propiedad del fallido sito en la calle Necochea 2087, e/Lemos y Lafayette, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero obrante a fs. 667/670 el inmueble consta de: Entrada-porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, patio trasero, lavadero, habitación depósito, acceso a terraza, en buen estado de conservación. Vive allí María Angélica Pardo DNI 0846967, madre del fallido. N.C.: circ. II; sec. D; manz: 17; parc. 3; part. 26.879. Matrícula 26-556. BASE $ 140.000; seña 30%; comisión 3%; SCJN 0,25%; sellado de Ley. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de Agosto de 14 a 16 hs. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12.30 hs., del mismo día con la presencia del Martillero. Una vez aprobado el remate e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero Oficial de Justicia "ad-hoc", quien deberá confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del tercer día, mediante acta labrada al efecto El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes de 0,25% diario del valor de compra. D.N.I. del fallido 6.188.805.

Dado, Sellado y firmado en la Sala de mi Despacho Público, el día 30 de junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/07/2010 N° 73985/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "Banco de la Nación Argentina c/ Olivera, Omar Osvaldo y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.569.- Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, Oficinas Roca 1840, Mar del Plata. Tel/Fax 492-0344, rematará el 16 de Julio de 2010, a las 10 horas en el Colegio de Martilleros de dicha ciudad calle Bolivar 2958, el inmueble sito en calle Luzuriaga 2172 entre calles 50 y 52 (hoy Aguirre y Estrada) de Mar del Plata, edificado sobre lote que mide 10 ms. de frente al N.32,80 ms. en costado E.; 10,71 ms. al SSE. y 36,64 ms. al costado O. o sean 347.20 ms2. Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 1-II-d. Parc. 29. Matrícula 75.543 (045). Base $ 71.627.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo fiscal 5 por mil. Títulos en autos. Entrega libre de ocupantes y en las condiciones en que se encuentra el inmueble. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate a las 11 hs. del mismo día y lugar con base de $ 53.720,25. Revisación día 15 de Julio de 2010, de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 1.375,20, al 29-6-10; Mun. $ 4.556,08 al 15-6-10; OSSE. $ 8.831,23 al 14-6-10. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos y acciones del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. art. 598 del CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 6 de julio de 2010.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 12/07/2010 Nº 77735/10 v. 13/07/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Socialista" (en Alianza "Frente Radical Socialista") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de julio de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2010 Nº 75362/10 v. 14/07/2010